



Instituto

Mora

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES  
DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA**

---

---

**“La dignidad no tiene fronteras: la lucha transnacional por el  
respeto a los derechos humanos de las personas migrantes de  
tránsito por México”**

T E S I S  
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE  
**MAESTRO EN SOCIOLOGÍA POLÍTICA**  
P R E S E N T A

FELIPE DE JESÚS VARGAS CARRASCO

Directora: Dra. Silvia Dutrénit Bielous

Ciudad de México

Agosto de 2016

*Esta Investigación fue realizada gracias al apoyo del  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología*



Instituto

Mora

## Agradecimientos

El proceso de construcción del trabajo académico que les presento, se nutrió gracias al invaluable apoyo de muchas personas que con su conocimiento y experiencia contribuyeron a la reflexión y análisis sobre los movimientos sociales y la lucha por la defensa de los derechos humanos de las personas migrantes. Es por ello que me permito agradecer las distintas aportaciones que recibí en durante el desarrollo de esta investigación.

Extiendo mi agradecimiento a la Dra. Silvia Dutrénit Bielous por haberme asesorado en este trabajo y resalto su profunda convicción ética de respetar el trabajo de investigación de los estudiantes. Reconozco también el trabajo de la Dra. Diana Guillén y el Dr. Enrique Coraza, quienes con su atenta lectura me brindaron comentarios que enriquecieron esta investigación.

También es importante reconocer la labor de las y los profesores del posgrado, sobre todo la del Dr. Sergio Tamayo, quien me apoyó durante dos semestres en el marco del seminario de investigación *Movimientos sociales, participación y performance*. De la misma forma agradezco a quienes coordinaron la maestría, la Dra. Kristina Pirker y el Dr. Alberto Martín.

Gracias infinitas a mis compañeros y compañeras de maestría porque fueron un sostén académico y emocional durante los dos años que duró el posgrado *¡veinte entramos, veinte nos graduamos!*

Asimismo, agradezco a todo el personal del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, por su excelsa labor durante el tiempo que cursé la Maestría en Sociología Política dentro de sus aulas. En particular agradecer los servicios brindados en el área de Servicios Escolares y en la Biblioteca.

Por otro lado, también debo agradecer a las personas que me apoyaron en mi estancia de investigación en la Universidad Rafael Landívar de Guatemala, sobre todo al Mtro. Luis Padilla. Igualmente agradezco la disponibilidad de miembros de organizaciones civiles de Guatemala como Julia González, Danilo Rivera y Carlos Amezcuita, quienes me compartieron su conocimiento y experiencia en el tema.

Agradezco profundamente la disponibilidad de los miembros de los comités de familiares de personas migrantes desaparecidas: COFAMIDE en El Salvador, COFAMIPRO en Honduras y SJM-Chinandega, en Nicaragua. Quienes me compartieron sus testimonios y experiencias, y con quienes comparto la indignación y la exigencia por verdad y justicia.

Es necesario mencionar el aporte de diversos cursos y talleres en donde pude reflexionar sobre el tema, por ello agradezco a la Dra. Amarela Varela quien impartió el seminario *Movimientos sociales de migrantes*, espacio en el que pude discutir y construir algunas de las conclusiones de este trabajo.

Asimismo el taller Migraciones y poblaciones gays, lesbianas, bisexuales, trans e intersexuales, realizado por la Organización Internacional para las Migraciones en la ciudad de Tapachula, fue un espacio en donde pude dialogar con activistas de Centroamérica y el sur de México.

Reconozco también el trabajo de amigos y amigas activistas y solidarios con la lucha por la defensa de los derechos humanos de las personas migrantes, con quienes discutí algunos de mis argumentos académicos y quienes, de distintas formas, me inspiraron a repensar su lucha. Gracias por su trabajo, Cristóbal, Luisa, Marilyn, Emelie, Julio, Ramón, Julieta, Rafa, Rubén, Jorge.

Cabe señalar que para llevar a buen puerto un trabajo de esta magnitud se requiere del apoyo de la familia, por eso agradezco a mi hermana Candy que con su apoyo siempre me alienta a seguir adelante. A mis padres Lorena y Felipe y a mi hermana Wendy por comprender que el despertar en otras geografías no reduce nuestro amor, y que la distancia es el precio que debo pagar para crecer en el ámbito personal y académico.

Por último agradezco a quienes son mi familia en la Ciudad de México, porque entre todos nos apoyamos emocional y académicamente, les quiero y les admiro: Azucena, Ángela, Angélica, Laila, Carlos y Rogelio.

## Índice

Introducción.....	1
¿Por qué es pertinente el estudio de los movimientos sociales de migrantes? ...	6
¿Cómo nombrar al movimiento?.....	7
¿De qué hablamos cuando nos referimos a lo transnacional? .....	8
Sobre la estructura de la tesis .....	10
Capítulo I.....	12
Perspectivas generales sobre la migración de tránsito por México.....	12
1 Apuntes sobre migración .....	13
1.1 Dinámicas migratorias .....	13
1.2 Fronteras .....	15
1.3 Flujos migratorios .....	18
2 Migración internacional Centroamericana.....	18
2.1 Nicaragua .....	18
2.2 Honduras .....	22
2.3 El Salvador .....	25
2.4 Guatemala .....	27
3 Violaciones a derechos humanos y delitos en contra de las personas migrantes .....	30
4 Gestión Estatal de las migraciones en Centroamérica, México y Estados Unidos de Norteamérica .....	35
4.1 El CA-4 como política migratoria entre los países centroamericanos.....	35
4.2 La política migratoria mexicana .....	37
4.3 Visión general sobre las políticas migratorias de Estados Unidos de Norteamérica .....	40
Capítulo II.....	44
<i>Migración, derechos humanos y movimientos sociales</i> .....	44
1 Los estudios sobre migración .....	44
2 Derechos humanos y migración.....	45
3 Estado del arte.....	47
4 Sobre acción colectiva contenciosa y movimientos sociales transnacionales	51
5 El cómo de la investigación: Ruta metodológica para el estudio de los movimientos sociales transnacionales.....	67
5.1 Consideraciones epistemológicas .....	67

5.2 Estrategia de acercamiento al objeto de estudio en términos teóricos .....	69
5.3 Estancia de investigación en Centroamérica (Fuentes de información primaria) .....	73
5.4 Otras fuentes documentales .....	77
Capítulo III.....	78
<i>El movimiento de protección y defensa de derechos humanos de personas migrantes de tránsito por México</i> .....	78
1 La Caravana de Madres centroamericanas .....	78
2 Descripción de algunas organizaciones parte .....	81
2.1 COFAMIDE.....	86
2.2 COFAMIPRO .....	87
2.3 SJM Chinandega, Nicaragua.....	88
2.4 Mesa Nacional para las Migraciones .....	88
2.5 La72.....	89
2.6 Movimiento Migrante Mesoamericano .....	90
2.7 Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho.....	90
3 Formación y desarrollo de la coalición.....	91
3.1 Formación de la coalición .....	91
4 ¿Consolidación de un movimiento social transnacional?.....	103
4.1 Movimiento social transnacional.....	105
4.2 Procesos de contención transnacional .....	108
Conclusiones.....	116
Fuentes .....	122
Bibliografía .....	122
Entrevistas .....	128
Fuentes hemerográficas .....	129
Fuentes documentales.....	130
Anexos .....	131
Anexo 1.....	131
Albergues .....	131
Organizaciones de la sociedad civil.....	134
Organizaciones religiosas.....	136
Colectivos .....	136

Organizaciones internacionales.....	137
Anexo 2.....	138
Redes .....	138
Anexo 3.....	141
Operacionalización de las variables teóricas y herramientas de análisis .....	141

## Tablas

Tabla 1.1 Migración Nicaragua-Costa Rica, Nicaragua-Estados Unidos .....	20
Tabla 1.2 Estimación de emigrantes de origen hondureño .....	24
Tabla 1.3 Migración El Salvador-Estados Unidos .....	26
Tabla 1.4 Migraciones centroamericanas hacia Estados Unidos .....	30
Tabla 1.5 Relación de eventos de aseguramiento de personas durante el 2014..	39
Tabla 2.1 Fuentes .....	75
Tabla 3.1 Caravanas de madres de 2011 a 2015 .....	79
Tabla 3.2 Organizaciones convocantes de la Caravana de Madres .....	80
Tabla 3.3 Actores sociales .....	84
Tabla 3.4 Redes.....	85
Tabla 3.5 Organizaciones analizadas .....	91
Tabla 3.6 Ocho formas de discriminación .....	93
Tabla 3.7 Organizaciones firmantes de los informes .....	97
Tabla 3.8 Acciones colectivas .....	106
Tabla 3.9 Estrategias de presión.....	110
Tabla 3.10 Uso de internet.....	113

## Gráficos

Gráfico 1.1 Indicadores de aplicación de la Ley Migratoria 1965-2008.....	41
Gráfico 2.1 Factores que pueden incidir en la formación y sustento de las coaliciones .....	55
Gráfico 2.3 Procesos de transnacionalización .....	59
Gráfico 2.4 Procesos de contención transnacional .....	61
Gráfico 2.5 Proceso de constitución de un movimiento social transnacional .....	66
Gráfico 2.6 Propuesta metodológica .....	70

## Mapas

Mapa 1.1 Rutas migrantes en México.....	17
---	----

## **Fotografías**

Fotografía 2.1 Caravana del vía crucis migrante.....	4
Fotografía 3.1 Caravana de Madres centroamericanas .....	79

## **Imágenes**

Imagen 3.1 Hashtah #AlertaMigrante en Facebook .....	112
Imagen 3.2 Hashtag #NosHacenFaltaTodos en Twitter.....	114

## Abreviaturas

ADN: Ácido desoxirribonucleico

AI: Amnistía Internacional

CICR: Comité Internacional de la Cruz Roja

CIDH: Comisión Interamericana de Derechos Humanos

CNDH: Comisión Nacional de Derechos Humanos

COFAMIDE: Comité de Familiares de Migrantes Desaparecidos y Asesinados de El Salvador

COFAMIPRO: Comité de Familiares de Migrantes Desaparecidos del Progreso, Honduras.

FJEDD: Fundación para la Justicia y el Estados Democrático de Derecho

FMLN: Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional

IIRAIRA: *Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsibility Act of 1996*

INAMI: Instituto Nacional de Migración

IRCA: *Immigration Reform and Control Act of 1986*

LGBTIQ: Lesbianas, gays, bisexuales, personas transexuales, travestis y transgénero; intersexuales y queer.

MENAMIG: Mesa Nacional para las Migraciones de Guatemala

MS: Mara Salvatrucha

OIM: Organización Internacional para las Migraciones

OSC: Organizaciones de la Sociedad Civil

SEMAR: Secretaría de Marina

SICA: Sistema de la Integración Centroamericana

SJM: Servicio Jesuita para Migrantes

WOLA: *Washington Office of Latin America*



## Introducción

*Huyen del terror, lo transitan, y lo sobreviven  
llegan a territorios en los que serán los “otros perpetuos”,  
tratados como delincuentes o como víctimas; como instrumentos,  
como cuerpos-maquina que producen riqueza y certeza para otros*  
Amarela Varela (2015:166).

El miércoles 23 de abril del 2014 arribó a la Ciudad de México la *Caravana de Migrantes Centroamericanos*<sup>1</sup>, movilización que inició el albergue para personas migrantes llamado “La 72”<sup>2</sup> ubicado en la localidad de Tenosique en el estado de Tabasco, México. Esta caravana emanó de una modalidad de protesta que ya formaba parte del repertorio usado por activistas y defensores de Derechos Humanos, que colaboran con algunas casas o albergues para migrantes en los estados fronterizos del sur de México, sobre todo en aquellas presididas por sacerdotes y/o religiosos de la Iglesia Católica.

Durante la Semana Santa, tiempo ritual cristiano de la pasión, muerte y resurrección de Jesucristo, en algunos albergues católicos acostumbran a realizar una movilización en donde se entrelaza el *vía crucis* migrante con la ruta que siguen los migrantes. En el caso del albergue La 72 el responsable Fr. Tomás González, convocó en 2014 a la sociedad civil y periodistas para que se unieran a un recorrido en el que se transitaría, a la par de los migrantes, por los trayectos que suelen usar para adentrarse a territorio mexicano.

Los recorridos son de hasta 30km a pie, y en el trayecto se realizarían *performances* de las caídas de Jesucristo en los espacios en los que comúnmente se suele

---

<sup>1</sup> En lo subsecuente me referiré a ella como “La Caravana”.

<sup>2</sup> El albergue lleva ese nombre en memoria de 72 personas migrantes que fueron asesinadas en San Fernando Tamaulipas, México en el año 2011. Dicha masacre tuvo un fuerte impacto mediático nacional e internacional, y se han interpuesto denuncias ante organismos nacionales e internacionales, sin embargo esto no ha tenido eco en la procuración de justicia ni en el acceso a la verdad para los familiares de las víctimas. Entre los cuerpos se han identificado a 24 hondureños, 14 salvadoreños, 13 guatemaltecos, 5 ecuatorianos, 3 brasileños y 1 indio. El resto de los cuerpos no han sido identificados.

violentar a los migrantes, como puestos de revisión del Instituto Nacional de Migración y de Policía Municipal, Federal o del Ejército mexicano. Así como puntos usados por grupos criminales como maras o zetas.

El *vía crucis migrante* organizado por el Albergue de la 72 usualmente partía desde el punto fronterizo de El Naranjo, en Petén, Guatemala y concluía en la localidad de Tenosique, en el estado de Tabasco, México. Sin embargo, en el 2014 se planeó una extensión del recorrido concluyendo en Palenque, Chiapas, México. Esto con el objeto de denunciar que grupos criminales estaban cobrando una tarifa de cien dólares a las personas que se transportaban sobre el tren<sup>3</sup>. Por ello el plan consistía en que el contingente subiera al lomo de los vagones para realizar el trayecto Tenosique-Palenque.

El trayecto planeado no pudo ser consumado debido a que Ferrosur, empresa propietaria de los trenes, desplegó una estrategia para coartar la movilización y mediante el uso de dos locomotoras desenganchó los vagones en los que habían subido personas, por lo tanto los organizadores de La Caravana debieron cambiar la estrategia y buscar otra alternativa de denuncia.

Con esa acción la empresa ferroviaria dejó manifiesto su rechazo a que las personas migrantes usaran los trenes de carga como medio de transporte. Lo anterior derivado de que algunos días previos a la movilización el Gobierno de Veracruz había denunciado a las empresas Ferrosur y Kansas City Southern, responsabilizándolas de los crímenes que sufrían los migrantes en los lomos de sus trenes<sup>4</sup>. Asimismo se propagó el rumor de que el tren no pasaría por Tenosique

---

<sup>3</sup> Ante el incremento de los puestos de revisión migratoria en carreteras, terminales aéreas y terrestres, las personas migrantes comenzaron a transportarse en el lomo de trenes de carga, los cuales son propiedad privada.

<sup>4</sup> El 01 de abril del 2014 el Gobierno del Estado de Veracruz interpuso una demanda en contra de las empresas Ferrosur y Kansas City Southern, debido a que las responsabilizaba de los crímenes que se perpetraban sobre sus vagones en contra de las personas migrantes, de tal suerte que los maquinistas corrían el riesgo de ser detenidos y consignados, de ahí que como reacción el Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros propusiera a sus miembros elevar la velocidad para que fuese casi imposible montar al tren en marcha. Dicha acción se realizó entre el 12 de abril y el 05 de mayo de 2014, después de esa fecha las personas lograron subir de nuevo al lomo de los trenes.

durante algunos días, por lo tanto se pensó en la idea de realizar el trayecto caminando.

Los organizadores de la caravana, usando como vocero a Fr. Tomás González, les expusieron a las personas migrantes los escenarios posibles, que consistían en esperar a que pasara el tren para ver si podían subir de nuevo o caminar hacia Palenque para ocupar las carreteras, y por ese medio ejercer presión sobre las autoridades. La respuesta de la mayoría fue tajante, caminar se vislumbraba como la única posibilidad de seguir la ruta, incluso para las familias que viajaban con menores de edad, mujeres embarazadas o adultos mayores.

La caminata fue entonces una decisión tomada en un momento coyuntural, por lo que no existía una planeación del trayecto, ni una organización que previera problemas de alimentación, salud y/o seguridad. De modo que en la marcha activistas y personas migrantes construyeron un comité encargado de solucionar eventualidades, incluida la recolecta de víveres y la gestión de espacios para dormir en las comunidades ubicadas entre Tenosique y Palenque.

Asimismo, se lanzó un llamado de solidaridad dirigido a simpatizantes del movimiento para que apoyaran en el monitoreo y difusión de La Caravana en medios de comunicación y redes sociales. Se realizaron comunicados firmados por más de 20 organizaciones distintas, incluidos hogares-albergues para migrantes como la Casa del Migrante de Saltillo, Coahuila, México y el Albergue Hermanos en el camino A.C. de Ixtepec, Oaxaca, México; organizaciones civiles dedicadas al tema de Derechos Humanos como Indignación A.C. y Promoción y Defensa de los Derechos Humanos A.C., colectivos sociales como Colectivo de Apoyo para Personas Migrantes (COAMI), Nadie es ilegal, y estudiantes de la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Xochimilco.

La Caravana también recibió apoyo de algunos gobiernos estatales, como los de Tabasco y Veracruz que proporcionaron autobuses de pasajeros para que las personas no bloquearan las carreteras estatales con las caminatas. Ante las emociones desatadas en La Caravana, la organización que había emergido de

manera orgánica propuso continuar el camino hasta la frontera norte, con el ideal de llegar el 01 de mayo, fecha emblemática para el movimiento obrero.

La Caravana recorrió el territorio mexicano de sur a norte, en el trayecto se formó un comité de migrantes integrado por un representante de cada país, así como voceros de pueblos originarios y de la comunidad LGBTIQ. El comité fungía como portavoz de las demandas y de la mano de defensores de derechos humanos sostuvieron reuniones con autoridades del estado de Veracruz y con personal de la Secretaría de Gobernación en la Ciudad de México.



Fotografía 2.1 Caravana del vía crucis migrante.  
Fuente: Colectivo ustedes somos nosotros<sup>5</sup>.

Este acontecimiento tuvo una fuerte presencia en los medios de comunicación, ello propició que el tema migratorio ocupara de nueva cuenta<sup>6</sup> algunos encabezados y primeras planas en medios digitales e impresos, así como menciones en programas de radio y televisión. La Caravana también develó la interrelación que existe entre diversos actores de la sociedad civil que trabajan en torno a la defensa de los derechos humanos de las personas migrantes. Ya sea quienes ofrecen atención y

<sup>5</sup> “#ViacrucisMigrante rumbo a #LosPinos !! ¡Vamos a cruzar México sin papeles, pero con #Dignidad!”, Colectivo Nadie es ilegal, <https://www.facebook.com/NadieEsIlegal/photos/pb.390430701028731.2207520000.1461962416./644675412270924/?type=3&theater> [25 de abril de 2016]

<sup>6</sup> Anteriormente se habían dado algunas coyunturas que atrajeron la atención de los medios de comunicación hacia el tema migratorio, un ejemplo es el asesinato de 72 migrantes en San Fernando, Tamaulipas en 2010.

asistencia a necesidades primarias; quienes hacen acompañamiento en procesos jurídicos; y quienes se dedican a la investigación y difusión del tema migratorio, por mencionar algunos.

La pluralidad de acciones de apoyo es una muestra de la composición heterogénea de las organizaciones de la sociedad civil que trabajan por la defensa de los derechos humanos de los migrantes. Dicha diversidad responde, por un lado, a que las organizaciones trabajan desde distintos enfoques, y por otro lado a que radican en latitudes distintas, prueba de ello es que a lo largo del territorio mexicano se identifica su presencia en al menos 14 estados, sobre todo en los ubicados en los límites fronterizos. Y que otras actúan desde países de Norteamérica, Centroamérica y El Caribe.

Este entramado de actores al estar enraizados en geografías distintas, usa a las nuevas tecnologías de la información cibernética como herramientas de comunicación que les permiten coordinarse, incluso en el desarrollo de acciones contenciosas como La Caravana, en donde mediante el uso de redes sociales le dieron seguimiento y apoyo a la movilización.

Tomando como base ese contexto, resultó pertinente realizar una investigación con el objetivo general de ahondar en el conocimiento de la acción colectiva transnacional de los diversos actores sociales que desarrollan actividades para la protección y defensa de los derechos humanos de personas migrantes de tránsito. Pues estos constituyen lo que Amarela Varela (2015) denomina un “actor colectivo híbrido” que posee una impronta cultural diferenciada que impacta en su actuar político.

Con lo anterior como cimiento surgió la siguiente interrogante: *¿De qué manera se articulan e interrelacionan los grupos y las organizaciones para hacer frente a las problemáticas relacionadas con las violaciones a los derechos humanos de las personas migrantes de tránsito por México?*

A manera de hipótesis se infiere que la articulación de las organizaciones sociales que trabajan en torno a la defensa de los derechos humanos de personas migrantes

de tránsito tiene forma de un movimiento social transnacional, en principio porque las organizaciones se ubican en países distintos lo que impacta en la cultura política que tienen inscritas los actores sociales, así como en el repertorio de oportunidades y restricciones políticas de sus Estados y comunidades.

Asimismo, y dada su ubicación geográfica diferenciada, han empleado estrategias de comunicación que les permiten compartir y contrastar información que sirve de guía para la reconstrucción constante de discursos, la planeación de movilizaciones o actos de protesta, la difusión de testimonios y otras actividades relacionadas con la articulación del trabajo transnacional. Por lo anterior, esta tesis tiene el objetivo de ubicar la pregunta de investigación dentro de una corriente teórica que me permita construir un esquema de interpretación para reflexionar sobre el caso y proponer algunas respuestas.

Ese abanico de actores sociales conformado en su minoría por personas migrantes y en su mayoría por familiares de migrantes y organizaciones que les brindan apoyo y asistencia, precisa ser desmembrado analíticamente para conocer el actuar de cada uno de ellas, su visión sobre el desafío que enfrentan, las emociones derivadas de su trabajo, así como las estrategias políticas nacionales e internacionales que emplean para lograr los objetivos que se proponen. Es por ello que a continuación se esboza un primer acercamiento a algunas interrogantes relacionadas con el estudio de los movimientos sociales transnacionales.

## **¿Por qué es pertinente el estudio de los movimientos sociales de migrantes?**

Las luchas de las personas migrantes son una ventana que nos permite observar los múltiples impactos que el fenómeno migratorio deja en la vida individual y colectiva de quienes migran, sus familias y los ciudadanos que habitan en los lugares de origen, tránsito, destino y retorno.

Por ello mediante el análisis de la agencia política que adquieren las personas migrantes quienes desde la exclusión demandan derechos en las sociedades por las que transitan y/o habitan, así como del papel que desempeñan los ciudadanos

de esos lugares que se solidarizan con las luchas de las personas migrantes, podemos ver otra cara del fenómeno migratorio.

Lo anterior nos conduce más allá de los enfoques clásicos que se centran describir y cuantificar a la movilidad humana centrándose en muchas ocasiones en enfoques laboristas que presuponen que las personas migran únicamente para trabajar y obtener mejores salarios que en sus lugares de origen. Por ello resulta enriquecedor presentar una investigación que se focaliza en algunos de los impactos que ha dejado la migración de personas, en su mayoría de origen centroamericano, hacia Estados Unidos y Canadá.

### **¿Cómo nombrar al movimiento?**

Pensar en las movilizaciones que han surgido en torno a los migrantes en/de<sup>7</sup> tránsito por México no es un tema nuevo, como veremos más adelante ya diversos académicos han reflexionado al respecto, de suerte que existen artículos, tesis, ponencias e incluso documentales en donde se muestran las resistencias que se han emprendido en apoyo a las personas migrantes. Sin embargo, no existe un acuerdo sobre el nombre del fenómeno estudiado.

En esta tesis se considerará desde el inicio que el fenómeno estudiado responde a un movimiento social, y para ello se toma como fundamento la investigación realizada por Mariana Celorio (2014), en donde demuestra la factibilidad de usar herramientas teóricas propias del análisis de los movimientos sociales, para el caso de la defensa de los derechos humanos de las personas migrantes.

La autora lo llamó *Movimiento en defensa del migrante centroamericano en tránsito*, y contrario a lo que sucede con otros movimientos sociales, en este caso las organizaciones que lo conforman no han adjetivado su lucha bajo un nombre aceptado y compartido, de modo que no es posible recurrir a la autoadscripción para llamarlo.

---

<sup>7</sup> Se usa el término en/de tránsito para describir a un fenómeno difuso relacionado con la transitoriedad que enfrentan algunas personas migrantes (ver más en Luis Arriola [2012b]), sobre este concepto ahondaré en el capítulo uno.

Por lo tanto, este trabajo sigue en cierta medida la propuesta de Mariana Celorio, y se propone adjetivar la lucha como *Movimiento en Defensa de derechos humanos de personas migrantes de tránsito*. Lo anterior con la pretensión de encuadrarlo dentro del repertorio de los movimientos de derechos humanos. Asimismo se acota el nombre a migrantes de tránsito para no invisibilizar a las personas que no proceden de Centroamérica.

Dicho lo anterior prosigamos con la discusión sobre el caso, pues en la hipótesis se señaló que se trata de un movimiento social transnacional, sin embargo antes de entrar en su análisis es menester dejar en claro algunos puntos relacionados con el transnacionalismo, por lo tanto el siguiente apartado profundizará en esto.

### **¿De qué hablamos cuando nos referimos a lo transnacional?**

Pensar en un movimiento social desde un enfoque transnacional nos lleva a mirar conceptos relacionados con el estudio de la acción colectiva y los movimientos sociales que pretenden describir luchas que van más allá de los límites clásicos del Estado-Nación. Lo anterior con el fin de comprender que este movimiento posee algunas particularidades que lo distinguen de aquellos conceptuados como globales o altermundiales.

En ese sentido, es importante mencionar que existen dos conceptos hilvanados con lo definido como transnacional: globalización y mundialización. Michel Wieviorka (2009) señala que es difícil descifrar con precisión ciertas luchas sociales ocurridas en contextos que sobrepasan fronteras, pues diversos adjetivos han sido usados para denotar sus desafíos por ejemplo “antiglobalización”, “antimundialización” o “altermundistas”.

Si bien en este trabajo no se pretende hacer un análisis sobre la mundialización o la globalización, sí se busca reflexionar sobre un movimiento social que está inmerso en un contexto transfronterizo difícil de conceptualizar, es decir que:

La ausencia de los instrumentos conceptuales necesarios para la comprensión definitiva de un fenómeno caracterizado por su complejidad, su desarrollo parece apuntar en una sola dirección: la progresiva constitución de una sociedad-mundo donde la vieja separación entre el interior y el exterior de las sociedades nacionales deja paso a su mutua interdependencia. Mediante la simultánea expansión y contracción del globo, más amplio pero menos recóndito que nunca, tiene ahora lugar la recíproca penetración de lo global y lo local, con la



consiguiente integración de procesos económicos, culturales y políticos antes separados. Este proceso está redefiniendo ya los contornos tradicionales de la comunidad política, que no puede seguir manteniendo la ficción de su organización introspectiva (Arias 2008:17).

En un afán por salir de ese terreno ambiguo, dentro de esta investigación se usará el concepto de globalización para comprender dinámicas practicadas en la sociedad-mundo debido a que, como se mostrará más adelante, se empleará una teoría de la escuela anglosajona de los movimientos sociales y en ella los autores apelan al concepto de globalización.

Una vez aclarada la distinción entre lo global y la mundialización es menester definir qué se entenderá por transnacional, concepto central en este trabajo. Al respecto, el *Diccionario de la Real Academia Española* señala que “*Transnacional*”<sup>8</sup> es un adjetivo empleado para aquello que “se extiende a través de varias naciones”. Aquí someramente se nos invita a concebirlo como un fenómeno en el que se involucran al menos dos espacios geográficos separados por una frontera.

Desde las ciencias sociales se ha usado indiscriminadamente el adjetivo de transnacional para nombrar a una vasta lista de fenómenos sociales que bien pueden involucrar comunidades, espacios, campos, formas de vida, redes, entre otros<sup>9</sup>. En este trabajo se usa el término transnacional para hacer referencia al campo de acción de un movimiento conformado por actores sociales radicados en, al menos, cinco países: Nicaragua, El Salvador, Honduras, Guatemala y México. Quienes actúan y desarrollan su lucha en Centroamérica y Norteamérica.

Analizar a un movimiento con estas características representó un reto teórico y metodológico, teórico porque requirió de un marco capaz de interpretar aspectos que impactan en la identidad del movimiento y en el uso de ciertas oportunidades políticas internacionales. Por su parte, el reto metodológico vino en consonancia con el teórico, en tanto que para observar esas dos caras del movimiento fue fundamental desarrollar una estrategia *ad hoc* a la envergadura de este trabajo.

---

<sup>8</sup> *Diccionario de la Real Academia Española*, 2001, entrada “Transnacional”.

<sup>9</sup> En el capítulo dos se ahondará sobre el análisis de las dinámicas migratorias desde una perspectiva teórica transnacional.

Hasta ahora se ha mostrado una discusión sobre porqué movimiento y porqué transnacional, sin embargo durante el trayecto del trabajo irán apareciendo resultados en concreto que profundizarán en lo que aquí se planteó.

### **Sobre la estructura de la tesis**

Este trabajo se divide en tres capítulos que pretenden ofrecer elementos para contribuir al debate sobre la relación entre coaliciones y movimientos sociales transnacionales, tomando como ejemplo el caso del Movimiento en defensa de derechos humanos de personas migrantes en/de tránsito.

Es importante señalar que por las dimensiones de esta investigación sólo se analizaron las relaciones entre actores sociales ubicados en México, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua. Por lo que representa una primera aproximación al tema que debería nutrirse con la inclusión de, al menos, los procesos migratorios de otros países centroamericanos, Sudamérica y El Caribe.

Hecha esta salvedad, la estructura de la tesis es la siguiente: en primer lugar es fundamental comprender el contexto de emergencia de una serie de actores sociales que, pese a las fronteras que los dividen lograron entablar dinámicas comunicativas que les permitieron desarrollar acciones en conjunto. Por lo tanto, el primer capítulo titulado *Perspectivas generales sobre la migración de tránsito por México* tiene dos fines, por un lado señala algunos puntos que nos permiten comprender por qué la gente migra de Centroamérica a Norteamérica, la forma en la que lo hacen, así como las violencias que reciben en los países de origen, tránsito y destino.

Por otro lado, muestra el desarrollo que han seguido las políticas migratorias en algunos países de Centroamérica y Norteamérica, específicamente en los Estados miembros del acuerdo CA-4 del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) como países de origen y tránsito de personas. En México como principal corredor migratorio del mundo y que, por ello en los últimos años ha respondido aplicando una política de contención y criminalización de migrantes en condición irregular. Por último se muestran los cambios legislativos en Estados Unidos, país que desde hace varias décadas ha tendido a criminalizar la inmigración irregular.

El segundo capítulo lleva por nombre *Migración, derechos humanos y movimientos sociales*. Su objetivo es mostrar algunas de las contribuciones académicas en torno a la acción de las organizaciones que apoyan a las personas migrantes de tránsito por México, para ubicar el estado del debate.

Con lo anterior como sustento en la segunda parte del capítulo se despliega la propuesta teórica de este trabajo basada en gran medida en las contribuciones de Sidney Tarrow. En ella se dibuja una línea que nos ayuda a comprender bajo qué circunstancias las organizaciones de la sociedad civil (OSC) comienzan a trabajar en conjunto en torno a temas o coyunturas específicas y en qué condiciones ese trabajo puede tomar la forma de un movimiento social.

En ese sentido, y dado que el trabajo parte de la hipótesis de que la interrelación de actores sociales que trabajan por la defensa de los derechos humanos de las personas migrantes de tránsito por México, configura un movimiento social transnacional, en la parte teórica también se presentan elementos para pensar y analizar las cualidades de este tipo de movimientos.

Por último se señala la ruta metodológica, comenzando con algunas consideraciones de corte epistemológico, que ilustran el espacio desde el que me aproximo a la investigación científica. Para después dar cabida a la operacionalización de los elementos teóricos y las fuentes de análisis empleadas.

El capítulo tres *El movimiento de protección y defensa de derechos humanos de personas migrantes de tránsito por México*, muestra los resultados de la investigación, detallando al inicio de forma cuantitativa y cualitativa a las organizaciones parte del movimiento, para en un segundo momento concentrarme en aquellas que están ubicadas en Centroamérica y México y que han colaborado en redes de trabajo, además de que realizan acciones colectivas contenciosas y transnacionales.

## Capítulo I

### Perspectivas generales sobre la migración de tránsito por México

*Reflexionar sobre los migrantes significa reflexionar también sobre <<nosotros>> -sobre aquel que, desde la perspectiva del hombre sedentario, los ve llegar, detenerse, volver a partir”*  
Ermanno Vitale (2006:09).

El objetivo de este capítulo es mostrar el contexto que influyó en la emergencia del Movimiento en defensa de derechos humanos de personas migrantes de tránsito. Si bien los fenómenos sociales que se describen a continuación son relevantes para comprender el porqué de la conformación del movimiento, es importante mencionar que son elementos que influyeron más no determinaron dicha emergencia.

Por lo anterior, es importante exponer de manera general cada una de las variables a fin de facilitar la comprensión del contexto, de modo que el capítulo se encuentra dividido en cuatro apartados. En el primero se exponen algunos elementos que nos permiten ubicar, de manera amplia, algunas líneas teóricas en torno a conceptos relacionados con la migración en/de tránsito. En segundo lugar se presenta el contexto general de los países sujetos a estudio y se ofrecen algunas explicaciones de por qué, a dónde y cómo migran los ciudadanos de cada país, señalando las convergencias y divergencias que existen entre ellos.

En el tercer apartado se expone el panorama de violaciones a derechos humanos y delitos a los que están sujetas las personas que recorren México en su tránsito migratorio. Por último se presentan, de forma general, las legislaciones migratorias de los países centroamericanos y norteamericanos que tienen mayor presencia dentro del espiral migratorio, ya sea como lugares de origen, tránsito, destino o retorno.

## 1 Apuntes sobre migración

En el siguiente apartado se expone de manera general el contexto de la migración de tránsito por México, resaltando la importancia del corredor migratorio que va de Centroamérica a Norteamérica. Para ello se señalan algunas de las rutas, así como los puntos de acceso por los que las personas se introducen y transitan en territorio mexicano.

### 1.1 Dinámicas migratorias

La migración es una dinámica que forma parte del ciclo de vida de distintos seres vivos que habitan el planeta tierra, el ser humano no es una excepción y durante siglos se ha trasladado de un lugar a otro por motivos diferenciados. Es por ello que en la actualidad continúa siendo un fenómeno global e histórico, integrado por un complejo sistema, un ir y venir condicionado por factores individuales y colectivos que estimulan la continua marcha de las migraciones.

En ese sentido, las profundas desigualdades sociales que acechan a algunas regiones del mundo, como América Latina, las transformaciones económicas, los conflictos e incluso la influencia de las nuevas tecnologías de la comunicación han influido para que los flujos migratorios actuales sean más complejos que en el pasado (Gil Araujo, 2005).

De modo que una aproximación geopolítica de las migraciones internacionales permite identificar que los flujos migratorios tienen dinámicas complejas que involucran a los lugares de origen, tránsito destino y retorno de personas entre países del norte y del sur global<sup>10</sup>. Desde un punto de vista cuantitativo la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) señala la existencia de flujos

---

<sup>10</sup> La OIM hace una diferencia entre países del norte y países del sur que contraviene a la lógica ptoloméica de norte-sur, pues se basa en los Índices de desarrollo humano de cada país (Ver más es OIM, 2013:48). Sin embargo, la diferencia entre el norte y el sur también ha sido abordada por diversos autores que, desde una perspectiva decolonial cuestionan a la jerarquía sostenida por el “sistema imperialista/occidentalocéntrico/capitalista/patriarcal/moderno/colonial” (Grosfoguel, 2011:98). Que tiende a deshumanizar a distintos grupos de la población contra quienes se permite la perpetuación de la violencia constante y la violación sistemática de sus derechos humanos (ver más Grosfoguel, 2011. Santos, 2010. Dussel, 2010).

migratorios entre países del norte como Alemania y Estados Unidos o Inglaterra y Australia.

Por otro lado, la OIM también identifica traslados que van desde y hacia el sur con rutas como las de Ucrania a Rusia o de Afganistán a Pakistán. No obstante, enfatiza que los más frecuentes son aquellos que van del sur al norte como el de México a Estados Unidos (OIM, 2013: 64), corredor migratorio que integra desplazamientos continentales y extracontinentales iniciados en países sudamericanos, centroamericanos, caribeños, africanos, asiáticos y de medio oriente (Narvaez, 2015).

La compleja dinámica de migración en/de tránsito por México se deriva, en cierta medida, de que el país posee límites fronterizos terrestres y marítimos que le avecinda con tres países, al norte Estados Unidos de Norteamérica y al sur Guatemala y Belice, así como con el Océano Pacífico, el Golfo de México y el Mar Caribe.

Lo anterior da cuenta de la ubicación estratégica de México dentro de la ruta migratoria que tiene a Estados Unidos de Norteamérica y Canadá como destinos, y que según la Organización Internacional para las Migraciones es el principal corredor migratorio con dirección de sur a norte<sup>11</sup> (OIM, 2013).

Por lo anterior, este trabajo fija su mirada en el tránsito de personas dentro de dicho corredor migratorio (ver mapa 1.1), que ya desde el siglo pasado ha estado envuelto en un trajín cotidiano de personas y mercancías que sobrepasan fronteras de forma regular e irregular, por ejemplo el cruce fronterizo de Tijuana a San Ysidro es el más transitado del mundo<sup>12</sup>.

Si bien el proceso migratorio involucra a la emigración, la migración en/de tránsito la inmigración y el retorno, por las dimensiones y fines de este trabajo sólo ahondaré en la noción conceptual de la migración en/de tránsito, que como mencioné previamente describe a un fenómeno difuso relacionado con la transitoriedad que

---

<sup>11</sup> El segundo lugar lo ocupa el corredor migratorio que va de Turquía a Alemania.

<sup>12</sup> "Liderazgo Baja California", Secretaría de Desarrollo Económico del estado de Baja California, <http://www.bajacalifornia.gob.mx/sedeco/estadisticas/> [20 de abril de 2016].

enfrentan algunas personas migrantes, quienes por múltiples factores y de forma voluntaria o involuntaria se encuentran en una condición de incertidumbre, indeterminación e inestabilidad sobre si continuar un trayecto hacia otra ciudad o país, retornar a sus lugares de origen o radicar en el lugar en el que se encuentran (Arriola, 2012b).

De modo que al acotar la discusión a la migración de personas en/de tránsito por México debemos concentrarnos en dos temas que se le hilvanan, por un lado es menester mostrar la división estatal de las fronteras, y por otro lado señalar ciertas dinámicas culturales que en ellas convergen, razón por la cual en el siguiente apartado se ofrece una síntesis de ambos temas.

## 1.2 Fronteras

Los Estados Nación han erigido fronteras con el fin de delimitar física y simbólicamente un espacio de otro, si bien es posible aproximarse al concepto de frontera desde distintos enfoques, por la naturaleza de este trabajo me ocuparé de mostrar el papel que desempeñan las fronteras nacionales como espacios de división que definen el inicio y el fin de los territorios estatales.

Cabe señalar que las fronteras funcionan como espacios de segmentación y por ello ofrecen las condiciones propicias para perpetuar y visibilizar adscripciones o distinciones identitarias (Valenzuela, 2015). No obstante, no sólo son espacio de alteridades en donde se refuerzan ciertas identidades en función de la otredad, sino que paradójicamente también “son sistemas significantes que producen procesos de inclusión y exclusión” (Valenzuela, 2015:17).

En ese sentido, a decir de José Manuel Valenzuela (2015) las relaciones fronterizas son polisignificantes porque están envueltas en una paradoja de conjunción y disyunción de procesos. Ya que bajo la premisa de la soberanía, los Estados han tendido a reforzar la vigilancia e incluso a edificar muros en las líneas fronterizas<sup>13</sup>, sin que ello devenga en la eliminación, aunque sí en la transformación, de las dinámicas culturales que se configuran en ese espacio de confluencia.

---

<sup>13</sup> Sobre esto ahondaré en el punto cuatro de este capítulo.

Tomando lo anterior como base fijemos la mirada en la frontera sur de México, la línea fronteriza que divide a éste País de Belice y Guatemala tiene una extensión aproximada de 962 km (ver mapa 1.1). Si bien existen cuatro entidades federativas a lo largo de la frontera: Quintana Roo, Campeche, Tabasco y Chiapas, éste último es el estado que abarca una mayor extensión de la frontera, de forma que en él se desarrollan una serie de dinámicas económicas y sociales que dejan manifiesta una frontera tenue (Guillén, 2005).

Dentro de ese terreno en el que las divisiones políticas y territoriales se enfrentan con un entramado de prácticas sociales complejas, se inserta el tránsito de personas de manera irregular, proceso continuo que forma parte de la cotidianidad y vida económica de los espacios fronterizos del sur de México. Si bien, Chiapas<sup>14</sup> se había posicionado históricamente como el estado de ingreso desde el sur al territorio mexicano, una serie de factores incidieron para que el estado de Tabasco comenzara a ser una vía de acceso, sobre todo para personas migrantes irregulares<sup>15</sup>.

Al respecto conviene considerar las aportaciones del trabajo Trazando rutas de la migración de tránsito irregular o no documentada por México de Graciela Martínez (2015), así como el Informe sobre Migraciones publicado por la OIM en 2015. Documentos que señalan la existencia de al menos tres corredores migratorios al interior de México los cuales son empleados por personas con origen centroamericano para llegar desde la frontera sur, hasta la frontera norte, siendo las ciudades de acceso: Tapachula, Chiapas, Tenosique, Tabasco y Chetumal, Quintana Roo<sup>16</sup>.

---

<sup>14</sup> La inmigración en México se realiza, principalmente, por diez municipios, ocho forman parte del estado de Chiapas mientras que dos corresponden a Tabasco (Castillo, 2014).

<sup>15</sup> Se adopta el término “irregular” para hacer referencia a la condición de las personas migrantes que no cuentan con la documentación migratoria necesaria para satisfacer los requisitos administrativos que garantizan el ingreso y permanencia en México.

<sup>16</sup> Seguir la huella de las rutas no es tarea fácil, dado que son dinámicas y están en constante cambio, además de que sobre ellas influyen diversos factores incluidos los controles migratorios por parte del Estado mexicano y las amenazas de los grupos del crimen organizado.





Mapa 1.1 Rutas migrantes en México, Fuente: (OIM, 2015:56) <sup>17</sup>

En el mapa 1.1 además de los tres puntos de entrada más usados, podemos observar que las personas se desplazan por territorio mexicano a través de distintas rutas, si bien mapearlas resultaría una tarea titánica dada su multiplicidad, quienes se ocupan del tema (Castillas, 2008; Anguiano, 2013; Martínez, 2015; OIM, 2015) han señalado la existencia de al menos tres: Una que recorre los bordes del Golfo de México<sup>18</sup>, otra los del Pacífico y una más que transita por el centro del país.

<sup>17</sup> El mapa señala que la línea punteada (----) corresponde a rutas terrestres, pero la información es errónea pues en realidad señala las rutas marítimas.

<sup>18</sup> Cabe señalar que la Ruta de Golfo, es de especial relevancia para este trabajo por ello es importante mencionar que cobró impulso a raíz de una serie de aspectos históricos como la construcción de una carretera que va del centro del departamento El Petén al Naranjo, Guatemala en 1984; la edificación de un puente sobre el río San Pedro a la altura de La Palma en 1992; y la pavimentación, en el año 2000, de una carretera que conecta a Tenosique, Tabasco con El Ceibo (Arriola, 2012).

### **1.3 Flujos migratorios**

Recordemos que la OIM en su informe sobre las migraciones publicado en el año 2013, posicionaba en primer lugar al corredor migratorio México-Estados Unidos. Si bien la migración de mexicanos hacia Estados Unidos ha sido, con sus altibajos, una constante desde hace varias décadas, el ir y venir de personas entre éstos dos países no es un andar exclusivo para los mexicanos sino que éstos comparten el corredor con personas provenientes de Centroamérica, Sudamérica y de algunos países de Asia y África.

A continuación pondré énfasis en el proceso que ha seguido el principal corredor migratorio del mundo denominado “México-Estados Unidos” a pesar de que el camino inicia más abajo, en los países centroamericanos. En ese sentido conviene indagar por qué personas de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua deciden partir de sus lugares de origen para aventurarse en una travesía que pone en riesgo su vida.

## **2 Migración internacional Centroamericana**

Es indispensable distinguir las divergencias y convergencias entre países en torno a las motivaciones para migrar, los lugares de destino y los medios de los que echan mano las personas para hacerlo. Por ello a continuación señalaré individualmente el contexto de emigración de Nicaragua, Honduras, Guatemala y El Salvador, países centroamericanos sujetos a estudio en este trabajo.

### **2.1 Nicaragua**

La República de Nicaragua tiene una población aproximada de 6 180 406 habitantes, distribuidos a lo largo de los 130 373.47 km<sup>2</sup>. El país se divide en 15 departamentos, dos regiones autónomas y 153 municipios. La ubicación de Nicaragua le permite poseer dos líneas fronterizas, una con Honduras y otra más con Costa Rica, además de la salida al Océano Pacífico y al Mar Caribe (López, 2015).

La historia política contemporánea de Nicaragua da cuenta de una profunda transición que puede ser desmembrada, al menos, en dos cortes que permiten

comprender algunos factores que han influido en los flujos migratorios que se originan en ese país. El primer corte lo podemos ubicar en el año 1979 con el triunfo de la Revolución Sandinista, mientras que el segundo lo podemos situar en 1990 momento en el que se instaura un gobierno que impulsa políticas económicas capitalistas de corte neoliberal.

Es importante mencionar que previo al 18 de julio de 1979, momento en el que el Frente Sandinista de Liberación Nacional hace su entrada triunfal en la ciudad de Managua se suscitaron una serie de acontecimientos que según Edelberto Torres-Rivas (2011) emanaron de la confluencia de conflictos ocurridos en dos planos diversos tanto en su naturaleza clasista, como en sus métodos y resultados. Uno corte político en donde la oposición luchaba desde las trincheras de las urnas. Y otro más de corte político-militar en donde el Frente Sandinista de Liberación Nacional, pese a que no fue el primero ni el único de los esfuerzos contra la dictadura, se llevó un gran mérito.

El segundo momento lo observamos en la implementación de políticas económicas de corte capitalista neo-liberal que tuvieron como punto de inicio la administración de Violeta Chamorro. Los ajustes estructurales provocaron afectaciones en la población como alzas en los precios de los productos de la canasta básica y en el transporte, lo que dio lugar a hambrunas. La mayor expresión de dicho conflicto se dio en el 2001, en el gobierno de Enrique Bolaños, en donde se establecieron “campamentos del hambre”. Cabe señalar que ante esto Bolaños no ofreció una respuesta favorable, ya que se negó a comprometerse con una política de Estado que pudiese hacer frente al conflicto que aquejaba a campesinos (López, 2015:66-67).

Los dos hechos señalados provocan que la emigración nicaragüense tenga ciertas particularidades que la hacen especialmente distinta a la del resto de países del triángulo norte de Centroamérica. Es por ello que para comprender los flujos migratorios actuales debemos echar la mirada décadas atrás y considerar al contexto político que vivió el país durante la segunda mitad del siglo pasado, como una variable que influyó en el éxodo de ciertos grupos sociales entre ellos las élites,

los profesionistas y técnicos, hacia dos destinos en particular: Costa Rica y Estados Unidos, países que otorgaron la calidad de refugiados a los ciudadanos nicaragüenses<sup>19</sup>.

Ya entrado el siglo XXI ha continuado la lógica de los flujos migratorios hacia esos dos destinos, por lo tanto un primer punto a considerar es que el flujo de personas, contrariando la lógica de las migraciones sur-norte, se desplaza en mayor medida al país vecino de Costa Rica y en segundo lugar hacia Estados Unidos, quedando relegados Canadá y otros países de América Latina. Poniendo en consideración las últimas tres décadas del XX podemos observar un crecimiento exponencial<sup>20</sup> en el flujo migratorio:

<b>Tabla 1.1 Migración Nicaragua-Costa Rica</b>				
<b>Nicaragua- Estados Unidos</b>				
<b>Países</b>	<b>1970-1980</b>	<b>1980-1990</b>	<b>1990-2000</b>	<b>2000-2010</b>
<b>Costa Rica</b>	11 871	45 918	226 000	290 000
<b>Estados Unidos</b>	16 125	44 166	245 000	247 593

Tabla 1.1 Migración Nicaragua-Costa Rica, Nicaragua-Estados Unidos  
Fuente: Elaboración propia a partir de Baumeister (2006) y OIM (2012).

Podemos entonces considerar dos etapas en la emigración nicaragüense, una previa a la década de 1990 en donde la balanza de las motivaciones para migrar se inclina más hacia el lado de los factores políticos, mientras que después de 1990 la inclinación se acentúa en los factores económicos<sup>21</sup>.

En ese sentido, la Organización Internacional para las Migraciones (2014) señala que las razones económicas se han constituido como las principales motivaciones

<sup>19</sup> Dentro de este binomio podemos colocar las consideraciones de Juan Carlos Vargas (2005), quien sostiene que la migración laboral se movía hacia Costa Rica, mientras que la política hacia Estados Unidos.

<sup>20</sup> Eduardo Baumeister (2006) señala que cerca del 10% de la población nicaragüense reside de manera permanente fuera del país, cifra superada sólo por El Salvador y México. Cabe señalar que dicha cifra corresponde solo a una estimación dado que la medición de los flujos migratorios no es tarea fácil, dado que a los registros oficiales de entrada y salida de los países se les deben sumar las estimaciones en las entradas y salidas irregulares.

<sup>21</sup> A diferencia de otros países del triángulo norte, Nicaragua no presenta altos índices de violencia, por ello no se considera ésta como un factor determinante, sin embargo debemos poner en consideración que la violencia de género está también considerada como un factor altamente influyente (OIM, 2014:27).

para emigrar de Nicaragua. Al respecto mencionan que la degradación de la economía nacional<sup>22</sup> ha devenido de una ola de privatizaciones tanto de servicios públicos como del comercio exterior, la banca y de las empresas del Estado. Asimismo la desaparición de la Reforma Agraria y la desregulación del mercado laboral son factores que explican el incremento en los niveles de desempleo, y por ende de la pobreza.

Como señalaba líneas arriba, los flujos migratorios se encaminan hacia dos destinos en particular, pues en ellos existen redes de solidaridad que pueden mitigar el impacto económico y cultural que conlleva la emigración internacional. Para los fines de esta investigación es pertinente observar el flujo migratorio que va de Nicaragua hacia Estados Unidos de manera irregular, es decir quienes deben sortear las fronteras por no contar con el requisito administrativo que les permite el acceso a otros países.

Para el 2010 la OIM contabilizó 247 593 nicaragüenses radicados en Estados Unidos de Norteamérica, aquí surge la siguiente pregunta ¿Cómo llegan hacia dicho país? Una forma de hacerlo es contratar los servicios de expertos en cruzar fronteras de forma irregular, quienes reciben el nombre coloquial de “coyotes”. José Luis Rocha (2006) sostiene que los coyotes se han consolidado como una institución en Nicaragua, siendo el apoyo más poderoso para la movilidad transnacional. Para Rocha, el coyotismo es una fuente de empleo que se ubica dentro del “mercado negro de las migraciones”.

Cabe señalar que la labor de los coyotes, al encontrarse en la periferia de la legalidad, constituye un riesgo<sup>23</sup> para los nicaragüenses que les contratan. Ya Rocha señala que los coyotes “dan crédito y ejercen control sobre los migrantes morosos a través de sus familiares” (2006:31) y que en algunos casos han hecho

---

<sup>22</sup> Nicaragua está considerado como uno de los países más pobres del continente Americano. Según el informe del Panorama Social de América Latina, realizado por la CEPAL (2014), el 74.1 % de la población nicaragüense se encontraba en situación de pobreza multidimensional.

<sup>23</sup> Esta oración no pretende generalizar, en tanto que no todos los coyotes son un riesgo en sí para quienes les contratan.

las veces de secuestradores y violadores. Sin embargo, es importante considerar que pese a lo anterior sigue siendo más riesgoso viajar sin su compañía.

La peligrosidad para los nicaragüenses que migran de manera irregular hacia Estados Unidos recae en que deben cruzar las fronteras de Honduras, El Salvador, Guatemala y México. Si bien dentro de los países del triángulo norte de Centroamérica poseen la garantía del libre tránsito, derivada del acuerdo CA4 dentro del contexto del SICA, sobre el que ahondaré más adelante. Esta garantía no siempre puede ser ejercida plenamente, ya sea por la intervención de autoridades o de grupos del crimen organizado. Por lo tanto, la migración de tránsito posiciona en una mayor condición de vulnerabilidad a los hombres y mujeres nicaraguenses que deciden migrar de manera irregular, al respecto José Luis Rocha señala:

Diversos factores aumentan su indefensión y vulnerabilidad: el llevar algún dinero necesario para los gastos del viaje y asentamiento; la necesidad de pasar inadvertidos; el desconocimiento de la geografía y el ámbito social y cultural en el que transitan; la incapacidad para reconocer a las autoridades y sus ámbitos de competencia; la ignorancia de sus derechos más elementales y la necesidad de recurrir a agentes poco escrupulosos que emplean medios ilegales y en extremo riesgosos para la vida de los migrantes (2006:72).

Dentro de esos factores de riesgo, las mujeres, las mujeres embarazadas, las personas LGBTIQ, las víctimas de delitos graves, las personas con discapacidad, los adultos mayores y los niños, niñas y adolescentes poseen una condición de vulnerabilidad<sup>24</sup> que se acentúa con su estatus de migrantes irregulares.

## 2.2 Honduras

La República de Honduras tiene una población aproximada en 8.4 millones de habitantes, quienes se asientan en un territorio de 112 490 km<sup>2</sup>, está dividida en 18 departamentos (López, 2015:54) y comparte línea fronteriza con Nicaragua, El Salvador y Guatemala, además de una extensa salida al Mar Caribe.

A diferencia de los países vecinos, Honduras no tuvo un conflicto de magnitudes conmensurables con los acontecidos en Guatemala, El Salvador y Nicaragua, sin embargo eso no presupone que el país gozara de una estabilidad social y política.

---

<sup>24</sup> Para un análisis teórico sobre la condición de vulnerabilidad de las personas migrantes, ver Bustamante, 2015.

Si bien durante los años ochenta del siglo pasado se suscitó el trayecto de un gobierno militar a uno civil, a decir de Eugenio Sosa (2013):

La democracia hondureña se implantó a inicios de los años ochenta ‘desde arriba’ y ‘desde afuera’. ‘Desde afuera’ porque respondió a la estrategia de contrainsurgencia de los Estados Unidos para la región centroamericana y ‘desde arriba’ porque supuso un pacto entre los militares y las élites de los partidos políticos” (94).

Por lo anterior, los problemas estructurales, la pobreza y la desigualdad social han experimentado una permanencia en Honduras por lo que la emigración de sus ciudadanos ha sido una constante, al menos en los últimos cuarenta años. No obstante, las razones que la estimulan presentan encuentros y desencuentros con las del resto de los países vecinos, por ello a continuación se exponen algunas particularidades del país.

Durante los últimos años del siglo XX las condiciones económicas en Honduras fueron impactadas por políticas de ajuste económicos que devinieron en una mayor cantidad de personas en condiciones de pobreza así como el descontento social (Sosa, 2013). En ese sentido la emigración, sobre todo hacia Estados Unidos, comenzó a crecer de forma que entre 1991 y 1997 el Banco Central de Honduras registró un crecimiento del 19% anual en las remesas (Meza, 2005:05).

Si bien para 1998 el país presentaba condiciones económicas favorables, en tanto que el crecimiento del PIB se estimaba en un 5.1%, el impacto del Huracán Mitch a finales de octubre de ese año, provocó daños directos e indirectos en un aproximado de 4 000 millones de dólares (Martínez, 2002:162). Dada la afectación sufrida por dicho fenómeno natural, la emigración internacional creció de tal forma que para 1999 las remesas representaron el 44% de la ayuda externa no reembolsable<sup>25</sup> (Meza, 2005:05).

Con lo anterior podemos vislumbrar que para inicios del siglo XXI la emigración hondureña era estimulada por las condiciones económicas. Cabe señalar que en la primera década del siglo las condiciones sociales, políticas y de seguridad desempeñaron un papel importante en el éxodo de personas.

---

<sup>25</sup> El impacto del huracán Mitch también propició un aumento en la migración interna, dado que creció la migración del campo a la ciudad (Puerta, 2012:70).

Según Víctor Meza (2005) las personas hondureñas tienen dos formas de migrar en condición irregular hacia Estados Unidos. La primera es contratando los servicios de un coyote y para poder costearlo solicitan préstamos o venden bienes, lo anterior representa un impacto en el patrimonio familiar. Por el otro lado, quienes migran sin la guía de un coyote se ahorran un 90% en el costo del trayecto, sin embargo son más vulnerables ante los riesgos del camino, por ejemplo los asaltos, detenciones arbitrarias, violaciones, heridas, mutilaciones.

Las rutas de viaje, con o sin coyote, varían en función del departamento de origen de las personas. Si bien la mayoría recorre Guatemala y México por vía terrestre, quienes están asentados en departamentos del este del país como El Poy suelen recorrer también El Salvador. Mientras que quienes se encuentran asentados en la costa del Caribe, optan por ingresar a México vía marítima a través de la frontera con Belice (Meza, 2005:52).

<b>Tabla 1.2 Estimación de emigrantes de origen hondureño</b>			
<b>País de destino</b>	<b>1980</b>	<b>1990</b>	<b>2000</b>
<b>Estados Unidos</b>	27 978	39 154	108 923

Tabla 1.2 Estimación de emigrantes de origen hondureño

Fuente: Elaboración propia a partir de Castillo y Corona (2004:691, citado en Puerta, 2012:67).

Ricardo Puerta (2012) identifica algunas causas que influyen en la emigración de personas hondureñas, entre ellas se destacan las siguientes: pobreza, desigualdad social, inseguridad y la falta de un proyecto de nación. Así como los efectos que éstas pueden tener en la vida cotidiana de las personas. En ese sentido conviene reparar en algunos puntos.

Los bajos ingresos de los trabajadores hondureños se relacionan a la falta de acceso a empleos, así como a los precarios salarios que reciben quienes cuentan con uno. Lo anterior da lugar a una desigualdad social en la que, según Puerta (2012) “por cada 10 miembros de la clase media hay 40 pobres y un rico” (76). De tal suerte que, el 53% de la población es pobre. En ese contexto se complica la adquisición de bienes y servicios, así como el acceso a créditos o fuentes de financiamiento que permitan el emprendimiento laboral.



Los factores políticos también inciden en la compleja realidad hondureña, en tanto que la clase política se encuentra desprestigiada por los continuos casos de corrupción, las instituciones sustentan una debilidad que precariza la gobernabilidad del país, al tiempo que se descubren vínculos entre diputados del Congreso Nacional y el Parlamento Centroamericano con grupos del crimen organizado (Puerta, 2012).

Eugenio Sosa (2013) señala que los discursos y prácticas acerca de la inseguridad pusieron “como enemigo principal de la sociedad hondureña a los jóvenes integrantes de maras y pandillas, y después del golpe de Estado [a José Manuel Zelaya en 2009], se ha profundizado la militarización y criminalización de la sociedad en general” (94).

En el 2013 Honduras atestiguó una coyuntura en la que se remarcaron las condiciones de inseguridad y violencia que vivía el país posicionándolo como el más violento del mundo. Eugenio Sosa (2014), señala que la coyuntura se dio por la confluencia de cuatro ejes:

- La persistencia de la violencia y criminalidad.
- El enfrentamiento entre el gobierno y algunos corporativos de medios de comunicación por las reformas legislativas al sector de telecomunicaciones;
- El aumento en la protesta social a causa de la profundización de las medidas neoliberales.
- Las elecciones generales, cuyos resultados fueron cuestionados.

En ese sentido, las condiciones del país eran críticas para el aparato institucional, ya sea a nivel policial o a nivel del ministerio público. Dichos escenarios no sólo han permanecido sino que se han recrudecido con un aumento el número de desplazados y el asesinato de activistas defensores de territorio como el Berta Cásares en marzo de 2016.

### **2.3 El Salvador**

La República de El Salvador es el país más pequeño de la región, tiene una extensión territorial de 21 040 km<sup>2</sup>, en donde habitan aproximadamente 6 365 000

personas. Está dividido en 14 departamentos (López, 2015:34) y comparte línea fronteriza con Honduras y Guatemala además de una franja costera en el Océano Pacífico.

Para comprender el contexto actual de El Salvador es necesario remontarnos a 1992 año en el que se firmaron Los acuerdos de Chapultepec que marcaron el fin de la guerra. Estos acuerdos son fruto de una negociación “audaz” pues a decir de Edelberto Torres-Rivas (2013) el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) aceptó “en principio participar en las próximas elecciones y divulgando que ya no se proponían una revolución socialista sino la construcción de una sociedad plural”. Con ello se puso un punto y aparte a más de 12 años de guerra que dejaron en su haber aproximadamente 75 000 muertos (Zinecker, 2012:05). Sin embargo, el fin de la guerra no representó el fin de la violencia.

Por ello tanto en el periodo de guerra como en la posguerra, la migración internacional de personas de origen salvadoreño se ha mantenido constante, al menos desde la segunda mitad del siglo pasado, si bien entre 1950 y 1960 el país de destino predilecto era Honduras, para 1970 se da un cambio en los destinos del flujo migratorio y se colocan a la cabeza Guatemala y Estados Unidos (Sermeño 2006).

No obstante, la emigración salvadoreña se ha incrementado con el paso del tiempo, según Arnoldo Sermeño “entre los años 70 y 80 creció en 73.1% mientras que entre las décadas de los 80 y 90 lo hizo en 300.6%” (2006:52).

<b>Tabla 1.3 Migración El Salvador-Estados Unidos</b>			
<b>País de destino</b>	<b>1980</b>	<b>1990</b>	<b>2000</b>
<b>Estados Unidos</b>	94 447	465 433	817 336

Tabla 1.3 Migración El Salvador-Estados Unidos  
Fuente: Elaboración propia a partir de (Sermeño, 2006: 55).

En ese sentido, Arnoldo Sermeño (2006) defiende la tesis de que el conflicto bélico acontecido en El Salvador durante la década de los ochenta fue un detonante del flujo migratorio, sobre todo aquel que tenía como destino a los Estados Unidos, dado

que dicho país otorgaba ciertas “facilidades” para los inmigrantes provenientes de El Salvador, como la *Immigration Reform and Control Act* de 1986<sup>26</sup>.

Sin embargo, ya entrado el siglo XXI sigue corriendo el flujo de emigrantes salvadoreños, debido a que el país continúa enfrentando problemas derivados de la inseguridad y la desigualdad social. De modo que en la actualidad uno de los principales alicientes para emigrar sea el desempleo, los bajos salarios y la reunificación familiar.

A pesar de que, aparentemente, la pobreza sea la principal motivación para emigrar convendría considerar las condiciones de inseguridad en el país, pues se han recrudecido en los últimos años, dejando un saldo de muertos muy por encima del que dejó la guerra (Zinecker, 2012).

Al respecto Heidrum Zinecker (2012) señala que en El Salvador se da una “Violencia criminal en tiempos de paz”, y para encontrarle una explicación a ello postula que las “migraciones y remesas ocasionan tasas de violencia altas, en tanto crean estructuras que insinúan – por razones de privación o, bien, de frustración – el empleo de la violencia como acceso al mercado y la ganancia, a quienes están excluidos de las remesas [sic]” (10). En este sentido, El Salvador continúa siendo un país con una alta tasa de emigración internacional, ya sea por la pobreza, inseguridad, reunificación familiar, entre otros factores.

## 2.4 Guatemala

La República de Guatemala posee un territorio de 108 889 km<sup>2</sup>, tiene una población aproximada de 15 806 000 habitantes y 24 idiomas oficiales, incluido el Español, Garífuna, Xinca y 21 de la familia Maya (López, 2015:45). La pluralidad de la población guatemalteca se vislumbra a partir de la diversidad de idiomas oficiales que se usan cotidianamente en dicho territorio.

Para observar el desarrollo que ha seguido la emigración guatemalteca podemos posicionarnos algunas décadas atrás, y observar el camino de ésta a partir de la

---

<sup>26</sup> Con esta reforma las personas provenientes de El Salvador podían solicitar la condición de asilo ya fuese por pobreza o causas políticas.

segunda mitad del siglo XX, momento en el que comenzó el incremento en la cantidad de personas que decidieron salir del país. Algunos de los factores que incidieron en la emigración fueron el desarrollo de las formas de comunicación, tanto aéreos como la construcción de la pista del aeropuerto La Aurora, como terrestres con la conclusión de la carretera interamericana. Aunado a esto, se menciona que la demanda de mano de obra en Estados Unidos de Norteamérica, y en una escala reducida la oferta para estudiar en dicho país fueron factores que propiciaron el incremento en el flujo migratorio (OIM, 2013:43).

Existen otros detonantes de la emigración que se hicieron presentes en las décadas de 1970 y 1980, en la primera se pone peso a los efectos derivados del terremoto que azotó al país en 1976, mientras que en la segunda se considera los efectos que tuvieron la crisis económica y la agudización del conflicto armado.

Según Edelberto Torres-Rivas “con el golpe militar de 1982-85 se produce el momento de la mayor violencia contrainsurgente contra la población civil, durante el gobierno del general Rios Montt desde marzo de 1982 a junio de 1983 y de Mejía Victores hasta marzo de 1985” (2013: 462). Dicha violencia aunada a las precarias condiciones económicas dieron lugar a un aumento en el desplazamiento de las personas.

Durante la década de los noventa se dio un crecimiento en la emigración que se puede explicar, entre otros factores, por la instauración de un modelo económico de corte capitalista con orientación neoliberal que acentuó la pobreza que ya vivía el país. Mientras Guatemala enfrentaba esa realidad, Estados Unidos crecía económicamente de tal suerte que requería de mano de obra para trabajar en los sectores de la construcción, servicios y la agricultura por lo que hizo las veces de imán de migrantes (OIM, 2013:44-45).

Mientras que en los años ochenta se contabilizaba una emigración, sólo hacia Estados Unidos, de 63 073 personas, para los noventa había aumentado de modo que se registraron 225 793 personas. El crecimiento se ha dado de forma mantenida a medida que pasan los años, ya para el 2000 se contabilizaban 372 487 personas,

mientras que para el 2010 se registraron 1 044 209 (OIM, 2013:46). Es por ello que cobra sentido fijar la mirada en la evolución de la migración ya entrado el siglo XXI.

Así pues, es posible señalar que durante los primeros años del siglo en curso los factores que motivan la emigración de las personas guatemaltecas prevalecen, puesto que “la desigualdad de acceso a la tierra, vivienda, infraestructura y servicios, situación que se agrava con las altas tasas de desempleo, bajos salarios, altos costos de la canasta básica y un clima de inseguridad” (Menamig, 2010:11).

Los flujos migratorios de Guatemala se dirigen principalmente a Europa y Norteamérica. Por los fines de esta investigación sólo se muestra la emigración hacia México y Estados Unidos. Para Guillermo Orozco (2009) “la migración entre Guatemala y México constituye un subsistema y la migración entre Guatemala y Estados Unidos constituye otro subsistema” (2009:97).

Por lo anterior, es posible ubicar las divergencias de la migración hacia estos países a partir de la diferenciación en las temporalidades, ya que la migración hacia México suele ser considerada como pendular, pues por un lado está la migración estacional de jornaleros guatemaltecos al Soconusco, Chiapas. Y por el otro están las personas que se dedican actividades distintas a la agricultura pero que, sin embargo, no suelen mantenerse durante mucho tiempo en territorio mexicano (Paredes Orozco, 2009).

Sin embargo, para el caso de Estados Unidos es distinto en tanto que las tasas de inmigración de guatemaltecos han crecido, sobre todo entre el 2000 y el 2010, “periodo durante el cual arribaron 671.722 nuevos emigrantes guatemaltecos, 180,3% más que la década anterior” (OIM, 2013:47). Según la OIM (2013), la principal motivación para emigrar a dicho país se fundamenta en carencias económicas, en tanto que la principal causa es la búsqueda de mejores oportunidades laborales y salariales, sin embargo también consideran a la reunificación familiar como un factor relevante.

Llegados a este punto conviene observar que los perfiles migratorios de los países en estudio tienen algunos puntos en común, entre ellos resalta que Estados Unidos

es el país de destino de la mayor cantidad de centroamericanos que emigran, siendo Nicaragua la excepción pues sus ciudadanos tienden a desplazarse en primer lugar a Costa Rica y en segundo lugar a Estados Unidos (ver tabla 1.4).

Asimismo, los principales motivos que orillan a las personas a abandonar sus lugares de origen son convergentes en todos los países, en tanto que la inseguridad y la pobreza son factores que influyen en la decisión de migrar. Sin embargo, no olvidemos que los niveles de pobreza y el tipo de violencia son distintos en los países sujetos a estudio, y esto repercute en la forma de migrar, ya sea contratando los servicios de un coyote o emprendiendo la travesía de forma independiente.

Tabla 1.4 Migraciones centroamericanas hacia Estados Unidos		
País	Motivos de emigración	Países de tránsito
Nicaragua	Económicas, violencia de género.	El Salvador, Honduras, Guatemala y México
El Salvador	Económicas, violencia social.	Guatemala y México
Honduras	Económicas, violencia social.	El Salvador, Guatemala y México
Guatemala	Económicas	México

Tabla 1.4 Migraciones centroamericanas hacia Estados Unidos  
Fuente: Elaboración propia

Hasta este punto hemos podido observar los contextos sociales e históricos que influyen en la emigración de ciudadanos de algunos países centroamericanos, lo anterior es fundamental para comprender el contexto de emigración, tránsito y retorno al que son sujetas las personas al migrar, por ello es importante recordar que las violaciones a derechos humanos y los delitos son violencias que comparten los migrantes de tránsito por México, por lo tanto en el siguiente apartado se ahondará al respecto.

### 3 Violaciones a derechos humanos y delitos en contra de las personas migrantes

En este trabajo se analiza la acción de algunas organizaciones de la sociedad civil en torno a la defensa de derechos humanos de personas migrantes de tránsito por México, por lo tanto resulta pertinente mostrar algunos casos de delitos y violaciones a derechos humanos que se han documentado en los últimos años. En primer lugar

presentaré el caso de San Fernando, Tamaulipas, dado que puso de manifiesto la situación de vulnerabilidad a la que son sujetos los migrantes. En segundo lugar mostraré algunos hechos que ilustran el desafío al que se enfrenta la población migrante y quienes les defienden.

La masacre de los 72 migrantes asesinados en San Fernando, Tamaulipas en el año 2010 no puede leerse como un hecho aislado o atípico, sino que fue un suceso que integró una variedad de agravios que ya se venían cometiendo en contra de las personas migrantes y que a su vez eran denunciados por organizaciones de la sociedad civil. Sin embargo el 24 de agosto de 2010 un comunicado de la Secretaría de Marina (SEMAR) atrajo la atención nacional e internacional hacia San Fernando, Tamaulipas<sup>27</sup>.

La información publicada en medios periodísticos, entre ellos CNN<sup>28</sup> y El Universal<sup>29</sup>, informaba que un hombre herido por un proyectil de arma de fuego se había acercado a un puesto de control carretero instalado por la SEMAR para solicitar apoyo médico y denunciar que él y 72 personas más fueron atacados por un grupo criminal. La información era escasa y sólo se presumía que las personas eran migrantes que transitaban por México con destino hacia Estados Unidos.

Días después la información fue aclarándose, se hablaba de 58 hombres y 14 mujeres masacradas, las nacionalidades aún no eran confirmadas pero se afirmaba que eran migrantes. La masacre de San Fernando, nombre con el que se bautizó el suceso, fue la antesala del descubrimiento de otros 193 cadáveres de migrantes en distintas fosas del norte de México. La confluencia de dichos hallazgos dio lugar a un clima de tensión diplomática con países de Centroamérica, y atrajo la solidaridad de distintas organizaciones de la sociedad civil a nivel nacional e

---

<sup>27</sup> “Testimonio de un sobreviviente de la masacre en Tamaulipas”, de redacción, *Proceso*, versión en línea, México DF, 25 de agosto de 2010: <http://www.proceso.com.mx/102955/testimonio-de-un-sobreviviente-de-la-masacre-en-tamaulipas> [10 de febrero de 2016].

<sup>28</sup> “72 bodies found in Mexico were immigrants, officials say” the CNN Wire, CNN, versión en línea, 25 de agosto de 2010: <http://edition.cnn.com/2010/CRIME/08/25/mexico.dead.bodies/> [10 de febrero de 2016].

<sup>29</sup> “Migrantes, 72 muertos de fosa en Tamaulipas” de redacción, *El Universal*, versión en línea, México DF, 25 de agosto de 2010: <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/704017.html> [10 de febrero de 2016].

internacional, así como de artistas y ciudadanos que se alzaron la voz exigiendo justicia al Estado Mexicano<sup>30</sup>.

De cualquier modo, la gravedad de la situación de violaciones a derechos humanos de personas migrantes de tránsito por México ya había atraído la atención de organizaciones globales como Amnistía Internacional (AI) que en abril del 2010 había presentado un informe titulado “Víctimas Invisibles: Migrantes en movimiento en México” en donde documentaba casos en los que se mostraban algunos de los riesgos a los que se exponen los migrantes que transitan por México de manera irregular, un ejemplo son los siguientes:

En septiembre de 2008, Marcos (nombre ficticio) y otros cinco jóvenes de Nicaragua entraron al estado de Chiapas y fueron detenidos por un agente de un Grupo Beta y conducidos a un calabozo de la policía en Jaltenango, donde permanecieron reclusos tres días. Según el testimonio de Marcos, los migrantes fueron después conducidos en un vehículo policial a un rancho apartado, y fueron obligados a facilitar los números de teléfono de sus familiares. Según su relato, cuando uno de los migrantes se negó, lo violaron como castigo (2010: 17).

El 10 de junio de 2009, Ana (nombre ficticio) y sus dos hermanos entraron en el estado de Tabasco desde Guatemala, tras haber viajado allí desde su hogar en Nicaragua. [...] Ana y sus hermanos fueron capturados por 10 hombres armados y llevados a un rancho desconocido. Ana dijo a Amnistía Internacional que la mantuvieron sola en una habitación, desde donde oía los gritos de sus hermanos mientras los golpeaban con una tabla de madera. Luego le dijeron que la golpearían y que todos los miembros de la banda la violarían hasta que les diera los números de teléfono de familiares que pudieran pagar un rescate por su liberación. Uno de los hombres la arrojó al suelo violentamente y amenazó con violarla. Ana lo apartó a empujones una y otra vez, y finalmente él la dejó sola. Según el relato de Ana, ella y sus hermanos fueron liberados cuatro días después. Estaban tan traumatizados por su terrible experiencia que se entregaron al INM para que los repatriara. Ana, al igual que muchas mujeres migrantes, fue recluida en Tapachula, en la estación migratoria más grande y moderna del INM. Pese a las numerosas violaciones contra mujeres y niñas migrantes, en el centro hay un acceso muy limitado a asistencia médica o psicológica adecuada o a otros servicios de apoyo para ayudar a las mujeres y niñas traumatizadas por su experiencia y, potencialmente, permitirles presentar una denuncia judicial (2010:18).

Posteriormente en el mes de diciembre del 2010 el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, A.C. y la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA), presentaron el informe “*Un trayecto peligroso por México: Violaciones a derechos humanos en contra de los migrantes en tránsito*” en donde enfatizaban la vulnerabilidad que enfrentan las personas migrantes, de

---

<sup>30</sup> Un ejemplo es el sitio en internet llamado 72 migrantes (72migrantes.com) en donde distintas personalidades del mundo artístico e intelectual compartieron fotografías y relatos dedicados a las 72 personas que fueron masacradas, lo anterior con el fin de honrarlos por medio de un altar virtual.



ahí podemos rescatar el siguiente caso de Cristian García, un migrante salvadoreño de 20 años:

A mí me secuestraron en enero del 2008. Yo estaba en la Casa del Migrante de Reynosa y después me fui para el Río, para intentar cruzar. Ahí dos muchachos mexicanos me dijeron que me cruzaban por cien dólares. Yo les dije que no, porque no andaba dinero. Entonces, me agarraron a la fuerza, me golpearon, me metieron a una troka y me llevaron hasta una casa. Ahí todo el tiempo se la pasaban maltratando a las mujeres, o sea violándolas, y golpeándonos a todos, hombres y mujeres, con una gran tabla muy gruesa. Había gente de todos lados: de Brasil, Perú, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Guatemala. Había uno que se miraba que era el jefe, pero él era mandado por cuatro muchachos que llegaban con grandes trokas, buenos teléfonos, armados y con guardaespaldas. Siempre que ellos se aparecían por ahí nos golpeaban sólo por golpearlos. Ellos usan una tabla muy ancha que tiene pintada la bandera de México y que dice “Recuérdame”, para que nosotros nunca nos olvidemos de lo que aquí hemos vivido. Claro que no nos vamos a olvidar, porque ahí se ven cosas que uno nunca espera vivir, como cuando un muchacho se intentó escapar, y entonces lo agarraron, lo metieron a un barril durante una semana y después lo fueron a botar con todo y barril, quien sabe para dónde, porque ya no lo volví a ver. Yo estuve en esa casa cuatro meses, viendo pasar a muchísima gente, como cien habíamos siempre en promedio. Los que pagaban podían ver tele y comer dos tiempos; los que no teníamos números, sólo comíamos una vez al día y no diario, sino cuando los secuestradores querían. Me soltaron de repente, sólo me dijeron que ya me iba y me llevaron hasta el Río. Yo estoy dispuesto a decirles a las autoridades dónde está la casa, porque bien me acuerdo, y porque tengo hermanas y no es justo que a las mujeres les hagan lo que les hacían en ese lugar (2010:08).

En los informes presentados, tanto Amnistía Internacional, como WOLA y el Centro Prodh se ocuparon de hacer recomendaciones al Estado Mexicano para que adoptara medidas y aplicara programas que pudiesen abordar y contrarrestar los abusos que reciben las personas migrantes de tránsito por México. Adicional a ello la Comisión Nacional de Derechos Humanos de México (CNDH) dio seguimiento al expediente sobre la masacre de San Fernando y estuvo emitiendo recomendaciones. No obstante, la violencia hacia los migrantes no disminuyó de modo que en diciembre de 2013 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) aprobó el informe titulado *“Derechos humanos de los migrantes y otras personas en el contexto de la movilidad humana en México”*.

Dicho informe se enfoca en la grave situación de violencia e inseguridad que enfrentan las personas migrantes de tránsito por México, sus familias, y las personas que les defienden. Es ese sentido conviene rescatar un caso que muestra la falta de acceso a la justicia para familiares de las personas migrantes ejecutadas en el norte de México:

El 17 de agosto del 2010 me avisaron de la Ciudad de San Miguel (Tamaulipas, México), que [mi hijo de 31 años] había sido asesinado por una [sic] arma de fuego con un disparo en el cráneo [...] El 28 de noviembre del 2010 en la ciudad de San Pedro llegó el ataúd bien sellado que contenía supuestamente el cadáver de mi hijo y nos entregaron el ataúd sellado, el cual trasladamos a la ciudad de Olanchito (Yoro), y otro [sic] 29 de noviembre del 2010, procedimos a enterrarlo en el Cementerio General de Olanchito (Yoro), y ya cuando nos disponíamos a enterrarlo abrimos el ataúd y lo único que esta [sic] era un maletín color negro a lo largo del ataúd y pudimos notar que solo había la cantidad de diecisiete bolsas plásticas de diversos colores, negro, rosado, blanco, y había un pedazo de carne como de cinco libras aproximadamente el cual tenía tierra y gusanos, y también descubrimos que solo había bolsas con tierra y más bolsas que al parecer contenían algo más pero no el cadáver [...] Esperando su colaboración para que me permitan saber dónde está el cuerpo de mi hijo, y por qué todos lo [sic] familiares hemos sido [sic] objeto de engaño ya que no había el cuerpo de mi hijo en el ataúd que recibimos, ya que solo habían bolsas: y por qué este engaño, sin considerar la angustia que como familia enfrentamos ante la noticia trágica (CIDH, 2013:80).

Los casos presentados contribuyen a observar algunas variables de riesgo en el tránsito por México, en ellos podemos dar cuenta de la colusión entre agentes del Instituto Nacional de Migración (INAMI) o policías con grupos del crimen organizado, notando que la violencia puede continuar incluso dentro de las estaciones migratorias. Asimismo, y como mostraré más adelante, el Estado mexicano no se ha ocupado del tema, sino que por el contrario ha abonado al recrudecimiento de la situación.

Por lo anterior es importante considerar que las personas migrantes no sólo están sujetas a recibir agravios por parte de las autoridades, sino que también son víctimas potenciales de mafias y grupos del crimen organizado que actúan de forma transnacional<sup>31</sup> en Centroamérica y Norteamérica. Tal es el caso de la Mara Salvatrucha (MS) la M-18 y los Zetas<sup>32</sup>, quienes se encargan de violentar a las personas migrantes ya sea mediante secuestros, extorsiones, agresiones físicas y sexuales, y otras formas de violencia.

En el 2015, WOLA de la mano de ocho (OSC) elaboraron el informe titulado *Un camino incierto: Justicia para delitos y violaciones a los derechos humanos contra personas migrantes y refugiadas en México* en donde resaltaban que según

---

<sup>31</sup> Luis Alexander Montero (2013), al analizar comparativamente las estructuras criminales de los Zetas, la Mara Salvatrucha y la M-18, concluye que las tres constituyen “amenazas asimétricas y pueden, debido a su orientación urbana, rasgos de oferta cultural y movilización social y definitivamente, por su capacidad de conformar redes, aún por fuera de su territorio, llegar a ser tenidas en cuenta como amenazas regionales o incluso transnacionales” (2013: 345).

<sup>32</sup> Para ahondar sobre la emergencia y trayectoria de estas organizaciones delictivas ver: Montero, 2013; Ramírez, 2012; Sampó, 2013.

“Documentos desclasificados del gobierno mexicano sobre la masacre [de los 72 migrantes] incluyen el testimonio de un miembro de la organización criminal los Zetas, alegando que la policía municipal de la zona fue cómplice en el crimen” (WOLA, 2015:21).

Lo anterior nos permite considerar que los nexos de colusión entre autoridades estatales y grupos criminales, por ello debemos observar las políticas migratorias en Centroamérica, México y Estados Unidos para vislumbrar el contexto político en el que se desarrollan las violencias relatadas líneas arriba.

#### **4 Gestión Estatal de las migraciones en Centroamérica, México y Estados Unidos de Norteamérica**

A continuación muestro una perspectiva general de las políticas migratorias, el objetivo es ubicar la tendencia que han seguido los Estados para administrar y gestionar los flujos migratorios. Para ello se comienza con una explicación sobre el CA-4, acuerdo de libre tránsito para ciudadanos de los países del triángulo norte de Centroamérica. Posteriormente se profundiza en la legislación migratoria de México, para en último lugar exponer la militarización de la frontera sur de Estados Unidos de Norteamérica.

##### **4.1 El CA-4 como política migratoria entre los países centroamericanos**

Los países que integran Centroamérica han establecido, en determinados momentos históricos, relaciones conflictivas que han obligado al establecimiento de límites fronterizos. El inicio de esto lo encontramos con la disolución de las Provincias Unidas de Centroamérica en 1838, cuando distintos conflictos endógenos y exógenos, sobre todo aquellos que tenían que ver con intereses de la oligarquía, obligaron a la fragmentación de dichas provincias.

Ya entrado el siglo XX encontramos también que las guerras y los conflictos armados propiciaron el reforzamiento e incluso la ocupación militar de los límites fronterizos, poniendo de nueva cuenta un ambiente de tensión en lo referente al blindaje de las fronteras. No obstante, en la década de los noventa, y a razón de los procesos de paz emprendidos en los países centroamericanos, las condiciones

cambiaron dando lugar a una resolución pacífica de los conflictos territoriales. Al respecto Daniel Matul y Luis Segura (2014) señalan que:

Por un lado, la pacificación retiró a los ejércitos de las líneas fronterizas y provocó la necesaria resolución alternativa de conflictos territoriales por medios pacíficos y la reconciliación y acercamiento en las líneas divisorias. Por otro lado, la apertura comercial y la globalización relanzaron el proyecto de integración económica regional que obligó a redefinir la forma de administrar regionalmente las áreas de paso tanto de personas, como de bienes entre los países. En tercer lugar, la institucionalidad regional inició la construcción e implementación de las políticas y medidas que agilizaran y modernizaran el flujo de bienes, servicios y personas a través de las fronteras (196).

En ese contexto resurge el proyecto del Sistema de Integración Centroamericano (SICA) con el objetivo de “fortalecer, adecuar y modernizar las políticas, instituciones e instrumentos legales necesarios de carácter migratorio para facilitar el libre movimiento de personas, bienes y servicios” (Matul y Segura, 2014:196). El SICA fue consolidado, oficialmente, el 13 de diciembre de 1991 con la firma del Protocolo de Tegucigalpa firmado por los presidentes de Costa Rica<sup>33</sup>, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Panamá y Guatemala. Cabe señalar que posteriormente se añadieron Belice en el año 2000 y República Dominicana en el 2003.

En lo referente al tema migratorio, conviene considerar al Acuerdo Regional de Procedimientos Migratorios CA-4, en donde Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua implementaron mecanismos de homologación de procesos en materia migratoria con el objetivo de:

Regular la extensión de la Visa Única Centroamericana para el ingreso temporal a los territorios de los países miembros del Convenio CA-4, para personas no nacionales de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua, en calidad de turistas, inversionistas, por negocios, salud, en tránsito, por motivos oficiales o para participar en actividades científicas, humanitarias, religiosas, artísticas, deportivas, de espectáculos públicos y otras (2005:04).

En dicho acuerdo, se establece que “los nacionales de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua que sean residentes en cualquiera de los territorios de los Estados Parte, únicamente presentarán su carné de residencia vigente o su cedula de identidad” (2005:11) para poder ingresar a los territorios del CA-4. De tal suerte

---

<sup>33</sup> Es importante mencionar que durante el mes de diciembre del año 2015 el presidente de la República de Costa Rica, Luis Guillermo Solís anunció la ruptura política de dicho país con los miembros del SICA, entre otras cosas porque los mandatarios de Belice, Nicaragua y Guatemala se rehusaron a apoyar para la búsqueda de soluciones respecto a la “crisis” migratoria que enfrentan Panamá y Costa Rica por el arribo de aproximadamente 7000 cubanos.

que, las personas migrantes oriundas de dichos países tienen libertad de tránsito, al menos hasta la frontera de Guatemala con México.

## 4.2 La política migratoria mexicana

En México el tema migratorio era, al menos hasta la primera década del siglo XXI, materia poblacional pues se regulaba en la Ley General de Población. No obstante el 25 de mayo de 2011 se promulgó la Ley de Migración, con el fin de agrupar en ella los procedimientos administrativos y migratorios que concurren en México bajo el principio de respeto irrestricto a los derechos humanos.

Conviene poner dos cortes a la discusión sobre las políticas migratorias del Estado mexicano en lo referente al tránsito de personas migrantes en condición irregular. El primero situando como detonante al atentado al *World Trade Center* de Nueva York el 11 de septiembre del año 2001. El segundo en la promulgación de la Ley de Migración en el año 2011, lo anterior con el fin de vislumbrar el desarrollo de una contención, cada vez más severa, de los flujos migratorios en México.

A decir de Jorge Durand (2014) durante la década de los noventa el control de los flujos migratorios de personas con dirección hacia la frontera de Estados Unidos no era tan severo y el recorrido no representaba muchos riesgos para las personas. No obstante después del atentado a las “Torres Gemelas” de Nueva York, se inició una nueva etapa en la que gradualmente fueron aumentando los controles migratorios tanto en Estados Unidos como en México.

En ese sentido, Érika Ruiz Sandoval (2014) sostiene que la migración dejó de ser un problema población y pasó a ocupar las filas de los problemas de seguridad nacional, lo que devino en la aplicación de políticas que potencialmente criminalizan a las personas migrantes. Dentro de ese nuevo blindaje fronterizo Estados Unidos jugó un papel muy importante, dado que se encargó de financiar iniciativas de seguridad en México como la Iniciativa Mérida en 2008 (también llamada Plan

Mérida), en donde se apostaba por una mayor ocupación policiaca y militar<sup>34</sup> (Wolf, 2011).

Pese a lo anterior en la Ley de Migración, promulgada en 2011 se parte del hecho de que el Estado mexicano garantizará el ejercicio de los derechos y libertades de las personas migrantes, independientemente de su situación migratoria. A decir de Luisa Morales Vega (2012), lo anterior “promueve la equidad entre nacionales y extranjeros y entre éstos, sea regular o irregular su situación. Además, esta ley consigna la libertad de las personas para transitar en el territorio nacional, pues limita la obligación de comprobar su nacionalidad y situación” (938).

Cabe señalar que dicha Ley ha sido criticada pues en ocasiones pareciese más una “nueva ley de inmigración” dado que no considera mecanismos de protección para los emigrantes mexicanos. Asimismo tiene otros puntos conflictivos pues propone la creación de una policía fronteriza que dependa directamente del Ministerio Público, por lo que continua la criminalización hacia los inmigrantes, dado que en la Ley no desaparecieron los operativos ni las verificaciones domiciliarias sin orden judicial (Calderón, 2012).

Por lo anterior la práctica cotidiana de los agentes del Instituto Nacional de Migración y las fuerzas armadas y policiales que le apoyan<sup>35</sup> parece alejarse por mucho de esa premisa de respeto a los derechos humanos, en tanto que las violaciones han sido una constante durante los años posteriores a la promulgación de la Ley. Un ejemplo de dicha incongruencia es la aplicación del Programa Frontera Sur.

El Programa Frontera Sur fue presentado el 7 de julio del 2014 por Enrique Peña Nieto, presidente de la República Mexicana. El presidente afirmó que el Programa

---

<sup>34</sup> Es importante considerar que la primera década del siglo en curso marca el recrudescimiento de distintos problemas de seguridad en México, sobre todo los relacionados con el narcotráfico. Por lo tanto debemos tener en consideración que el desarrollo de la gestión migratoria en el País se daba en un contexto de violencia, en donde se observaba una mayor injerencia de Estados Unidos, quien en otras cosas, velaba por su interés de mantener los problemas lejos de su frontera.

<sup>35</sup> Es importante señalar que la Ley de Migración en su artículo 70 señala que “la Policía Federal sólo actuará a solicitud expresa del Instituto, sin que ello implique que puedan realizar de forma independiente funciones de control, verificación y revisión migratoria. En estas actuaciones, las autoridades deberán respetar los principios establecidos en el artículo 22 de la Ley”.

fue creado con la finalidad de proteger a las personas migrantes y ordenar el paso fronterizo, sin embargo es importante considerar que:

El Programa Frontera Sur no cuenta con una definición oficial y se sustenta únicamente en el acuerdo que lo crea; empero, se deduce que se trata de una disposición administrativa en materia migratoria que al amparo de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, corresponde su ejecución a la Secretaría de Gobernación por razón de la materia, a pesar de lo cual no se incluye entre las disposiciones que el portal electrónico de la dependencia identifica como marco legal. Este programa tiene formalmente un doble propósito. Uno, proteger y salvaguardar los derechos humanos de los migrantes que ingresan y transitan por México, y dos, ordenar los cruces internacionales, para incrementar el desarrollo y la seguridad de la región (Morales y Sanromán, 2016: 05).

En ese sentido, y tal como señalan Luisa Morales y Roberto Sanromán (2016), en su aplicación el Programa se enfoca en detener y deportar a los migrantes (ver tabla 1.5), no obstante las autoridades constantemente usan un lenguaje engañoso pues “lo que en Estados Unidos es denominado detención o aprehensión, en México se le llama rescate y aseguramiento; lo que en Estados Unidos se designa centro de detención migratorio (que funcionan como cárceles), en México se le denomina estación migratoria” (Castañeda, 2015:09).

<b>Tabla 1.5 Relación de eventos de aseguramiento de personas durante el 2014</b>		
<b>País de origen</b>	<b>Estado de detención</b>	<b>Número de eventos</b>
El Salvador	Chiapas	9 531
	Ciudad de México	358
	Coahuila	226
Guatemala	Chiapas	21 813
	Ciudad de México	290
	Coahuila	359
Honduras	Chiapas	16 040
	Ciudad de México	865
	Coahuila	1 000
Nicaragua	Chiapas	505
	Ciudad de México	27
	Coahuila	17

Tabla 1.5 Relación de eventos de aseguramiento de personas durante el 2014  
Fuente: Elaboración propia a partir de (Barja,2015).

Así pues, podemos observar que las políticas migratorias que ha emprendido el Estado mexicano son cada vez más agresivas y se orientan a la contención de los flujos de tránsito hacia la frontera norte. Si bien es clara la injerencia de Estados Unidos en la aplicación de estos controles, no debemos perder de vista que la

vigilancia vertical de la frontera<sup>36</sup> ya formaba parte de las prácticas de contención del gobierno mexicano (Castañeda, 2015).

### **4.3 Visión general sobre las políticas migratorias de Estados Unidos de Norteamérica**

Pese a que los Estados Unidos de Norteamérica posee una composición poblacional heterogénea, como resultado de la congregación de inmigrantes que se han asentado en sus distintas regiones, poco parece quedar de aquel país de igualdad de oportunidades que retrata Alexis de Toqueville en su texto *La democracia en América* de 1835, dado que las condiciones de vida para los inmigrantes cada vez son más complejas y se encuentran trazadas por discusiones políticas basadas en premisas racistas y xenófobas.

La inmigración irregular a Estados Unidos, comúnmente llamada “indocumentada” ha sido constante durante las últimas décadas, de modo que el tema no representa una novedad, sino que incluso ya forma parte de las agendas en las épocas electorales, de modo que cuando se aproximan las elecciones se retoma el tema de una posible reforma migratoria en donde el Estado se ocupe de los aproximadamente 12 millones de personas que radican en el país bajo la sombra de la ilegalidad.

La esperada reforma migratoria ha quedado pendiente desde hace más de 30 años<sup>37</sup>, pues en 1986 se aprobó una Ley de Amnistía que pretendía resolver algunos de los problemas relacionados con la inmigración indocumentada de forma que dio residencia legal a tres millones de personas, sin embargo a decir de Eilen Truax (2013) dicha ley no previó mecanismos para que la situación no se volviera a repetir.

A pesar de que en la Ley de Amnistía de 1986 no se contemplaron mecanismos de resolución del estatus legal de las personas indocumentadas, sí se aplicaron leyes antinmigrantes como la IRCA *Immigration Reform and Control Act* y la IIRAIRA *Illegal*

---

<sup>36</sup> La vigilancia vertical de las fronteras consiste en establecer puestos de revisión en las carreteras cercanas a la frontera sur de México.

<sup>37</sup> A pesar de la millonaria cantidad de personas que aportan de manera directa a la economía del país y que no tienen acceso a ningún beneficio social, pese a que pagan impuestos.



*Immigration Reform and Immigrant Responsibility Act*. Dado que no es menester de este apartado exponer a detalle el desarrollo de las políticas migratorias en Estados Unidos, me limitaré a presentar los procesos de militarización de la frontera que comparte con México.

Para mostrar que existe una tendencia al blindaje fronterizo podemos concentrarnos en el año 2001, pues a decir de Douglas Massey “a partir del 11 de septiembre, la sociedad norteamericana requería de símbolos concretos en los cuales proyectar su miedo e inseguridad, y la frontera y los migrantes mexicanos fueron el chivo expiatorio para lograr este propósito” (2009:108). De tal suerte que a partir de esta fecha comienza una era denominada “guerra antiinmigrante:

El escalamiento de la guerra antimigrante queda claramente ejemplificado en la gráfica 2, donde se muestra la nueva tendencia en las deportaciones, el incremento en el presupuesto de la Patrulla Fronteriza y el INS, y el número de horas de vigilancia fronteriza entre los años de 1965 y 2008. Cada serie se ajusta a valores de 1986. De acuerdo con la gráfica 2, entre 1965 y 1986 prácticamente no hay cambios, éstos empiezan a manifestarse lentamente hasta 1993 y 1994, año en que se ponen en efecto las operaciones Bloqueo, en El Paso, y Guardián, en San Diego. Sin embargo es en 2002, después del 11 de septiembre, cuando la curva cambia radicalmente y todos los indicadores se disparan. En 2008, el número de horas de vigilancia fronteriza pasó de cero a un factor de 74, el presupuesto de la Patrulla Fronteriza creció con un factor de 52 y las deportaciones con un factor de 32 (Massey, *et al*, 2009:108).

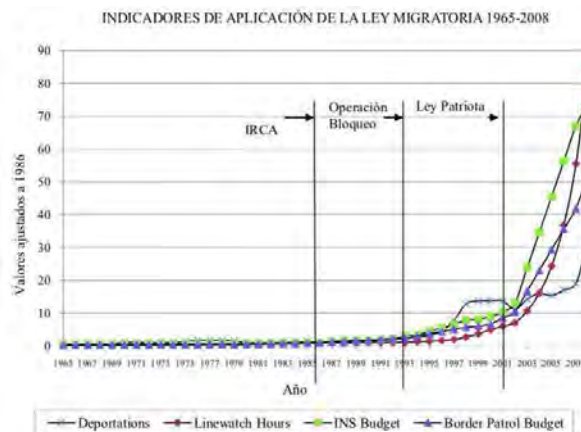


Gráfico 1.1 Indicadores de aplicación de la Ley Migratoria 1965-2008  
Fuente: (Massey, et al, 2009:109)

Así pues la extrema vigilancia fronteriza y las deportaciones masivas forman parte de la política antiinmigrante de los Estados Unidos. Para el 2010 se registró un alza en los casos de remociones y retornos (términos jurídicos usados para diferenciar

las implicaciones legales de la expulsión de personas), para el mes de octubre el departamento de Seguridad Nacional señaló que ya se había deportado a más de 392 000 personas, con la justificación de que más de la mitad eran criminales convictos (Alarcón y Becerra, 2012).

Para ello podemos observar que el primer decenio del siglo XXI estuvo marcado por el aseguramiento y la deportación de migrantes, las cuales no solo eran realizadas por el gobierno norteamericano, sino que también diversos grupos de ciudadanos se unieron a grupos antiinmigrantes, reforzando su lucha con una retórica xenófoba que veía a los migrantes como amenazas tanto para la seguridad nacional como para la cultura estadounidense.

En síntesis en este capítulo pudimos observar que la migración internacional se encuentra estrechamente relacionada con la construcción sociopolítica de las fronteras. Protegerla o transgredirla es una lucha constante entre quienes emigran de sus lugares de origen sin el estatus que les permita ingresar de forma legal, al menos desde el punto de vista administrativo. Frente a los Estados y ciudadanos residentes de países con altos índices de inmigración irregular, indocumentada, ilegal o cualquier otro término que denote ese estatus negativo.

Es por ello que fue importante conocer algunas de las razones que impulsan a los ciudadanos de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua a dejar sus lugares de origen para transitar hacia Estados Unidos, dejando siempre abierto el debate a motivos que van más allá de los económicos. Frente a estos flujos migratorios se han implantado políticas migratorias disímiles, dado que en el triángulo norte de Centroamérica se decretó el libre tránsito de los ciudadanos de los países firmantes, mientras que en México se creó una ley que regulara el tema migratorio.

Pese a lo anterior las violaciones a los derechos humanos de quienes migran continúan siendo la regla y no la excepción en México, lo que nos deja entrever que existe una brecha entre lo señalado en la Constitución mexicana y la Ley de migración, y la política migratoria implementada, pues por un lado la reforma al párrafo segundo del artículo 1° constitucional eleva a los derechos humanos al rango constitucional de suerte que todas las autoridades están obligadas a

respetarlos y por ello la Ley de migración los establece como criterios transversales. Mientras que, como ya mostré, en la práctica distintas autoridades migratorias continúan violentando los derechos de las personas migrantes.

Dentro de esta dinámica de migración constante que se enfrenta a políticas de contención de flujos, se han constituidos distintos actores sociales los cuales son el foco de análisis de este trabajo, por lo tanto a continuación presentaré una serie de conceptos que al entrelazarlos configuran el marco teórico desde el cual reflexionaré su lucha por el respeto a los derechos humanos de las personas migrantes.

## Capítulo II

### ***Migración, derechos humanos y movimientos sociales***

*Desde siempre las mariposas, y los flamencos, y las golondrinas,  
y las ballenas, y los salmones viajan miles de leguas por los libres  
caminos del aire y del agua. No son libres, en cambio, los caminos  
del éxodo humano.*

Eduardo Galeano (2004:207)

El siguiente capítulo tiene el objetivo de mostrar la senda teórica y metodológica que sirvió de guía para este capítulo, con ese fin se encuentra dividido en cinco apartados. En el primero se exponen algunos postulados desde los estudios sobre migración, dado que el movimiento puede leerse como un efecto de la migración en las comunidades de origen, tránsito y destino y retorno, por ello no podemos dislocar nuestras reflexiones de este campo del conocimiento social. En segundo lugar están algunas consideraciones teóricas sobre el abordaje del estudio de los Derechos humanos poniendo énfasis en su implicación en la movilidad humana.

En el tercer apartado se muestra el estado del arte de los estudios sobre activismo y movimientos sociales en torno a la migración de tránsito. Una vez expuesta esta parte es pertinente discernir la propuesta teórica sobre acción colectiva contenciosa y movimientos sociales transnacionales que sustenta este trabajo para, en un último apartado mostrar la senda metodológica que se tomó.

#### **1 Los estudios sobre migración**

La naturaleza de este trabajo nos invita a reflexionar conceptualmente lo transnacional en los estudios sobre migración y movimientos sociales, debido a que no podemos dislocar de nuestras reflexiones el análisis de las dinámicas migratorias, dado que las luchas se desarrollan en su interior. En ese sentido, conviene echar la mirada a los trabajos de algunos estudiosos del fenómeno migratorio como Thomas Faist (2000), quien define a lo transnacional como un nuevo espacio social, que involucra un entrelazamiento de los mundos de origen y destino de las personas migrantes. Así esta clase de estudios se ocupan del análisis de los efectos derivados de la migración en planos locales y regionales.

En esa misma línea, Velia Cecilia Bobes (2012) señala que el transnacionalismo no puede observarse como un fenómeno fijo y acotado estructuralmente, pues es más funcional mirarlo como un conjunto de lazos, redes y organizaciones que atraviesan las fronteras de las naciones. Con ello un estudio transnacional puede aportarnos una mirada del aquí y del allá, abarcando las causas, consecuencias e impactos de la migración en distintos planos como los familiares, comunitarios y regionales dentro de las comunidades de origen y destino. En esta reflexión yo agregaría el “durante”, en tanto que un estudio sobre las migraciones desde este enfoque, nos podría ayudar a conocer también los impactos que deja el tránsito de personas en ciertas comunidades, así como los efectos que dejan en la vida de las propias personas migrantes.

Podemos considerar que el movimiento en estudio, es una expresión más del impacto que ha dejado la migración en los lugares de origen, tránsito, destino y retorno, pues observamos la presencia de actores sociales en países de Centroamérica y Norteamérica, quienes de diversas formas luchan por la defensa de los derechos humanos de las personas que migran y sus familias, pugnando por el derecho a migrar con dignidad desde los lugares de origen, en el tránsito, en el destino y al retorno.

## **2 Derechos humanos y migración**

Los derechos humanos se encuentran en el centro de la lucha por el derecho a emigrar e inmigrar con dignidad, éstos tal y como su nombre lo indica representan una plataforma jurídica que garantiza un soporte equitativo para que todos los seres humanos sean, desde el nacimiento<sup>38</sup>, dignos e iguales en libertades y derechos<sup>39</sup>. Sus principales características se desprenden de su nata pretensión de validez para

---

<sup>38</sup> El artículo 1 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, señala que los seres humanos nacen libres e iguales.

<sup>39</sup> No debemos perder de vista que existen ciertas críticas hacia el papel “universalizante” de los derechos humanos, pues según sus críticos (Boaventura De Sousa Santos, Enrique Dussel, Joaquín Herrera Flores) éstos lejos de representar a la humanidad como especie, dan cuenta de una sola forma de entender “ser” humano. Si bien no discrepo con los postulados anteriores, en esta investigación se considerará la validez que tienen los derechos humanos en el plano de la lucha.

todas las personas en el planeta tierra. Por ello poseen un carácter intransferible, imprescriptible e inalienable, es decir que se nace y se muere con ellos.

En lo referente a la migración y más específicamente a la migración de tránsito por México, es menester cuestionar ¿Por qué los derechos humanos podrían ser la vía para demandar el respeto hacia las personas migrantes?

Ya Bimal Ghosh (2008) enfatizaba el vínculo que existe entre la administración estatal de los flujos migratorios y la protección a los derechos humanos de las personas. La vinculación entre éstos resulta problemática ya que los Estados continuamente buscan controles más restrictivos hacia la inmigración irregular, lo cuales suelen ser violatorios a los derechos humanos.

En ese sentido, Eduardo J. Vior (2005) señala que en ninguno de los pactos internacionales se formula explícitamente un “derecho humano a la inmigración”. Si bien se reconoce la libertad de tránsito para las personas, ésta solo es aplicable al interior de los Estados por lo que tampoco se reconoce explícitamente un derecho a la emigración e inmigración internacional.

Asimismo, Ariadna Estévez (2014) señala que tanto la criminalización como la discriminación hacia las personas migrantes son ejemplos de violaciones hacia los derechos humanos, sobre todo en los Estados en donde la migración irregular es considerada un delito, en aquellos donde la asistencia humanitaria hacia los migrantes es penada, y/o en donde se criminaliza el trabajo indocumentado. Por lo tanto, dicha serie de criminalizaciones son una muestra de la negación de derechos elementales, como la salud y la vida.

Es importante considerar que en México en el año 2011 se realizaron diversas modificaciones constitucionales en las que se establecieron a los derechos humanos como el eje rector de la actividad Estatal. Una de las transformaciones más significativas fue la del artículo 1º constitucional, en donde se remplazó el término de garantías individuales por el de derechos humanos. Asimismo, se instauró el principio “pro persona” como criterio de interpretación, con el fin de que

las autoridades promuevan, respeten, protejan y garanticen los derechos humanos (González Pérez, 2015).

Por lo anterior, dentro de esta investigación se considerará a la lucha por la defensa de los derechos humanos como un eje que logra articular el trabajo de distintas organizaciones que se dedican a exigir la garantía de tales derechos para las personas migrantes y sus familias, tanto en los países de origen, como en los de tránsito y destino, en el entendido de que dichas violaciones suelen estar presentes en todas las etapas del proceso migratorio.

### **3 Estado del arte**

A continuación se procederá a mostrar algunas contribuciones académicas que se enfocan en analizar, desde otras ópticas, al movimiento en estudio. Para ello planteo dos preguntas: ¿Qué aportaciones académicas son relevantes sobre el caso? Y ¿Por qué es pertinente mi trabajo dentro del contexto académico?

Recordemos que esta investigación tiene el objetivo de mostrar la pertinencia de analizar la interrelación de los actores sociales que trabajan por la protección y defensa de los derechos humanos de personas migrantes, como un movimiento social transnacional. Sin embargo, otros autores han reflexionado estas interrelaciones desde otras miradas.

Destacaré dos trabajos que logran mostrar las líneas que han seguido otros estudiosos del tema: la primera es analizar a las organizaciones como una red de activismo transnacional y la segunda es conceptualarlos como un movimiento social mexicano. A continuación describo a grandes rasgos las aportaciones, para después señalar los límites que encuentro en ambas visiones.

En el artículo académico de Alejandro Anaya y Alejandra Díaz (2012) titulado *El activismo transnacional alrededor de los derechos humanos de los migrantes de tránsito por México*, los autores identifican a varios actores sociales radicados en México que han trabajado para poner el caso de la violación de derechos humanos de personas migrantes, dentro del repertorio de batallas de las redes de activismo transnacional.

En ese sentido se ocupan de seguir el trabajo de organizaciones internacionales no gubernamentales como Amnistía Internacional y Washington Office on Latin America, que en conjunto con ONG's mexicanas han atraído la atención de la Organización de las Naciones Unidas confiriendo dos visitas de Relatores Especiales sobre los derechos de los migrantes, una en el año 2002 y otra más en el 2008.

Este artículo también nos aporta información que permite vislumbrar cómo la articulación de actores sociales nacionales e internacionales ha devenido en un posicionamiento internacional de la problemática. También plantea que el tema no ha cuajado porque las democracias desarrolladas, es decir las de occidente de Europa y Estados Unidos, no han ejercido suficiente presión sobre el Estado mexicano para que atienda el problema. Por consiguiente, los autores dejan abierta la interrogante sobre la eficacia que ha tenido el trabajo de las redes de activismo transnacional en vías de resolver las violaciones de derechos humanos que sufren las personas migrantes de tránsito por México.

El texto de Anaya (2012) nos muestra un panorama doméstico en el que se omite la participación de organizaciones centroamericanas en la lucha, asimismo el razonamiento se construye desde el término redes concepto que a decir de Tarrow (2005) se ha popularizado entre los estudiosos de la política internacional, debido a que posee un carácter estructural e intencional.

Si bien el concepto de redes es útil para para entender la manera en la que ciertos grupos e individuos se unen con fines específicos, cuando el objetivo es conocer la manera en la que se forman estas conexiones intencionales, el contexto en el que se desarrollan y cuando se cohesionan en movimientos sociales podemos recurrir, según Tarrow, a un concepto más idóneo: el de coaliciones, dado que todos los movimientos sociales están compuestos por redes, más no todas las redes configuran movimientos sociales, sin embargo el de coaliciones se detalla en la segunda parte de este capítulo.

Por lo anterior, considero enriquecedor integrar al análisis a las organizaciones radicadas en Centroamérica y leer su interrelación con las mexicanas desde el



enfoque de las coaliciones, al tiempo que se analicen también los procesos de contención transnacional en miras de conocer la forma en la que las demandas se insertan en los planos domésticos e internacionales.

Prosigamos nuestro análisis con la tesis titulada: *La desmovilización contemporánea, un caso de estudio: el movimiento en defensa del migrante centroamericano en tránsito, 1985-2012* de Mariana Celorio, trabajo que plantea una aproximación perpendicular a mi proyecto de investigación, pues desde la teoría de la Movilización de Recursos propuesta por Tilly, la autora analiza al conceptuado por ella “Movimiento en defensa del migrante centroamericano en México”.

Celorio lee la interrelación de las organizaciones como un movimiento social, pues en el plano cuantitativo identifica que entre 1984 y 2012 se constituyeron, al menos, 96 organizaciones civiles vinculadas al tema migratorio, las cuales no dependen de ciclos de coyuntura, sino que han logrado desarrollar mecanismos de subsistencia que les permiten continuar su lucha.

Asimismo, conceptúa al Movimiento en defensa del migrante centroamericano en México como un movimiento social antagónico al poder político, dado que se movilizan y resisten frente a las agresiones contra los migrantes, hecho considerado como agravio. Así pues, mientras que el movimiento asiste y defiende a los migrantes, el gobierno les persigue y los detiene, el crimen organizado de la mano de policías les secuestra, viola y/o roba. Por lo tanto, la autora defiende que existe un nosotros, como movimiento social frente a una otredad considerada como la agresora, ya sea esta el Estado o el crimen organizado.

En el apartado en el que la autora dibuja la estructura del movimiento, sitúa en principio tres tipos de participantes claves: Las organizaciones religiosas, las organizaciones civiles y el sector académico, todas ellas radicadas en México o el Sur de los Estados Unidos. Lo anterior marginaliza a ciertos grupos que, a mi consideración, desempeñan papeles importantes dentro del movimiento: las organizaciones radicadas en Centroamérica.

Cabe señalar que el trabajo de Mariana Celorio es una base sobre la que se puede construir un nuevo ejercicio académico en el que se integren al análisis: la interrogante de cómo se configuró internamente el movimiento en la primera década del siglo XXI, es decir la participación de diversos actores radicados en Centroamérica y Norteamérica y con ello no limitarse a los tres grupos identificados por la autora. Asimismo en el nuevo ejercicio se pueden analizar también los procesos de contención transnacional, que le permiten al movimiento mantener una acción colectiva contenciosa y transnacional.

En ese sentido, pensar en un movimiento social transnacional nos invita a revisar críticamente las corrientes teóricas que se han encargado de analizar a los movimientos sociales, por lo menos aquellas que lo han hecho durante la segunda parte del siglo pasado. Lo anterior en vías de proponer un marco teórico apto para analizar las particularidades inherentes a un movimiento social transnacional orientado a la lucha por la defensa de los derechos humanos.

Si bien, diversos autores (Donatella Della Porta, Jackie Smith, Sidney Tarrow, Kevin Mc Donald) ya han reflexionado sobre la forma en la que se articulan los movimientos más allá de los límites clásicos del Estado-Nación, éstos tienden a analizar movilizaciones en contra de la globalización, que ocurren en diversas ciudades, la mayoría de ellas en Norteamérica y el occidente de Europa.

Por tanto, las herramientas analíticas empleadas por dichos autores se antojan insuficientes para aproximarnos al movimiento que nos ocupa, en principio por la zona geográfica en la que residen la mayor parte de los actores sociales que lo conforman, países centroamericanos y estados fronterizos del sur y norte de México, en donde prevalecen múltiples conflictos sociales en contextos de inseguridad y pobreza.

Por tal motivo, a continuación se presenta una propuesta teórica que puede auxiliarnos a comprender cómo emergió un movimiento social transnacional enfocado en la defensa de los derechos humanos, que a pesar de que no tiene presencia mundial sí traspasa las fronteras de al menos cinco países: Nicaragua, El Salvador, Honduras, Guatemala y México.

#### **4 Sobre acción colectiva contenciosa y movimientos sociales transnacionales**

La Caravana del *vía crucis* migrante, descrita en la introducción de este capítulo, es una muestra de la suma y coordinación de distintas organizaciones y personas que, ante el incremento en el tránsito de personas migrantes así como de la violación a sus derechos humanos, responden de manera reactiva actuando colectivamente de forma contenciosa. Sidney Tarrow en la publicación *El Poder en Movimiento* (1997) menciona que la acción colectiva contenciosa es el acto irreductible que subyace a todos los movimientos sociales.

En ese sentido, señala que ésta puede adoptar distintas formas dicotómicas, puede ser breve o mantenida, institucionalizada o disruptiva, y monótona o dramática. Asimismo enfatiza que la acción colectiva se produce en el marco de las instituciones, no obstante adquiere la cualidad de contenciosa cuando es utilizada por actores que no tienen acceso a las vías institucionales para canalizar sus demandas. De tal suerte que pensar a La Caravana como una forma de acción colectiva contenciosa resulta pertinente en un contexto en el que la violación a los derechos humanos de las personas migrantes se volvió una práctica sistemática del Estado mexicano.

Asimismo, es necesario recordar que La Caravana inició en El Naranjo, comunidad que forma parte de Petén, Guatemala, por lo que la movilización posee un carácter regional y transnacional. No obstante no fue un acontecimiento novedoso, ya que desde hace más de diez años se ha realizado otra movilización transnacional llamada La Caravana de Madres Centroamericanas. Acción fundada por la hondureña Emeteria Martínez con el objetivo central de localizar a migrantes desaparecidos en su tránsito hacia Norteamérica, sobre todo hacia Estados Unidos y Canadá, por lo que el trabajo de búsqueda lo realizan en hospitales, albergues, casas del migrante, penitenciarías y cementerios de Guatemala y México, países de tránsito.

Considerando que la acción colectiva contenciosa y transnacional forma parte del repertorio del movimiento que nos ocupa, debemos reflexionar las características

que posibilitan su desarrollo. Ya Donatella Della Porta y Sidney Tarrow en *Transnational Protest and Global Activism* (2005) se preguntan cuáles son las fuerzas que compaginan en la emergencia de acciones colectivas desarrolladas en planos transnacionales, al respecto los autores señalan la existencia de tres fuerzas: un cambio en el entorno internacional, una transformación cognitiva y un cambio relacional.

Otra variable identificada por Della Porta y Tarrow fue el desarrollo de las formas de comunicación electrónica, así como del descenso en el costo de los pasajes internacionales, lo que a su parecer propicia una mayor oportunidad de acercamiento entre actores de movimientos sociales ubicados en distintas latitudes. Por la dimensiones de la región en la que actúa el movimiento sujeto a estudio, el costo de los pasajes aéreos puede no ser determinante, sin embargo el uso de las nuevas tecnologías de información cibernética sí puede ser considerado como un estímulo de la acción colectiva transnacional, sin olvidar las limitantes en infraestructura de los países centroamericanos<sup>40</sup>.

Por último, los autores acentúan la influencia sobre la acción colectiva transnacional que se ha derivado del creciente poder que han adquirido las instituciones internacionales, así como los tratados que regulan la economía internacional y los eventos internacionales, cumbres y reuniones especiales, contextos en los que se han realizado múltiples protestas.

La consideración anterior de Della Porta y Tarrow puede ser cercana al caso en estudio, si cuestionamos la influencia que el Sistema de Integración Centroamericana (SICA) puede tener en la creación de espacios de discusión que integren a organizaciones de países centroamericanos, así como la presencia de organizaciones internacionales como la Organización Internacional para las Migraciones o el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en la Frontera Sur de México.

---

<sup>40</sup> Sobre esto se ahondará en el siguiente capítulo.

Si bien estos cambios regionales e internacionales pueden propiciar un entorno favorable para la emergencia de la acción colectiva transnacional, es importante reconocer que sólo son un elemento de construcción en los cimientos, pues adicionalmente se requieren cambios cognitivos y relacionales para poder producir una transnacionalización de la acción colectiva.

Para indagar en los cambios cognitivos y relacionales que inciden en la emergencia de la acción colectiva transnacional, considero pertinente introducir en esta disertación el concepto coaliciones, pues logra dar cuenta de las relaciones intencionales que establecen distintas organizaciones en vías de confabular una acción colectiva en un contexto transnacional.

Cuando Sidney Tarrow (2005) habla de coaliciones, retoma la definición de D. Meyer y Corrigan-Brown quienes señalan que las coaliciones incluyen una amplia variedad de arreglos y negociaciones entre dos o más organizaciones, con el fin de coordinar objetivos, demandas, estrategias de influencia y eventos. En ese sentido, la cooperación es un eje fundamental en las coaliciones, y puede ser analizada desde dos dimensiones: el grado de cooperación y la duración.

Asimismo, Tarrow refiere que las coaliciones pueden tomar, al menos, tres distintas formas: por un lado podemos ubicar a las coaliciones que se han formado en torno a eventos específicos, éstas suelen tener una duración corta pero un alto grado de cooperación entre los miembros. Por otro lado están las coaliciones alineadas, éstas registran un grado bajo de participación debido a que las organizaciones miembro se comprometen más con sus objetivos específicos, pero también están comprometidas con una colaboración a largo plazo. Por último podemos ubicar a las coaliciones de campaña, éstas combinan un alto grado de participación y una cooperación a largo plazo.

Por lo tanto, el concepto de coaliciones nos permite indagar en el motivo que orilló a distintas organizaciones a conjuntarse para trabajar desde un mismo frente. En el caso que nos ocupa vale la pena cuestionar si realmente el incremento en el flujo de personas migrantes aunado a la alza de casos de violaciones de derechos humanos, fue un factor que propició la cooperación entre actores sociales quienes

ante una alza en los casos, establecieron relaciones más duraderas dando lugar a la construcción de mecanismos para la negociación de los objetivos a seguir y las estrategias para lograrlo.

Así pues, resulta enriquecedor ver a las coaliciones como acuerdos de colaboración entre entidades organizativas distintas, que aúnan recursos y combinan esfuerzos, amenazas y oportunidades. Esta visión no nos compromete con una idea de que el movimiento es una unidad homogénea que camina en un solo sentido, por el contrario nos permite dar cuenta de las distintas formas de trabajo que se dan al interior de él, por lo que podemos establecer las divergencias y convergencias en el actuar de las organizaciones radicadas en Centroamérica y en Norteamérica.

Si bien, Sidney Tarrow apunta que las coaliciones se forman en torno a amenazas y oportunidades que suelen ser de corto plazo, también señala que en los contextos en los que persisten las oportunidades y amenazas, y que a la par las coaliciones construyen identidades subyacentes, se dan las condiciones para que emerja un movimiento social.

Si consideramos que desde la década de los noventa del siglo pasado el tránsito por México de personas migrantes comenzó a ser problemático y a medida que han transcurrido los años se ha ido cambiando la forma de gestionar la migración, pasando ésta de un problema demográfico a uno de seguridad nacional que se corona en el sexenio de Enrique Peña Nieto con el Plan de la Frontera Sur<sup>41</sup>.

Por lo anterior es posible afirmar que las amenazas no sólo han persistido, sino que se han incrementado y que a su vez han contribuido a la construcción de un “nosotros”, identidad que integra a quienes luchan en contra de las violaciones a los derechos humanos y delitos que se cometen en contra de las personas migrantes.

---

<sup>41</sup> Como mostré en el capítulo anterior, El Plan de la Frontera Sur forma parte de la política migratoria implementada en el sexenio de Enrique Peña Nieto, a decir de la Secretaría de Gobernación el Plan prevé una serie de mecanismos para garantizar el respeto a los derechos humanos de las personas migrantes, sin embargo las organizaciones que apoyan a los migrantes han denunciado constantemente que lejos del respeto a los derechos humano, el Plan se ocupa de detener y deportar de forma masiva.

Por consiguiente, y asumiendo que la confluencia de organizaciones en apoyo a migrantes conforma una coalición, conviene preguntarse ¿Bajo qué condiciones ésta se transformó en un movimiento social? Sidney Tarrow retoma las propuestas de Levi y Murphy y señala que existen algunos factores que pueden incidir en la formación y sustento de las coaliciones, lo que puede dar lugar a movimientos sociales (ver gráfico 2.1.).

El primer factor es la capacidad de los miembros de la coalición para enmarcar las demandas de modo que reflejen un interés común. El segundo es el establecimiento de la confianza entre los miembros, sobre todo entre los líderes. El tercer factor es la formación de compromisos factibles. El cuarto es la gestión de la diferencia y refiere a la capacidad de los miembros para resolver las tensiones y conflictos que se generan al momento de definir los objetivos, las estrategias, la ideología y la estructura de la organización. El quinto son los incentivos y beneficios que recibe cada organización al cooperar con las otras.

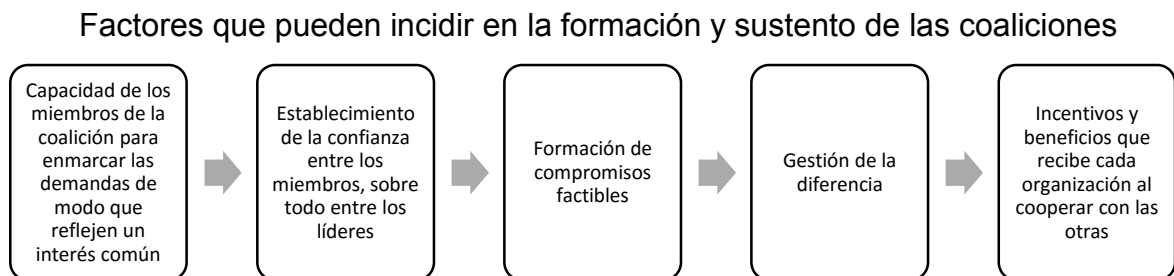


Gráfico 2.1 Factores que pueden incidir en la formación y sustento de las coaliciones  
Elaboración propia, fuente Sidney Tarrow (2005).

Los factores anteriores se aplican a las coaliciones formadas en contextos nacionales y transnacionales, sin embargo debemos considerar que los problemas se acentúan en algunos puntos para las coaliciones transnacionales como por ejemplo en el establecimiento de la confianza, pues es más difícil forjarla entre organizaciones localizadas en países distintos.

La consolidación de compromisos factibles es otro espacio conflictivo porque depende de los recursos con los que cuente la organización y del contexto político en el que se desarrolla. Por último está la resolución de tensiones y conflictos, pues es el aspecto más complicado en la formación y consolidación de coaliciones

transnacionales, en tanto que idealmente deben existir mecanismos que permitan a todos los representantes expresar sus opiniones de forma que éstas puedan influir en los resultados.

Llegados a este punto es necesario destacar dos consideraciones relevantes para el tema: que si bien todos los movimientos sociales están formados por coaliciones, no todas las coaliciones forman movimientos sociales. Y que si bien todos los movimientos sociales utilizan a la acción colectiva contenciosa como parte de sus repertorios, no todas las acciones colectivas contenciosas son un movimiento social.

Con las premisas anteriores señalaré de forma hipotética que la acción colectiva contenciosa y transnacional, como La Caravana, es sostenida por un movimiento social transnacional que emergió a partir de la formación de una coalición fuerte de actores sociales que trabajan por el respeto a los derechos humanos de las personas migrantes de tránsito.

Así pues, en este trabajo se defiende la tesis de que la interrelación de actores sociales que trabajan en apoyo y defensa de los derechos humanos de las personas migrantes de tránsito por Guatemala y México, constituyen un movimiento social transnacional, para ello y siguiendo las reflexiones de Sidney Tarrow consideraré que el desafío colectivo, el objetivo común y la solidaridad son cualidades empíricas que posee el movimiento sujeto a análisis (ver gráfico 2.2). A continuación describo teóricamente cada una ellas:

#### Cualidades empíricas de los movimientos sociales

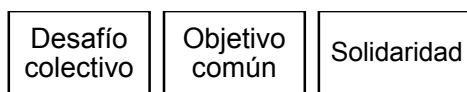


Gráfico 2.2 Cualidades empíricas de los movimientos sociales

Elaboración propia, fuente Sidney Tarrow (1997).

*El desafío colectivo:* Para aproximarnos a la manera en la que Tarrow concibe el desafío colectivo debemos tener en cuenta que para él “los movimientos plantean sus desafíos a través de una acción directa disruptiva contra las élites, las



autoridades u otros grupos o códigos culturales” (1997:22). De tal suerte que los desafíos pueden manifestarse, aunque no exclusivamente, en disrupciones públicas. No obstante, cuando los movimientos se localizan contextualmente dentro de un sistema represivo, éstos se manifiestan a través de “comunidades de discurso”. Éstas utilizan un repertorio que puede incluir consignas, formas de vestir, el uso de cierto lenguaje, e incluso tipos de música.

En segundo lugar pensemos en *El objetivo común*: en este punto Tarrow se adentra a un cuestionamiento inherente al estudio de los movimientos sociales, ¿Por qué la gente se adhiere a ellos? La respuesta que nos ofrece es que la gente se aglutina para:

Plantear exigencias comunes a sus adversarios, a los gobernantes o a las élites. Sin embargo, esto no nos obliga a asumir que todos los conflictos surgen de intereses de clase o que el liderazgo carece de autonomía; sólo que en la base de las acciones colectivas se encuentran intereses y valores comunes o solapados entre sí (Tarrow, 1997:23).

*La solidaridad*: Para Tarrow el reconocimiento de una comunidad de intereses es “lo que traduce el movimiento potencial en una acción colectiva” (1997:24), pues a su parecer “los líderes sólo pueden crear un movimiento social cuando explotan sentimientos más enraizados y profundos de solidaridad o identidad” (1997:24).

En el caso sujeto a estudio, conviene preguntarse cuál es el desafío que enfrentan los participantes del movimiento. Aquí es fundamental mencionar que la mayoría de los actores sociales partícipes no son personas migrantes de tránsito, sino que son actores que en nombre de esa población interactúan de forma contenciosa con el Estado mexicano y los Estados centroamericanos, por lo que la solidaridad constituye un punto importante de reflexión dentro del movimiento. Por lo anterior se podría inferir que el principal desafío del movimiento es la garantía del respeto a los derechos humanos de las personas migrantes de tránsito.

Hasta el momento entendemos que cuando se habla conceptualmente de movimientos sociales se hace referencia a “desafíos colectivos planteados por personas que comparten objetivos comunes y solidaridad en una interacción mantenida con las élites, los oponentes y las autoridades” (Tarrow, 1997:21).

Asimismo, otra característica fundamental de los movimientos sociales es el mantenimiento de la acción colectiva frente a los antagonistas, al respecto Tarrow señala que:

Los objetivos comunes, la identidad colectiva y un desafío identificable contribuyen a ello, pero a menos que consiga mantener dicho desafío contra su oponente, el movimiento social se desvanecerá en ese tipo de resentimiento individualista que James Scott llama «resistencia», se estabilizará en oposición intelectual o retrocederá hasta el aislamiento. Los movimientos sociales que han dejado una impronta más profunda en la historia lo han logrado porque consiguieron mantener con éxito la acción colectiva frente a oponentes mejor equipados (1997:25).

Las consideraciones anteriores son aplicables a cualquier movimiento social, sin embargo en el contexto de esta investigación es indispensable preguntarse ¿Qué características tiene un movimiento social transnacional? La respuesta representa un reto y para superarlo primero debemos elucidar ¿De qué se habla cuando se habla de un movimiento transnacional?

Sidney Tarrow (2005) señala que los movimientos sociales transnacionales no surgen espontáneamente, sino que son el resultado de procesos de construcción efectuados por agentes específicos con el fin de posicionar sus demandas locales en el plano internacional o viceversa, asimismo Jackie Smith nos aporta una definición que nos auxilia en la comprensión del actuar de los movimientos sociales transnacionales. Ella menciona que:

The major distinction of transnational movements is that they mobilize people across national boundaries around a shared aim. They help people define their interests and identities in ways that go beyond the traditional nation-state borders. By facilitating routine communication between people from vastly different regions and cultures, they help enhance understanding and mutual trust while making international friendships more feasible and likely (2013: 1348)<sup>42</sup>.

Es innegable que uno de los principales elementos distintivos de estos movimientos sea su capacidad para organizarse y efectuar un trabajo mantenido más allá de las fronteras. Ese trabajo se encamina hacia una transformación social considerada como deseable por lo tanto, en el camino los actores deben echar mano de

---

<sup>42</sup> La traducción que yo sugiero es la siguiente: La principal distinción de los movimientos sociales transnacionales es que movilizan a través de las fronteras nacionales a personas que tienen objetivos comunes. Asimismo ayudan a las personas a definir sus intereses e identidades en formas que van más allá de las fronteras tradicionales del estado-nación. Pues facilitan la comunicación de rutina entre personas de diferentes regiones y culturas, y ayudan a mejorar la comprensión y confianza mutua pues establecen amistades internacionales de forma factible (2013: 1348)

estrategias novedosas para poder incidir en la toma de decisiones dentro del campo político internacional, regional y nacional.

Dichas cualidades deben ser reconocidas en los movimientos sociales transnacionales, no obstante debemos considerar que adicional a esto, se deben identificar en ellos algunos procesos que den cuenta de su transnacionalización (ver gráfico 2.3), como pueden ser la difusión, la domesticación y la externalización de las demandas (Della Porta, Tarrow, 2005). Ya que dichos procesos son un puente de enlace entre las reflexiones sobre movimientos sociales y la política transnacional. Asimismo estas tres formas de relaciones representan una parte importante de los movimientos sociales mundiales o de la política transnacional, como la llaman los autores<sup>43</sup>.

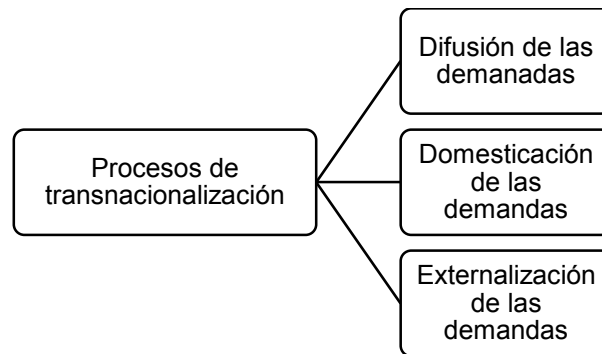


Gráfico 2.3 Procesos de transnacionalización  
Elaboración propia, fuente Sidney Tarrow y Donatella Della Porta (2005)

Es importante destacar que los movimientos sociales transnacionales suelen conservar su carácter nacional, permaneciendo ligados a las oportunidades políticas del país en el que residen, no obstante se ha mostrado un incremento de las interacciones de éstos en la arena transnacional. Es decir que debemos considerar que la contención transnacional no se organiza exclusivamente

---

<sup>43</sup> Cabe señalar que Della Porta y Tarrow señalan que estos procesos suelen encontrarse en los movimientos sociales transnacionales, no obstante, sugieren que es importante prestar atención a la acción colectiva transnacional, definida como la coordinación de campañas internacionales por parte de las redes de activistas, quienes se enfrentan a actores internacionales, Estados o Instituciones. Dicho concepto es utilizado para indicar la coordinación de campañas internacionales por parte de las redes de activistas en contra de sus interlocutores.

alrededor de organizaciones de los movimientos sociales transnacionales, pues echa las raíces en las organizaciones de ámbito local y nacional.

Sin embargo, para trabajar con éxito en los ámbitos supranacionales los movimientos sociales deben contar con una base de estrategias globales y de recursos entre países. Es de considerar que el repertorio usado por los actores sociales incluye la toma de las calles como un acto de desobediencia civil, pero que dicha protesta suele ir acompañada de campañas educativas, presentaciones cómicas y la atención en los medios de comunicación, quienes son observados como vías de difusión masiva de sus mensajes y demandas. En ese sentido es fundamental desarrollar los mecanismos y procesos de contención transnacional. Ésta definida como los conflictos que enlazan a los activistas transnacionales entre sí, a los Estados, y a las instituciones internacionales (Tarrow, 2005).

La contención transnacional está constituida por procesos y mecanismos, Tarrow (2005) nos dice que los mecanismos no son una especie de tipo ideal aplicable a la realidad empírica, más bien “son una clase delimitada de acontecimientos que alteran las relaciones entre conjuntos especificados de elementos de maneras idénticas o muy similares en toda una variedad de situaciones” (Mc Adam, Tarrow y Tilly, 2005:26). Por otro lado, “los procesos son secuencias regulares de tales mecanismos que producen transformaciones similares (generalmente más complejas y contingentes) de esos elementos (Mc Adam, Tarrow y Tilly, 2005:26).

Tarrow (2005) también señala que los mecanismos pueden aparecer en distintos procesos, sin embargo cuando estos se concatenan en varias ocasiones en los mismos procesos, se puede sostener que son fuertes. Asimismo cuando esos procesos vinculan a los activistas nacionales con espacios internacionales, y a redes y coaliciones transnacionales, se avanza en la deconstrucción de los muros que dividen el activismo nacional del internacional.

En ese sentido tenemos que concentrarnos específicamente en los procesos mediante los cuales las demandas del movimiento se fueron posicionando en el plano transnacional. Para ello, en primer lugar debemos ubicar a los espacios de actuación de los sujetos que conforman el movimiento. Al respecto Tarrow observa

que los actores no estatales suelen estar presentes en tres momentos de los procesos de contención transnacional (2005:204) en el:

1. Local o interno,
2. Internacional
3. Transicional que une a los anteriores

Dentro del conjunto local se encuentra el *Global framing* y la *internalization*. Dentro del proceso internacional está la *externalization* y la *coalition building*. Y dentro del proceso transicional *Difussion* y *scale shift*. Elementos que se desglosan a continuación.

#### Procesos de contención transnacional

Local o interno	Internacional	Transicional
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Global framing</li> <li>•Internalization</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Externalization</li> <li>•Coalition building</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Difussion</li> <li>•Scale shift</li> </ul>

Gráfico 2.4 Procesos de contención transnacional  
Elaboración propia, fuente Sidney Tarrow (2005)

El Global framing (Marco global) se construye con el objetivo de llevar algunas demandas locales a contextos globales. Esta exteriorización de algunos objetivos del movimiento también sirve para que los actores sociales que se encuentran en cierto aislamiento conozcan que existen personas en otras latitudes que apoyan su causa. Un ejemplo de la aplicación de este marco es la “Caravana del migrante” que se realizó de manera simultánea en Italia y México en diciembre del 2014, con el argumento de que en ambos países se siguen patrones parecidos de criminalización hacia los migrantes.

Por otro lado, la internalization (internalización) refiere al hecho de introducir en la política interna las presiones y conflictos internacionales. Para ello se crea una relación triangular entre personas comunes, gobiernos e instituciones internacionales. Dentro de este juego se ubican las presiones que algunas organizaciones externas ejercen sobre los Estados. Podemos observar aquí la campaña que realiza Amnistía Internacional para poner en visibilidad las violaciones

a los derechos humanos de los migrantes, como parte de esta campaña se recolectaron firmas en su plataforma “alzalavoz”, se creó un informe titulado Víctimas Invisibles en el año 2010, así como un documental.

La *difusion* es una herramienta fundamental para los movimientos sociales transnacionales. Ésta fue desagregada por Tarrow (2005) en tres categorías: La difusión relacional, la difusión no relacional y la difusión mediada. Por medio de la difusión relacional se transfiere información dentro del entramado de actores sociales que han construido redes de confianza, por ello depende de la percepción de un “nosotros” dentro del movimiento, de tal suerte que depende de esos medios que en ocasiones son impersonales. La difusión no relacional es aquella que se efectúa a través de los medios de comunicación, incluido el internet. Y la difusión mediada la realizan los *brokerage*<sup>44</sup>, por tanto depende de ellos.

En este punto Tarrow (2005) pone de nuevo en escena el protagonismo que tienen las nuevas tecnologías de la información cibernética, ya sean mensajes de texto por redes sociales, correos electrónicos o el uso de otras plataformas como *Facebook* o *twitter*, que permiten a los actores comunicarse de manera inmediata incluso en medio de episodios contenciosos.

Cabe señalar que durante La Caravana, descrita al inicio de este trabajo, se usaron las redes sociales para informar y monitorear mediante comunicados y fotografías el trayecto de la movilización. En estas redes se usó el hashtag<sup>45</sup> #CarvanaMigrante para que las personas interesadas pudieran localizar las publicaciones relacionadas.

El *scale shift* (Cambio de escala), da cuenta de la transición de la acción colectiva que se desplaza a un lugar distinto del que comenzó, ya sea que se mueva hacia

---

<sup>44</sup> Tarrow define al *Brokerage* como la vinculación de dos o más actores sociales, que previamente habían estado desconectados, pero que logran entrar en contacto por medio de un agente o unidad que media sus relaciones entre sí y hacia otros sitios. Dicho agente puede ser un “misionero” privado que lleva innovación a un nuevo sitio y trata de adaptarlo ahí, una ONG internacional, una fundación, una institución internacional, o alguna combinación de estos agentes (Tarrow, 2005:190).

<sup>45</sup> Los *hashtag* son una palabra o conjunto de palabras que van precedidas del símbolo #, sirven para diferenciar, destacar y agrupar palabras o tópicos específicos en redes sociales como *Facebook* o *Twitter*.

arriba, entendiendo esto como la trayectoria de lo local hacia afuera. O hacia abajo, que es cuando en el plano local se adopta una práctica generalizada. Dando lugar a la coordinación de episodios contenciosos que tienen como participantes a una mayor cantidad de actores sociales y oponentes más grandes.

Un ejemplo es el trabajo que ha desarrollado el COFAMIPRO, Comité de Familiares de Migrantes del Progreso, Honduras. Quienes han trabajado en la conformación de comités de familiares en otras regiones del país, propiciando así la creación del Comité de Familiares del Centro de Honduras.

Otro elemento que destaca Tarrow (2005), es la *coalition formation* (formación de coaliciones) que da cuenta de la formación horizontal de los actores que tienen demandas parecidas pero que se localizan en distintos países. En este punto el objetivo principal es indagar el contexto de formación de las conexiones intencionales que encaminan la formación de los movimientos sociales transnacionales. Un punto importante que destaca el autor es que la confianza suele ser difícil de establecer y mantener a través de las fronteras.

Siguiendo con el ejemplo de los comités de familiares, podemos ubicar en este punto la coalición que han conformado los comités de Honduras, El Salvador y Nicaragua, quienes de la mano de algunas organizaciones de Guatemala realizan distintos eventos en conjunto, de entre los que destaco la Caravana de madres Centroamericanas en búsqueda de sus hijos.

Por último la *externalization* (externalización) es la proyección vertical de las demandas internas ante oponentes extranjeros y/o instituciones internacionales. Suele ser una estrategia empleada por actores sociales que no han encontrado eco de sus demandas dentro de su gobierno y ello les obliga a buscar aliados externos. Para ello pueden efectuar distintos mecanismos como:

- La difusión de la información
- Vehicular demandas por medios institucionales
- Acción directa

Continuando con el tema de migrantes desaparecidos, en este punto conviene señalar que en el mes de marzo del 2015, algunos integrantes de los comités de familiares de migrantes desaparecidos, así como representantes de organizaciones mexicanas se presentaron ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en el marco del 154 periodo de sesiones ordinarias, para presentar sus casos y demandar la creación de un mecanismo de búsqueda que involucre a los Estados expulsores, de tránsito y destino.

Cabe señalar que Tarrow enfatiza que la externalización de las demandas internas es sólo el primer paso para permitirle a los actores sociales trasladar sus demandas a espacios en los que puedan contar con el apoyo de actores más influyentes. En el caso de los grupos de activistas que se encuentran inmersos en regímenes políticos represivos, la estrategia empleada reposa en la búsqueda de aliados internacionales para poder externar sus demandas, en ese sentido su actuar puede tomar al menos tres caminos: la difusión de la información, las vías de acceso institucional y la acción directa (Tarrow, 2005).

Líneas arriba se nos invita a reflexionar sobre algunos tópicos relacionados con el estudio de los Movimientos sociales transnacionales, a continuación expondré a modo de recapitulación algunas observaciones teóricas.

Por la naturaleza de este trabajo, conviene pensar la forma en la que se construyó una coalición sólida de organizaciones sociales que trabajan en torno a la defensa de los derechos humanos de personas migrantes. Y cómo ésta dio espacio a la emergencia de un movimiento social transnacional. En ese sentido, es enriquecedor comenzar el trabajo analítico considerando la manera en la que las organizaciones ha efectuado la acción colectiva contenciosa, es decir observar si ha sido mantenida y se ha conducido de forma disruptiva y dramática. Para en segunda instancia reflexionar las fuerzas que han impulsado dicha acción hacia un plano transnacional. Con estas primeras interpretaciones se podría argumentar la formación de un movimiento social transnacional.

Para conocer el porqué de dicha emergencia podemos acudir al concepto de coaliciones propuesto por Tarrow, y así analizar la manera en la que los actores



sociales formaron la coalición, y con ello las formas de comunicación que han sido practicadas, así como los mecanismo de interrelación de las organizaciones en la toma decisiones claves como la definición de los objetivos.

Con el fin de profundizar en lo anterior podemos reflexionar si estamos ante una coalición alineada, es decir que tiene un grado bajo de participación en la que las organizaciones miembro están más comprometidas con sus objetivos específicos, pero que se comprometen con una colaboración a largo plazo. O frente a una coalición de campaña que combina un alto grado de participación y una cooperación a largo plazo.

Sosteniendo pues, que la coalición es fuerte y por ello tiene rasgos de movimiento social debemos encontrar algunos de estos factores en sus relaciones: capacidad de los miembros de la coalición para enmarcar las demandas, establecimiento de la confianza entre los miembros, sobre todo entre los líderes y la formación de compromisos factibles.

De los factores anteriores, deberíamos enfocarnos en la manera en la que se consolidan los compromisos factibles puesto que en los movimientos sociales transnacionales este es un espacio conflictivo, pues depende de los recursos con los que cuente la organización y del contexto político en el que se desarrolla. También se debe prestar atención a los mecanismos de resolución de tensiones y conflictos, pues como señala Tarrow, es el aspecto más complicado en la formación y consolidación de coaliciones transnacionales.

Si la coalición dio lugar a la emergencia de un movimiento social transnacional (gráfico 2.5) conviene recalcar mi concepción de éste, misma que se cimenta en la base interpretativa propuesta por Tarrow (1997), identificando variables como los desafíos colectivos y la interacción mantenida con oponentes y autoridades. Sobre ese suelo se edifica lo transnacional, que no sólo refiere a una movilización que va más allá de las fronteras, sino que también supone retos como la ruptura con la estructura tradicional Estado/Nación, así como la invitación para reflexionar sobre las implicaciones que tiene la diversidad cultural en los procesos de construcción y desarrollo del movimiento.

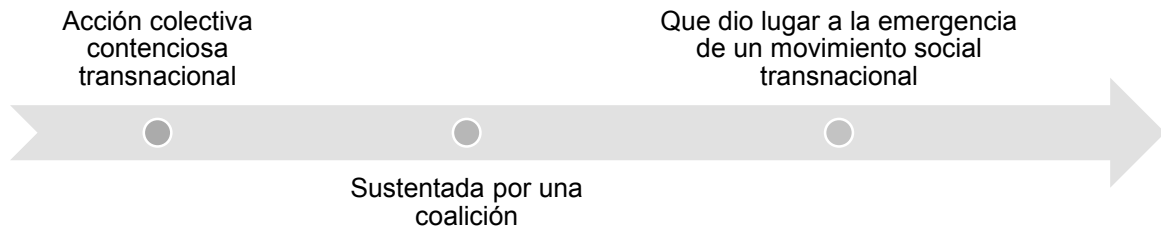


Gráfico 2.5 Proceso de constitución de un movimiento social transnacional  
Elaboración propia

Una vez expuestas estas consideraciones sobre los movimientos sociales transnacionales, recordemos que este trabajo también fija su mirada en los mecanismos empleados por el movimiento para posicionar sus demandas en el terreno transnacional, para ello emplearé la propuesta de Tarrow (2005) denominada procesos de contención transnacional. Con esto Tarrow nos aporta las herramientas teóricas para conocer y comprender la forma en la que los actores externalizan las demandas locales y regionales con el fin de posicionarlas en un terreno internacional para difundirlas a escalas más amplias y así encontrar aliados.

Asimismo, nos ofrece herramientas para comprender el binomio interno/externo en la construcción de las demandas del movimiento en estudio, debido a que existen diversos planos, por ejemplo:

1. Al interior de los Estados de origen se plantea un tipo de demandas, relacionadas con el derecho a una vida digna, a migrar, a no migrar y a retornar.
2. A los Estados de tránsito se les plantean demandas relacionadas con la protección de las personas que circulan por el territorio en condición migratoria regular e irregular.
3. A los Estados de destino se les demanda la inclusión de los inmigrantes, garantías laborales, de seguridad social, entre otras.
4. A los Estados en conjunto, como parte de una misma región, se les demanda una articulación para atender ciertos casos, como las desapariciones de personas.

Una vez expuesto este andamiaje teórico, se pone un punto y aparte en el ensayo teórico y se prosigue con la propuesta metodológica. Por lo tanto, en el siguiente capítulo se explicaran las fases de desarrollo de la investigación, el objetivo es compartir los senderos metodológicos que guiaron a este trabajo. Asimismo, es una oportunidad para mostrar algunos supuestos de corte epistemológico que sirvieron de apoyo para el acercamiento al caso.

## **5 El cómo de la investigación: Ruta metodológica para el estudio de los movimientos sociales transnacionales**

### **5.1 Consideraciones epistemológicas**

Este trabajo parte de la necesidad de reflexionar en torno a la labor que realizan algunos actores sociales, quienes de distintas formas encaminan su trabajo hacia la exigencia del respeto a la dignidad humana de las personas migrantes y sus familias. Reflexionar su lucha bajo la clave de los movimientos sociales transnacionales es un ejercicio que busca contribuir al conocimiento sobre los movimientos sociales en América Latina. Sin embargo para lograr el cometido es necesario plantear una serie de pasos que en conjunto forman el *cómo* de esta investigación.

Dado que la pretensión del trabajo es abonar al conocimiento es fundamental, en principio, ocupar algunas líneas para expresar algunas consideraciones de corte epistemológico que den cuenta de la manera en la que se construyó este trabajo científico. Por lo que se propone observar a la investigación científica como un proceso dinámico, cambiante y continuo que no sigue, necesariamente, un desarrollo lineal. Desde la perspectiva de Blaxter (et, al) el proceso de investigación es un espiral, pues el autor considera a la investigación como un ciclo que puede comenzar en cualquier punto, la continuidad de este proceso podría obligar al investigador a replantearse su práctica, reconsiderando el punto de partida (Citado en Fernández, 2005).

Tomando como base lo anterior, en primer lugar este trabajo se nutrió de un ir y venir de preguntas que se fueron formulando y respondiendo a medida que me adentraba en el dinamismo del proceso de investigación, ya sea en las revisiones

bibliográficas, en las investigaciones en campo o en la pesquisas realizadas en otras fuentes de información.

En segundo lugar este trabajo se tomó partido por la escuela teórica denominada “movilización de recursos” pues, como se señaló en el apartado teórico, ésta nos aporta las herramientas analíticas para aproximarnos al movimiento sujeto a estudio desde una mirada que resalta su carácter transnacional. Asimismo nos invita a visualizar la cualidad “reflexiva” de los movimientos sociales para captar sus experiencias internacionales, analizarlas y así, en última instancia, conocer e interpretar las tácticas y los marcos de acción que han logrado institucionalizar.

Antes de desglosar la teoría en variables susceptibles de análisis, es preciso mencionar que la cautela metodológica en el uso de dicha teoría fue lanzada, al menos en el plano de los mecanismos y procesos de estudio, por el propio Sidney Tarrow, quien menciona que no se deben observar a los procesos y mecanismos como tipos ideales aplicables a una realidad empírica.

Dicho lo anterior, ahora es momento de hacer frente al trabajo de traducción que precisa del paso de la teoría a la aplicación en el caso empírico. Para comprobar o falsear la hipótesis propuesta en esta investigación se realizó una pesquisa de corte cualitativo, misma que precisó de métodos y técnicas que me permitieron reunir los datos necesarios para realizar inferencias, interpretaciones y explicaciones sobre los problemas planteados.

En ese sentido, la aproximación al movimiento sujeto a estudio desde un enfoque cualitativo representó la vía más acertada para esta investigación, en principio porque permitió un acercamiento personal a los actores sociales, y otorgó la posibilidad de obtener de primera mano, y a partir de su voz, sus reflexiones con respecto al desafío que enfrentan y a las expectativas que tienen sobre su lucha.

Lo anterior posibilitó el rescate de discursos en los que se construye y reconstruye lo vivido. Así pues, desde lo cualitativo se pudo pre-interpretar, interpretar y reinterpretar las acciones de los sujetos en estudio contrastando sus discursos con los de otras fuentes de información y con la observación.

## 5.2 Estrategia de acercamiento al objeto de estudio en términos teóricos

Posicionar la reflexión y el análisis de los movimientos sociales en un plano transnacional presupone un reto metodológico, en tanto que se debe buscar una estrategia que posibilite el acercamiento al objeto de estudio. La aproximación al Movimiento de Defensa de derechos humanos de personas migrantes de tránsito requirió de una inmersión al campo regional en el que se desarrolla, por lo que se invitaba a la edificación de un marco metodológico de enfoque intercultural, que sustentara la reflexión teórica y diera forma al quehacer científico de este trabajo.

Recordemos que la pretensión de este trabajo es leer en clave de movimientos sociales transnacionales al Movimiento de Defensa de derechos humanos de personas migrantes de tránsito. La lectura se realizó a partir de cuestionar *¿De qué manera se articulan e interrelacionan los grupos y las organizaciones para hacer frente a las problemáticas relacionados con las violaciones a los derechos humanos de las personas migrantes de tránsito por México?*

Así pues, este apartado tiene el fin de señalar el cruce entre los caminos teóricos y metodológicos que se pensaron adecuados para responder a la interrogante planteada. Es por ello que en la primera parte se desglosa la propuesta teórica de Sidney Tarrow, *et al*, y en esta segunda parte se ensaya una mediación que va de lo teórico a lo metodológico para encontrar una vía práctica de aplicación en el caso de estudio.

Por lo tanto, el primer paso es concentrarnos en algunos aspectos de la teoría que sirven para entender la articulación e interrelación que existe entre las organizaciones que conforman al Movimiento, mi propuesta para develarlo es la siguiente:



Gráfico 2.6 Propuesta metodológica  
Elaboración propia a partir de Tarrow (2005).

Al plantear esta interrelación como un “movimiento social transnacional” se debe encontrar en ella prácticas de acción colectiva, si bien no toda acción colectiva conforma movimientos sociales, sí todos los movimientos sociales desarrollan acciones colectivas. Por lo tanto al considerar, siguiendo a Tarrow, que la acción colectiva contenciosa es la base sobre la que residen los movimientos sociales nos obliga a ubicarla en escala transnacional, como una de las prácticas que ha llevado a cabo el movimiento. En este punto nos auxilia el análisis de las campañas transnacionales desglosado líneas atrás en el apartado teórico de este trabajo.

Una consideración que debemos tener en cuenta es el uso de nuevos canales y formas de comunicación, en donde las nuevas tecnologías de la información cibernética desarrollan un papel preponderante y facilitan el contacto entre personas que radican en países distintos, sin embargo esta consideración se debe tomar con

ciertas precauciones, debido a las limitaciones en el acceso a internet que tienen los países centroamericanos del triángulo norte.

El paso de una acción colectiva contenciosa y transnacional, a la conformación de un movimiento social transnacional esta mediado por la conformación de una coalición fuerte. Este concepto es fundamental para responder la pregunta de investigación, pues da cuenta de la amplia variedad de arreglos y negociaciones que efectúan dos o más organizaciones con el fin de coordinar objetivos, demandas o estrategias de influencia.

El esboce teórico de Tarrow en torno a la formación y sustento de las coaliciones, nos permite abstraer las siguientes variables susceptibles a ser identificadas en el caso empírico que nos ocupa. En primer lugar podemos prestar atención a la capacidad que tienen las organizaciones para enmarcar en conjunto las demandas, es decir, delinear cuál es su lucha. A través de la voz de las organizaciones miembro y de la revisión de algunos de sus comunicados podemos incidir que la demanda no se limita solo la exigencia al respeto de los derechos humanos de las personas migrantes de tránsito por México, más bien pugnan por el derecho a emigrar, migrar de tránsito, inmigrar, retornar o en último caso no migrar, todos en el marco del respeto a la dignidad humana.

La capacidad para enmarcar las demandas va de la mano con una conformación organizacional sólida, de ahí que el segundo aspecto a considerar sea el establecimiento de la confianza entre los miembros, sobre todo entre los líderes de las organizaciones. El tema de personas migrantes desaparecidas y asesinadas en tránsito requiere de un establecimiento de confianza, dado que en el proceso de búsqueda se involucran datos que requieren de un manejo confidencial. Dicha información es trasferida, la mayoría de las veces, de las organizaciones con sede en Centroamérica hacia las radicadas en México.

El tercer punto a considerar son los beneficios e incentivos que reciben las organizaciones al colaborar con otras. Continuando con la reflexión sobre la labor en torno a la búsqueda de personas migrantes desaparecidas, es menester señalar que la localización con vida es el principal incentivo que reciben las organizaciones,

no obstante el trabajo en conjunto no se reduce solo a la búsqueda con vida, en tanto que también se despliegan una serie de acciones con el fin de identificar cadáveres y, en su caso repatriar cuerpos, para luego exigir verdad y justicia.

Identificando alguno de estos elementos en la coalición podemos proseguir con el análisis del movimiento social transnacional, materializando su acción en la contención transnacional. En ese sentido, es preciso mencionar que es necesario identificar dos planos de acción: el doméstico y el internacional.

Dentro del plano doméstico debemos concentrarnos en el enraizamiento de las organizaciones a escala local y nacional, es decir que debemos prestar atención a las particularidades de cada organización para ver hasta qué punto son un reflejo de estructuras de solidaridad previas, o por el contrario ponen en evidencia la desestructuración social derivada de los conflictos armados que vivió la región. Asimismo conviene prestar atención al uso de oportunidades políticas nacionales, esto ayuda a entender el contexto de acción de cada organización y las oportunidades que tiene.

Dentro del plano transnacional debemos fijar la mirada en los procesos transicionales y en los procesos internacionales. De los procesos transicionales conviene rescatar el de la Difusión, dado que es fundamental para abonar a la respuesta de la interrogante principal de este trabajo, en tanto que nos permite analizar las estrategias para transferir información desde tres ópticas: la relacional, la no relacional y la mediada.

Del internacional conviene rescatar el proceso de externalización, pues nos permite aproximarnos a las estrategias que utilizan los actores sociales para posicionar sus demandas en un plano internacional con el fin de buscar aliados extranjeros, sobre todo en la región en la que se desarrolla el movimiento donde las violaciones a derechos humanos son una constante. El desglose de la operacionalización de las variables teóricas se puede observar en el anexo tres.



### 5.3 Estancia de investigación en Centroamérica (Fuentes de información primaria)

La investigación sobre un movimiento social transnacional requiere del acercamiento a fuentes de información localizadas en diferentes países. Para el caso que nos ocupa se elaboró una estrategia condicionada, sobre todo, al tiempo del que se disponía para realizar la pesquisa de información.

Por lo anterior, el primer paso fue identificar a las organizaciones de la sociedad civil que trabajaran el tema de migración, para ello se combinaron dos estrategias: por un lado se realizó una prospección de campo durante la manifestación del *vía crucis* del migrante, iniciada en marzo del 2015 en el estado de Chiapas y concluida en abril del mismo año en la Ciudad de México<sup>46</sup>.

En dicha prospección se lograron hacer entrevistas fugaces a personas migrantes y activistas con el fin de realizar una lista de las organizaciones que conocían o en las que colaboraban. Asimismo, dentro del contexto del *vía crucis* se pudo visitar la casa del migrante “Hogar de la misericordia” localizada en Arriaga, Chiapas. Así como el “Albergue para migrantes Chahuities” en Oaxaca.

Por otro lado, se usaron motores de búsqueda en internet. Dichos buscadores conducían a páginas electrónicas de organizaciones sociales, a sitios de información periodística y a perfiles en redes sociales (Facebook y Twitter), de tal forma que se fue construyendo un catálogo. Cabe señalar que la información derivada del uso de los buscadores permitió encontrar lo siguiente:

1. Organizaciones que trabajan en la defensa de los derechos humanos de las personas migrantes (ver anexo 1).

---

<sup>46</sup> Para más información sobre el *vía crucis* del migrante del 2015 se pueden visitar las siguientes notas periodísticas: “El *vía crucis* del migrante de 2015 es contra el Programa Frontera Sur”, de Ana Karen de la Torre, *Animal político*, versión en línea, México DF, 03 de abril de 2015: <http://www.animalpolitico.com/2015/04/el-viacrucis-migrante-de-2015-es-contra-el-programa-frontera-sur/> [15 de mayo de 2016]. “Al *vía crucis* del migrante ya no lo detiene nadie, asegura Solalinde”, de Fernando Camacho, *La Jornada*, versión en línea, México D.F. 18 de abril de 2015: <http://www.jornada.unam.mx/2015/04/18/politica/010n3pol> [15 de mayo de 2016].

2. Notas periodísticas sobre acciones colectivas contenciosas nacionales y transnacionales, en las que habían colaborado las organizaciones ubicadas en el punto 1.
3. Algunas redes de trabajo entre las organizaciones (ver anexo 2).
4. La presencia de organizaciones en espacios políticos internacionales.

Es importante mencionar que durante todo el proceso de investigación, las nuevas tecnologías de la información fueron grandes aliadas, sin embargo la información obtenida por ese medio debía contrastarse con la experiencia vivida de los miembros de las organizaciones.

Por lo anterior fue indispensable acceder, de primera mano, a la información sobre el actuar de las organizaciones y las perspectivas de su lucha, por tal motivo y en miras de obtener los datos empíricos que permitieran comprobar o falsear la hipótesis propuesta, se identificaron de entre el catálogo de actores sociales que formaban parte del movimiento, a aquellos que presumiblemente podrían aportar la información que este trabajo requiere.

Las fuentes se seleccionaron a partir de tres variables, en primer lugar su localización geográfica, es decir que se privilegió aquellas confinadas en puntos estratégicos de los países contemplados en este estudio. En segundo lugar se buscó que las organizaciones tuvieran vinculación con otras OSC del país de origen. Por último se apostó por aquellas que tuvieran amplia experiencia en el tema.

Cabe señalar que para el caso de Nicaragua, Honduras y El Salvador se seleccionó una fuente que fuese similar en los tres países, de tal suerte que las entrevistas se realizaron a comités de familiares de migrantes desaparecidos. Sin embargo para Guatemala y México las circunstancias son distintas pues son países de origen y tránsito de personas.

Adicional a lo anterior, en Guatemala sólo existe un pequeño grupo de familiares en la localidad de Chimaltenango, sin embargo por sus dimensiones y tiempo de trabajo no da cuenta de la labor a escala nacional. Por lo que se optó por entrevistar

a tres fuentes que permitiesen reconstruir la forma en las que las organizaciones trabajan en Guatemala. A continuación se describen las fuentes seleccionadas:

<b>Tabla 2.1 Fuentes</b>			
<b>Nombre</b>	<b>País</b>	<b>Año</b>	<b>Tipo de organización</b>
Servicio Jesuita para migrantes de Nicaragua (SJM), sede Chinandega.	Nicaragua	2011	Comité de familiares
Comité de Familiares de Migrantes Desaparecidos del Progreso, Honduras (COFAMIPRO)	Honduras	1999	Comité de familiares
El Comité de Familiares de Migrantes Fallecidos y Desaparecidos, El Salvador (COFAMIDE)	El Salvador	2006	Comité de familiares
Mesa Nacional para las Migraciones en Guatemala (MENAMIG)	Guatemala	1999	Organización civil
Instituto Centroamericano de Estudios Sociales y Desarrollo (INCEDES)	Guatemala	2005	Organización civil
Movimiento Migrante Mesoamericano	México	2006	Organización civil

Tabla 2.1 Fuentes  
Fuente: Elaboración propia

Para poder realizar las entrevistas a las organizaciones se realizó una estancia de investigación con sede en la Universidad Rafael Landívar en la Ciudad de Guatemala durante los meses de junio y julio de 2015. Se seleccionó Guatemala como país sede por su ubicación geográfica, pues el país es un espacio de tránsito

de personas migrantes, sobre todo de aquellos que proceden de otros países de América Central y El Caribe.

La estancia de investigación se planeó con el fin de obtener información de primera mano por dos vías, la primera vía eran las entrevistas, *in situ*, a las organizaciones pertenecientes al movimiento sujeto a estudio. La visita a las oficinas de cada organización fue fundamental, debido a que la inmersión dentro de los espacios en los que actúan permitiría hacer un mejor análisis de su lucha, dado que podía conocer las condiciones del espacio, el equipo de cómputo con el que contaban, entre otros.

Cabe señalar que durante las entrevistas se buscó crear un ambiente dialógico de conversación mantenida entre investigador/entrevistados, en el que los sujetos, la mayoría de ellos familiares de personas migrantes desaparecidos, pudieran compartir sus experiencias, perspectivas y expectativas sin necesariamente verse orillados a responder sistemáticamente un cuestionario, en una interacción con tintes monológicos.

No omito señalar que acordé con la mayoría de los entrevistados omitir sus nombres dentro de este trabajo, eso con el fin de respetar la información que solidariamente accedieron a compartir. Menciono también que todas las entrevistas fueron grabadas, no a su totalidad pues hubo momentos en los que el tópico en cuestión ameritaba que se apagará la grabadora, sin embargo se guarda copia de las grabaciones así como de las transcripciones.

Es ineludible advertir que el tiempo del que se dispuso para realizar la investigación, redactar y entregar el resultado final de este trabajo fue uno de las principales limitaciones de este ejercicio, en tanto que se debía ser cuidadoso para seleccionar a las fuentes de información y muy hábil para poder recabar los datos en pocas sesiones.

Lo anterior obligó a dejar fuera de este análisis a una considerable cantidad de fuentes provisorias de información como lo son algunos voceros del movimiento o actores que colaboran de forma asistencial en la protección de personas migrantes,

como los directores y voluntarios de albergues y casas del migrante, sobre todo aquellas localizadas en el estado de Chiapas en la frontera sur de México.

#### **5.4 Otras fuentes documentales**

También se revisaron los comunicados y documentos de trabajo de dos redes que se han formado y en las cuales participan organizaciones de Norteamérica, Centroamérica y El Caribe, la primera es la Red Regional Verdad y Justicia para personas migrantes y la segunda es el Colectivo Migraciones para las Américas, a continuación detallo a cada una de ellas.

La Red Regional Verdad y Justicia para personas migrantes, se avoca al proceso de búsqueda o procuración de justicia para personas desaparecidas y/o asesinadas en México y sus familiares, en ella colaboran organizaciones de Centroamérica y México, cabe señalar que aquí la Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho<sup>47</sup> desempeña un papel medular, dado que es la organización convocante, por lo que también se revisarán algunos de sus informes.

Por otro lado, el Colectivo Migraciones para las Américas está integrado por organizaciones de Norteamérica, Centroamérica y El Caribe y tiene como objetivo conformar una agenda transnacional de migración regida bajo los enfoques de género, derechos humanos, migración y desarrollo. (Ver anexo 2)

En este capítulo se mostraron los caminos teóricos y metodológicos que guiaron esta investigación, en los capítulos subsecuentes se ahondará en algunos puntos que hasta el momento se han desarrollado brevemente, como la estructura organizativa del movimiento, los contextos sociales y políticos en los que se desarrolla y la manera en la que actúan ante sus oponentes, sean éstos los Estados, los grupos del crimen organizado, medios de comunicación e incluso algunos sectores de la población.

---

<sup>47</sup> La Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho además de formar parte de la Red Regional Verdad y Justicia para Personas Migrantes lleva el caso de los 72 migrantes asesinados en San Fernando, Tamaulipas en 2011 y de los 193 cadáveres localizados en otras fosas, por lo que sus informes dan cuenta de una interrelación entre actores sociales.

## Capítulo III

### ***El movimiento de protección y defensa de derechos humanos de personas migrantes de tránsito por México***

*“Si tuviera que ubicar cuál es el punto concreto de la ruta del migrante donde un centroamericano transita más desprotegido, donde pueden hacerle lo que quieran, donde sus gritos nadie los escucha, nombraría La Arrocera. Si me preguntaran por qué, diría que porque en un año en el camino supe de cientos de asaltos ocurridos ahí, de decenas de historias de golpizas, supe de testimonios de asesinatos y de mujeres violadas que gritaban en esos montes, pero nadie las escuchaba”*  
Oscar Martínez (2010:44)

El siguiente capítulo tiene el objetivo de mostrar el proceso de conformación y trabajo del Movimiento en defensa de derechos humanos de personas migrantes de tránsito. En el centro del análisis se encuentra el proceso de construcción de una coalición de organizaciones, que fue la antesala de la conformación de un movimiento social transnacional.

Con el fin de mostrar de manera estructurada la trayectoria del movimiento inicio el capítulo describiendo una acción colectiva contenciosa, para después dar lugar a tres apartados analíticos. El primero muestra el mosaico de actores sociales que lo conforman. El segundo, detalla el proceso de formación y desarrollo de la coalición de organizaciones que defienden los derechos humanos de las personas migrantes, para posteriormente en un tercer apartado responder por qué dicha coalición configura un movimiento social transnacional y cuáles son los procesos de contención transnacional que ha empleado.

#### **1 La Caravana de Madres Centroamericanas**

La interrogante ¿Dónde están nuestros migrantes desaparecidos? Se podía leer en una de las mantas usadas durante el recorrido de la XI Caravana de Madres Centroamericanas, efectuada entre los meses de noviembre y diciembre del año 2015. Las caravanas de madres forman parte del repertorio usado por el movimiento en defensa de los derechos humanos de personas migrantes de tránsito para

demandar al Estado mexicano la búsqueda inmediata de las personas, con el fin de localizarlas vivas (ver tabla 3.1).

Tabla 3.1 Caravanas de madres de 2011 a 2015	
Caravana y año	Lema
VII 2011	Sigo tus pasos con la esperanza de encontrarte
VIII 2012	Liberar la esperanza
IX 2013	La caravana del dolor y la esperanza
X 2014	Puentes de esperanza
XI 2015	#NosHacenFaltaTodos

Tabla 3.1 Caravanas de madres de 2011 a 2015  
Fuente: Elaboración propia.

Durante más de diez años se ha desarrollado dicha acción colectiva transnacional que consiste en una caravana que recorre algunos países centroamericanos y México, con el objetivo de localizar a personas desaparecidas durante su tránsito migratorio. Por ello la ruta tienen puntos de salida en Nicaragua, El Salvador y Honduras, sin embargo las organizaciones se concentran y unifican en Guatemala, (país de origen, destino, tránsito y retorno), y de ahí parten hacia México. Las rutas que sigue la caravana varían anualmente, sin embargo desde hace varios años que las madres ingresan a territorio mexicano por la frontera de Tabasco.



Fotografía 3.1 Caravana de Madres centroamericanas  
Fuente: Noticias MVS<sup>48</sup>

<sup>48</sup> “Madres de migrantes centroamericanos desaparecidos presentaran denuncia ante la PGR”, Noticias MVS, en línea, México DF 26 de noviembre de 2015: <http://www.noticiasmvs.com/#!/noticias/madres-de-migrantes-centroamericanos-desaparecidos-presentaran-denuncia-de-casos-ante-la-pgr-527.html> [25 de abril de 2016]

En territorio mexicano, la Caravana de Madres se desplaza por los sitios emblemáticos<sup>49</sup> de la ruta migrante: Tapachula y Arriaga en Chiapas; Ixtepec, Oaxaca; La Patrona, Coatzacoalcos, Veracruz; Lechería, Tultitlan, Estado de México; y la Ciudad de México. En estos lugares recorren albergues de migrantes, vías del tren, estaciones migratorias, centros penitenciarios, hospitales, centros nocturnos, y otros espacios en donde existen posibilidades de encontrar a las personas o información sobre su paradero.

Si bien la Caravana de Madres inició en 1999 con la propuesta de la hondureña Emeteria Martínez, es importante considerar que en la actualidad el Movimiento Migrante Mesoamericano (MMM) desempeña un importante papel, dado que se encarga de la logística del evento, a pesar de que en ella se congreguen distintas organizaciones

<b>Tabla 3.2 Organizaciones convocantes de la Caravana de Madres</b>	
<b>Organización</b>	<b>País de procedencia</b>
SJM Chinandega	Nicaragua
COFAMIDE	El Salvador
COFAMIPRO	Honduras
CAFAMICENH	Honduras
MENAMIG	Guatemala
INCEDES	Guatemala
MMM	México

Tabla 3.2 Organizaciones convocantes de la Caravana de Madres  
Fuente: Elaboración propia

Si bien las caravanas de madres se han efectuado de forma ininterrumpida desde 1999, conviene mencionar que en algunos momentos han fungido como vehículo para la denuncia de sucesos críticos, los cuales pueden ser considerados como acontecimientos catalizadores que dieron lugar a una mayor efervescencia dentro del movimiento.

Un ejemplo de lo anterior es la masacre de 72 migrantes, en San Fernando, Tamaulipas en el año 2010, lo que incitó a que en el 2011 la Caravana de Madres recibiera apoyo de distintas organizaciones, incluido el financiamiento, por lo que lograron ampliar el recorrido acostumbrado y transitaron hacia el norte del país,

<sup>49</sup> Se consideran sitios emblemáticos aquellos por los que suelen transitar las personas migrantes dentro de México, sobre todo los cercanos a las fronteras norte y sur.



pasando por Tampico y San Fernando en Tamaulipas; Saltillo, Coahuila; San Luis Potosí; Querétaro, entre otros puntos que sumados dieron como resultado un recorrido de más de 3880 km recorridos.

Cabe señalar que desde el inicio de este trabajo he expuesto algunas de las formas de protesta que integran el repertorio del movimiento, siendo enfático en aquellas que se desarrollaron en un plano transnacional. Es por ello que ahora expongo a la Caravana de Madres pues nos permite observar dos procesos: por un lado, podemos aproximarnos a las relaciones que construyen los miembros de las organizaciones, ya que dicho engranaje social les posibilita delinear un corpus de demandas compartidas. Por otro lado, las caravanas son también un ejemplo del proceso de constitución de la figura de madre como sujeto político en la lucha transnacional por el respeto a los derechos humanos de las personas migrantes de tránsito.

En ese sentido, el análisis de los episodios contenciosos y transnacionales sirve para conocer a los actores sociales que participan, sus identidades y las acciones que emprenden, lo que nos auxilia en la comprensión de los mecanismos y procesos empleados por el movimiento en estudio (McAdam, Tarrow, Tilly, 2005). De tal manera que al fijar la atención en la Caravana de Madres es posible atisbar, entre otras cosas, la forma en la que se organizaron los actores sociales con el fin de demandar la búsqueda de sus familiares desaparecidos, así como la manera en la que las demandas han pasado de un plano doméstico a uno transnacional o viceversa.

Fijar la mirada en esta acción colectiva contenciosa y transnacional nos ayuda a comprender el proceso de formación y consolidación de una coalición que al actuar toma forma de un movimiento social transnacional que se ha mantenido a lo largo del siglo en curso, por lo tanto a continuación ahondaré en ese camino.

## **2 Descripción de algunas organizaciones parte**

Este apartado se encuentra dividido en dos secciones, en la primera muestro de forma cuantitativa a la diversidad de organizaciones que conforman al movimiento sujeto a estudio. En la segunda parte me aproximo de forma cualitativa a detallar el

trabajo de algunas organizaciones parte, centrándome en aquellas que han participado de forma constante en las Caravanas de Madres centroamericanas.

Recordemos que tal y como describí en el capítulo anterior, Sidney Tarrow (1997) menciona que existen tres cualidades empíricas inherentes a los movimientos sociales: el desafío colectivo, el objetivo común y la solidaridad. Más adelante ahondaré en las primeras dos cualidades, pero en este primer apartado del capítulo prestaré atención a la solidaridad como término analítico, y como acto político.

La solidaridad como vocablo emana del adjetivo “solidario-ria<sup>50</sup>” que es usado para nombrar a aquello que está “adherido o asociado a la causa, empresa u opinión de alguien”. Sin embargo existe otra definición del adjetivo que nos dice que, en mecánica, por solidario-ria se entiende al hecho de que una pieza está “unida a otra en su movimiento, por contacto directo, por engranaje o por un intermediario”. Ésta segunda definición refleja una línea de análisis fundamental dentro del estudio de los movimientos sociales, que se centra en conocer los procesos que conducen a diversos sujetos a interrelacionarse frente a un agravio.

Es por ello que en este primer apartado me ocupo en mostrar a los actores sociales que están involucrados en la lucha por la defensa de los derechos humanos de las personas migrantes, sobre todo de aquellas que están de tránsito por México. Pues reconocer a los actores involucrados en esta lucha es el primer paso para construir la respuesta a la pregunta de investigación que guía a este trabajo.

Para exponer de una manera sistematizada los datos dividí a las organizaciones de la sociedad civil<sup>51</sup> en función del tipo de trabajo que realizan. Como resultado de ese ejercicio emergieron cinco categorías analíticas en donde integré a una gran parte de las organizaciones que conforman el movimiento. Sin embargo, han quedado fuera quienes trabajan en pequeños comités y que no me fue posible

---

<sup>50</sup> Diccionario de la Real Academia Española, vigésima segunda edición, entrada: Solidario, página 2086.

<sup>51</sup> El concepto Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) posee una carga genérica dado que dentro de él se conforma un mosaico de organizaciones con fines y estructuras organizativas distintas, en donde podemos observar la convergencia de organizaciones empresariales, altruistas, de profesionistas, religiosas, entre otras. En ese sentido me parece relevante usar dicha categoría para dar cuenta de las distintas organizaciones que conforman al movimiento.

rastrearles, así como académicos y artistas que colaboran en el análisis y difusión de las violaciones a los derechos humanos de las personas migrantes.

A continuación presento una tipología general que permite delinear las divergencias entre los actores sociales para evidenciar que su heterogeneidad es parte intrínseca de la identidad del movimiento. Por ello en las seis categorías hay cabida para todas las organizaciones, sin perder de vista que en un ejercicio analítico más fino se podrían integrar una mayor cantidad de categorías.

1. Organizaciones religiosas: dentro de esta categoría consideraré a aquellas asociaciones de matriz religiosa, que tienen su eje en la religión vista como institución y por ello suelen depender de las jerarquías eclesiásticas (Olvera, 2000).
2. Organizaciones civiles: en esta categoría englobo a aquellas asociaciones que cuentan con el reconocimiento legal y que tienen el fin de actuar conjuntamente en el espacio público para contribuir a la solución de los problemas relacionados con la migración (Olvera, 2000).
3. Colectivos sociales: en esta categoría integro a aquellas asociaciones que no cuentan con un reconocimiento legal, que en ocasiones dentro de su nombre poseen el término “colectivo”, a la vez que sus integrantes se autoadscriben como parte de él, mismo que suele tener una estructura organizativa horizontal, lo que les sitúa en una espacio distinto al de aquellas asociaciones que, por el reconocimiento legal, se ven obligadas a contar con una organigrama jerárquico.
4. Albergues: consideré relevante integrar esta categoría, pues aunque puede resultar arbitraria porque los albergues, en su mayoría, son sostenidos por organizaciones religiosas o civiles. No obstante, al catalogarlos de forma separada podemos observar que representan la columna vertebral del movimiento.

Ubiqué a 125 actores sociales (ver anexo uno) de los cuales el 88% se encuentran localizados en México, mientras que el resto se ubican en Centroamérica. La preponderancia de organizaciones en el territorio mexicano responde, por un lado

a las razones geográficas pues las personas migrantes transitan dentro de 1 964 375 de km<sup>2</sup>. Por otro lado, la población mexicana cuenta también con una experiencia migratoria de primera mano, por ende muchas organizaciones que se dedicaban a la lucha por el reconocimiento de los derechos de emigrantes mexicanos, voltearon la mirada y demandaron también el respeto hacia las personas inmigrantes o migrantes de tránsito por México, de ahí también que un 32% se encuentren asentadas en estados de la frontera norte de México.

Tabla 3.3 Actores sociales	
Tipo de Organización	Número de actores
Albergues	68
Organizaciones civiles	42
Organizaciones religiosas	10
Colectivos sociales	5
Total	125

Tabla 3.3 Actores sociales  
Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos en trabajo de campo

Atendiendo a la distinción que propongo, conviene considerar que el 55% de las organizaciones tienen la función de albergar a las personas, no obstante en algunos casos la labor va más allá de la atención en las necesidades primarias de hospedaje, alimentación y atención médica. Asimismo el 33% está integrado por organizaciones civiles, que en su mayoría se encargan de dar asesoría y acompañamiento a las personas en trámites migratorios o cuando son víctimas de delitos o de violaciones de derechos humanos.

Un 8% lo conforman organizaciones religiosas que son aquellas que trabajan el tema migratorio, pero que no albergan a las personas sino que actúan en su apoyo desde otros espacios. Un 4% constituyen los colectivos sociales que son las organizaciones conformadas en su mayoría por jóvenes estudiantes y que no cuentan con un reconocimiento legal, y que a pesar de que sus recursos económicos son limitados su papel es importante dado el trabajo voluntario que realizan.

Asimismo, aunque no integré una categoría para aquellas organizaciones internacionales que apoyan en la causa del movimiento, aquí identifiqué el trabajo de Amnistía Internacional y de la *Washington Office of Latin America* debido a que

dichas organizaciones han contribuido con la creación de informes sobre las violaciones a derechos humanos que sufren las personas en su tránsito migratorio por México, además de que trabajan de manera cercana con las organizaciones para delinear estrategias de incidencia y presión sobre los Estados parte.

Como se puede observar en la tabla 3.3 existen al menos 125 actores sociales distribuidos en los cinco países considerados dentro de esta investigación. Quienes a su vez se encuentran organizados en varias redes, de entre las que destaco La Red Regional Verdad y Justicia para personas migrantes y el Colectivo Migraciones para las América (COMPA), dado que logran agrupar organizaciones de Norteamérica, Centroamérica y El Caribe con ciertos objetivos particulares.

Tabla 3.4 Redes	
Nombre de la red	Número de integrantes
Colectivo Migraciones para las Américas (COMPA)	128 redes y organizaciones de Estados Unidos, México y Centroamérica
Red Regional Verdad y Justicia para personas migrantes	7 organizaciones de Estados Unidos, México y Centroamérica.

Tabla 3.4 Redes

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos en trabajo de campo

Por un lado la Red Regional Verdad y Justicia para personas migrantes se creó con el fin de generar condiciones que permitieran la conformación de comités de familiares de personas migrantes víctimas de violaciones a sus derechos humanos, así como la instauración de mecanismos regionales de búsqueda de personas migrantes desaparecidas, para así dar lugar a la implementación de una legislación regional que le permita a los familiares el acceso a la justicia y les garantice su derecho a la verdad. Por otro lado, el COMPA se formó con el objetivo de diseñar una agenda estratégica transnacional de la migración, partiendo de cuatro enfoques: Migración, Género, Derechos Humanos y Desarrollo.

Si bien sería enriquecedor conocer la trayectoria de cada una de las asociaciones que conforman al movimiento, por las dimensiones de este trabajo me limitaré sólo a mostrar la labor de aquellas que forman parte de las dos redes arriba mencionadas, y que además participan en La Caravana de Madres Centroamericanas, pues a pesar de que no es la única acción colectiva contenciosa transnacional del movimiento sí es la que se ha mantenido por más de diez años y

se ha sostenido gracias al trabajo de comités de familiares y organizaciones sociales radicadas en Centroamérica y México.

## **2.1 COFAMIDE**

El Comité de Familiares de Migrantes Desaparecidos y Asesinados de El Salvador se conformó en el año 2006 a raíz de un encuentro entre quienes buscaban a sus familiares migrantes desaparecidos. En ese sentido, el trabajo de la organización comenzó con el objetivo de localizar a las personas que se les había perdido el rastro mientras migraban.

La necesidad de conformarse como un comité surgió a raíz de que los familiares se sentían incapacitados para realizar acciones de búsqueda que fuesen satisfactorias, pues por un lado se enfrentaban a la insensibilidad de las autoridades salvadoreñas, mientras que por el otro lado les era imposible realizar una denuncia en México, ya fuese por la carencia de recursos económicos, o por la falta de una visa que les permitiera el ingreso regular al país.

Sin embargo, el objetivo inicial de la búsqueda de sus familiares debió ser complementado por otros más que se vinculan con la emigración de personas. Por ello su actuar se dirige a la sensibilización tanto de los ciudadanos salvadoreños, en general, como también de las autoridades. Por lo anterior es posible mencionar que COFAMIDE emprende acciones destinadas a:

- Informar a las personas salvadoreñas sobre la condición de vulnerabilidad a la que se hacen sujetos al migrar de forma irregular.
- La búsqueda de personas tanto en territorio salvadoreño, como en los países de tránsito hacia Estados Unidos.
- El acompañamiento en los procesos de denuncia para los casos de desaparición.
- El acompañamiento en los procesos jurídicos relacionados a la repatriación de cadáveres de personas que fallecieron o fueron asesinadas en México.
- El acompañamiento en los procesos legales y psicológicos de procuración de verdad y justicia para los familiares de las víctimas en México.

Por consiguiente es pertinente considerar que el eje articulador del trabajo de COFAMIDE es la búsqueda de personas, de ahí que hayan logrado la creación de un banco genético. También es indiscutible que la complejidad del tema migratorio les ha obligado a explorar y trabajar en áreas que al inicio les eran ajenas.

## **2.2 COFAMIPRO**

El Comité de Familiares de Migrantes Desaparecidos de El Progreso, Honduras se conformó en el año de 1999, con el fin de congregar a distintas madres que buscaban a sus hijos desaparecidos en el trayecto hacia Estados Unidos, siendo así el primer comité en Centroamérica. En ese sentido se han ocupado de buscar a las personas a través de caravanas transnacionales, la primera fue en el año 2000. La organizaron de manera independiente y concluyó en Tecún, Umán, Guatemala. Sobre las subsecuentes ahondaré más adelante en el apartado dos.

Además de las caravanas de búsqueda los integrantes del COFAMIPRO, la mayoría mujeres, se han dedicado a difundir, a través de un programa de radio, diversas problemáticas relacionadas con la migración. Asimismo, han dado seguimiento a grupos de familiares de otras regiones de Honduras para que puedan conformar comités de búsqueda. Por lo tanto, la búsqueda de personas se ha visto acompañada de las siguientes acciones:

- Acompañamiento en procesos de procuración de justicia para personas privadas de su libertad en México.
- El acompañamiento en los procesos legales y psicológicos de procuración de verdad y justicia para los familiares de las víctimas en México
- Talleres psicosociales para familiares de personas migrantes privadas de libertad, desaparecidas, asesinadas.
- Asesoramiento a familiares en los procesos jurídicos relacionados a la repatriación de cadáveres de personas que fallecieron o fueron asesinadas en México.
- Gestión de visitas de equipos forenses para la recolección de pruebas de ADN en familiares de personas desaparecidas.

## 2.3 SJM Chinandega, Nicaragua

El Servicio Jesuita para Migrantes abrió una oficina en Chinandega, Nicaragua en el año 2011 para poder apoyar a los familiares de las personas migrantes y a los migrantes retornados que viven en el norte del país. El trabajo de la organización se encamina a investigar para después actuar en favor de las personas migrantes y sus familiares, es por ello que han realizado censos para dimensionar a la cantidad de personas emigradas, los destinos más comunes, y el número de retornados y desaparecidos.

Cabe señalar que el objetivo primordial del SJM en Chinandega es el de formar y consolidar comités de familiares para que estos puedan hacer frente a las problemáticas que surgen en torno a la migración, por lo que han apoyado en la conformación de al menos veinte comités, los cuales están integrados en su mayoría por mujeres. Asimismo dentro de los objetivos de la organización también se encuentran:

- Incidencia en las políticas públicas.
- Acompañamiento sociopastoral para migrantes, migrantes deportados o retornados, migrantes fallecidos, y familiares de migrantes.
- Apoyo psicológico y espiritual.
- Gestiones de repatriación de cadáveres.

## 2.4 Mesa Nacional para las Migraciones

MENAMIG es una organización de la sociedad civil con sede en la Ciudad de Guatemala, Guatemala. Está integrada por varios actores sociales vinculados al fenómeno migratorio y se encarga de coordinar y articular acciones encaminadas a la protección de los Derechos Humanos de las personas migrantes y sus familias, tanto a nivel nacional como internacional.

Con ese fin ha realizado diversos informes en donde se detallan violaciones a derechos humanos de guatemaltecos en el exterior o retornados, así como de personas migrantes de tránsito por Guatemala. Uno de los principales objetivos de la organización es el de incidir en las políticas públicas, por ello participan



constantemente en reuniones y foros con funcionarios. Además de lo anterior, también colaboran con familiares de personas migrantes desaparecidas, debido que en Guatemala no existe un comité consolidado que les apoye, por tanto desde MENAMIG se hace el acompañamiento jurídico necesario para localizar personas y, de ser el caso, repatriar los cadáveres y procurar justicia y verdad.

## **2.5 La72**

La 72 es un Hogar-refugio para personas migrantes que se localiza en el sur de México en el municipio de Tenosique, Tabasco. Fue llamada así en conmemoración de las víctimas de la masacre de San Fernando, Tamaulipas, suceso que ocurrió un año antes de su inauguración en agosto del 2011. El albergue fue instituido por miembros de la Orden Franciscana de Frailes Menores (OFM) usando como sede una construcción que había sido planeada para dar asilo a personas de la tercera edad, pero que ante el desuso fue transformado en albergue para migrantes.

Dado que Tenosique es un punto de tránsito de personas migrantes, previo a la instauración del albergue ya existían algunas acciones que se encaminaban a apoyar a los migrantes en sus necesidades básicas de alimentación y hospedaje y para ello se usaba como sede la parroquia de Cristo Crucificado, ubicada en el centro de la población. No obstante, ante el incremento en los flujos migratorios la capacidad de la parroquia se vio rebasada y por ello se desplazaron a las instalaciones del albergue para ancianos.

La72 cuenta con diversas áreas que le permiten recibir de forma integral a las personas, dado que se les puede canalizar en dormitorios especiales si es que lo ameritan. Por ejemplo existe un módulo exclusivo para mujeres y menores de edad, uno para hombres, otro más para personas LGBTIQ, y una residencia para quienes han sido víctimas de delitos. También cuentan con áreas de cocina, cuidados médicos, capilla, cancha de básquet, residencia para voluntarios y miembros del equipo de trabajo, así como un área de recepción y atención para los migrantes.

## **2.6 Movimiento Migrante Mesoamericano**

El MMM es una organización fundada en el año 2006 y con base en la Ciudad de México. Su labor se centra en expandir acciones políticas y sociales permanentes, en miras de fortalecer el marco del reconocimiento de los derechos plenos de los trabajadores internacionales en Centroamérica y Norteamérica. Uno de los principales distintivos de la organización es que sus miembros se desplazan de forma constante entre los países de origen, tránsito y destino de las personas migrantes.

Dada la movilidad que les caracteriza, cuentan con la capacidad de coordinar acciones entre organizaciones radicadas en distintos lugares, por ejemplo la Caravana de Madres Centroamericanas, la cual lleva consigo un trabajo de planeación y búsqueda previa de personas migrantes desaparecidas. Además de la búsqueda de personas y el trabajo directo con organizaciones, también se han ocupado de realizar cabildeos en México y Estados Unidos, con el fin de incidir en las políticas migratorias.

## **2.7 Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho**

La FJEDD es una organización no gubernamental, formada en el año 2011 y con sede en la Ciudad de México. Su principal labor es la defensa de los derechos humanos, y en su actuar se ha enfocado a trabajar en apoyo a las personas migrantes. Es por ello que coordina la Red Regional Verdad y Justicia para Personas Migrantes, por ende tiene lazos de colaboración con organizaciones de Centroamérica. Asimismo es la responsable del seguimiento jurídico del caso de los 72 migrantes asesinados en San Fernando, Tamaulipas en 2011 y de los 193 cadáveres localizados en otras fosas.

Hasta ahora he mostrado algunas particularidades de seis organizaciones que se encuentran ubicadas en países y espacios geográficos distintos (ver tabla 3.5), pero que todas defienden una causa común, los derechos humanos de las personas migrantes. Para ello se han consolidado como asociaciones civiles, figura jurídica que les permite acceder a los recursos económicos que requieren para desempeñar

sus funciones, aunque es importante considerar que una gran parte de quienes apoyan lo hacen sin goce de sueldo.

Tabla 3.5 Organizaciones analizadas		
Organización	Ubicación	Personalidad jurídica
COFAMIDE	San Salvador, El Salvador	Si
COFAMIPROH	El Progreso, Yoro, Honduras	Si
SJM-Chinandega	Chinandega, Nicaragua	Si
MENAMIG	Ciudad de Guatemala, Guatemala	Si
La72	Tenosique, Tabasco, México	Si
MMM	Ciudad de México, México	Si
FJEDD	Ciudad de México, México	Si

Tabla 3.5 Organizaciones analizadas

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos en trabajo de campo

La consolidación y el fortalecimiento de las organizaciones responden, entre otros factores, al trabajo constante y mantenido que han tenido que desarrollar para hacer frente al contexto social y político que circunda al fenómeno migratorio, pues como ya mostré en el capítulo uno éste se ha ido agudizando a lo largo del siglo en curso, es por ello que es indispensable trazar una línea que nos permite ir ubicando la evolución del movimiento como respuesta a las violencias ejercidas en contra de las personas migrantes en el origen, tránsito, destino y retorno.

### 3 Formación y desarrollo de la coalición

En este apartado muestro el camino que han seguido las organizaciones para dar forma a una coalición que ha desarrollado un trabajo mantenido, derivado de la persistencia de las amenazas en contra de las personas migrantes de tránsito.

#### 3.1 Formación de la coalición

Las violaciones hacia los derechos humanos de las personas migrantes de tránsito por México así como los delitos que se cometen en su contra, han sido una constante durante el siglo en curso. Si bien la materialización de dichas violencias posee grados diferenciados y proviene de diversos frentes ya sea por parte del Estado, de grupos del crimen organizado e incluso de la población civil, no debemos perder de vista que el grado de vulnerabilidad de los migrantes aumenta gracias a las políticas migratorias restrictivas que imponen países como México y Estados Unidos.

A pesar de que la migración de tránsito por México no es una dinámica nueva, diversos factores han influido para que el trayecto por el país se convierta en un riesgo para las personas migrantes en condición irregular. Es por ello que a lo largo del territorio mexicano se han constituido actores sociales que brindan diferentes tipos de apoyo para quienes están migrando. Sin embargo frente a esas muestras de solidaridad se posicionan las redes criminales y el Estado mexicano, que se encargan de atacar, violentar, victimizar y en muchos casos re-victimizar<sup>52</sup> a los migrantes y sus familias.

Es importante destacar que los delitos en contra de los migrantes así como las violaciones a sus derechos humanos aumentaron de forma concomitante con un alza en los índices de inseguridad en México derivados de la guerra contra los cárteles del narcotráfico emprendida en el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa, a partir del 2006. Asimismo, a la par de ese contexto de inseguridad comenzaron a aplicarse políticas migratorias restrictivas, por ejemplo empezaron a instaurarse controles migratorios más severos, sobre todo en la frontera sur y puntos carreteros próximos a ella. Adicionalmente se efectuaron medidas de contención del flujo migratorio como el coartar la posibilidad de que los migrantes pudieran viajar en el lomo de los trenes.

Por lo anterior, los migrantes irregulares se ven en la necesidad de buscar nuevas rutas en donde haya menos vigilancia, eso les obliga a tomar caminos que les colocan en una condición de vulnerabilidad más severa, pues por un lado los exponen a una mayor cantidad de delitos y por el otro les apartan de todo ese engranaje de organizaciones que les brindan asistencia y apoyo.

Al respecto, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en su informe Derechos Humanos de los migrantes y otras personas en el contexto de la movilidad humana en México, publicado en el año 2013, señala que existen al menos ocho puntos a considerar dentro de las formas de discriminación y violencia que afectan a los migrantes en situación irregular en México (Ver tabla 3.6).

---

<sup>52</sup> Se habla de re-victimización cuando a una persona que ha sido víctima no se le brindan los mecanismos para minimizar el sentimiento de inseguridad, sino que por el contrario éste se acentúa.

<b>Tabla 3.6 Ocho formas de discriminación</b>	
Formas de discriminación y violencia que afectan a los migrantes en situación irregular en México	Robos y extorsiones
	Secuestro
	Trata de personas
	Asesinato
	Desapariciones
	Violencia sexual
	Discriminación, abusos de autoridad y uso excesivo de la fuerza
	Impunidad y falta de acceso a la justicia

Tabla 3.6 Ocho formas de discriminación

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos en (CIDH, 2013).

Recordando que en la primera parte del capítulo expuse a la Caravana de Madres como parte de una acción colectiva contenciosa y transnacional, en la que participan distintas organizaciones, cabe cuestionar por qué la desaparición de personas migrantes es el problema en torno al cual se aglutinan, dado que no es el único relacionado con la migración de tránsito. Con el fin de trazar algunas líneas que puedan ofrecer respuestas, plantearé las siguientes consideraciones:

1. La desaparición de personas está directamente relacionada con otras formas de violencia como: secuestro, trata de personas, asesinato, e impunidad y acceso a la justicia.
2. El contexto de violencia en México repercutió en el aumento en las desapariciones de personas mexicanas y extranjeras.
3. Las personas migrantes, al ser blanco de grupos criminales, adquirieron una mayor condición de vulnerabilidad que quedó manifiesta en la masacre de San Fernando, Tamaulipas en el 2010, así como en los hallazgos de al menos 193 restos óseos en distintas fosas ubicadas en Sinaloa, Sonora, Guerrero, Querétaro, Nuevo León, Hidalgo, Coahuila, Chihuahua, Zacatecas, entre otros. Al respecto un miembro de COFAMIDE señaló que “En el 2010, sucedió lo de las masacres de Tamaulipas ahí sí México no pudo ocultar lo

que verdaderamente las organizaciones civiles veníamos denunciando, porque ya el trabajo no era de búsqueda sino que eran denuncias”<sup>53</sup>.

Por lo anterior, puedo considerar que la desaparición de personas constituye el problema articulador dado que en él confluyen algunos de los tipos de violencia que se ejercen en contra de los migrantes. Ya sea por falta de acceso a la justicia para quienes se encuentran privados de libertad en prisiones, por discriminación para aquellos que viven en condición de indigencia, quienes se encuentran secuestrados por algún grupo criminal, las víctimas de trata con fines laborales y sexuales, quienes por decisión personal cortaron en contacto con sus familiares, así como las personas que perdieron la vida en algún accidente o fueron asesinadas, por mencionar algunas.

La tabla 3.7 (ver en la siguiente página) nos permite observar que el movimiento ha mantenido su trabajo durante varios años, aprovechando ciertas oportunidades políticas como las visitas de comisionados de la CIDH a México o audiencias de temáticas de dicha Comisión. La respuesta a las visitas consistió en la creación de informes en donde se mostraba que las personas migrantes de tránsito por México son víctimas de violaciones graves de derechos humanos, poniendo un énfasis especial en las desapariciones, asesinatos y ejecuciones.

Reparar en dichos puntos es pertinente, al menos en los informes analizados, porque fueron presentados después del hallazgo de cadáveres en fosas clandestinas del norte de México. De ahí que las demandas del movimiento además de pugnar por el respeto a los derechos humanos de las personas migrantes, se enfaticen en exigir mecanismos de identificación de restos y procuración de verdad y justicia para los familiares de las víctimas.

En lo referente a las organizaciones firmantes, podemos notar que después del hallazgo de los cadáveres de los 72 migrantes en San Fernando Tamaulipas, hubo un incremento en la colaboración de organizaciones de derechos humanos que se adhirieron al tema migratorio, no obstante con el paso del tiempo redujeron su

---

<sup>53</sup> Entrevista con miembro de COFAMIDE, San Salvador, El Salvador, 03 de julio de 2015.

participación. Lo anterior es un aspecto inherente a todo movimiento social pues en ciertas coyunturas suele acrecentarse la membresía, pero luego baja y el movimiento se mantiene en una escala menor, pero que le permite seguir trabajando.

<b>Tabla 3.7 Organizaciones firmantes de los informes</b>			
<b>Informe</b>	<b>Año</b>	<b>Organizaciones firmantes</b>	<b>Dirigido</b>
Informe sobre la situación general de los Derechos de los migrantes y sus familias <sup>54</sup>	2011	American Civil Liberty Union - ACLU (Oficina en Nuevo México, EEUU). Casa del Migrante Hermanos en el Camino (Ixtepec, Oaxaca). Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan (Tlapa, Guerrero). Centro de Derechos Humanos del Migrante, A.C. CDHM (Juárez, Chihuahua). Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdoba, A.C. (Tapachula, Chiapas). Centro Diocesano de Derechos Humanos Fray Juan de Larios A.C. (Saltillo, Coahuila). Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, A.C. – Centro Prodh (Distrito Federal). Centro de Recursos para Migrantes (Agua Prieta, Sonora). Independent Farmworkers Center (New York, EUA). Coalición Pro Defensa del Migrante, A.C. (Tijuana y Mexicali, Baja California). Comité de Familiares de Migrantes Fallecidos y Desaparecidos - COFAMIDE (El Salvador). Defensoría de la Población Desarraigada y Migrante de la Procuraduría de los Derechos Humanos (Guatemala). Dimensión Pastoral de la Movilidad Humana - DPMH (Distrito Federal). El Rincón de Malinalco (Malinalco, México). ENLACE, Comunicación y Capacitación A.C. (Comitán, Chiapas). Foro Nacional para las Migraciones - FONAMIH (Honduras). Frontera con Justicia A.C. (Saltillo, Coahuila). Fundar, Centro de Análisis e Investigación, A.C. Global Workers Justice Alliance (New York, EUA). Humanidad Sin Fronteras, A.C. (Saltillo, Coahuila). Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, INCIDE Social, A.C. (Distrito Federal). Iniciativa Frontera Norte (Tijuana, Agua Prieta y	Elaborado en ocasión de la visita a México del señor comisionado Felipe González, Relator Especial de Trabajadores Migratorios y Miembros de sus Familias de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

<sup>54</sup> Informe sobre la situación general de los Derechos de los migrantes y sus familias, Sin Fronteras, [http://www.sinfronteras.org.mx/attachments/1160\\_Informe\\_Final.pdf](http://www.sinfronteras.org.mx/attachments/1160_Informe_Final.pdf), [10 de enero de 2016]

		<p>Ciudad Juárez). i(dh)eas, Litigio Estratégico en Derechos Humanos, A.C. (Distrito Federal). Instituto Centroamericano de Estudios Sociales y Desarrollo - INCEDES (Guatemala). Instituto de Derechos Humanos Ignacio Ellacuría, S.J. -IDHIE (Puebla, Puebla). Instituto de Derechos Humanos de la UCA - IDHCA (El Salvador), Instituto de Estudios y Divulgación sobre Migración, A.C. - INEDIM (Distrito Federal). Instituto para las Mujeres en la Migración, A.C. - IMUMI (Distrito Federal). Instituto Tecnológico Autónomo de México - ITAM (Distrito Federal). Internal Displacement Monitorin Center of Norwegian Refugee Council - NRC (Noruega). Mesa Nacional para las Migraciones - MENAMIG (Guatemala) Oficina para Centroamérica y México de PCS - Consejería en Proyectos (Guatemala). Pastoral de Movilidad Humana de la Conferencia Episcopal (Guatemala), Red Migres (El Salvador). Red Nicaragüense de la Sociedad Civil para las Migraciones (Nicaragua). Regional Center for Border Rights - American Civil Liberties Union of New Mexico (EUA). Servicio Jesuita a Migrantes (Distrito Federal). Sin Fronteras, I.A.P. (Distrito Federal). United Farm Workers of America - UFW (California, EUA).</p>	
<p>Situación de las personas migrantes no localizadas y restos no identificados en México<sup>55</sup></p>	2012	<p>El Comité de Familiares de Migrantes Fallecidos y Desaparecidos de El Salvador (COFAMIDE), el Comité de Familiares de Migrantes Desaparecidos de El Progreso, Honduras (COFAMIPRO), la Casa del Migrante de Saltillo (Frontera con Justicia A.C. y Humanidad Sin Fronteras A.C.), Voces Mesoamericanas Acción con Pueblos Migrantes (VM), la Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho (Fundación para la Justicia), Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en México (FUUNDEC/M), y el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF)</p>	<p>Comisión Interamericana de Derechos Humanos Audiencia temática 144 Periodo de sesiones</p>

<sup>55</sup> Situación de las personas migrantes no localizadas y restos no identificados en México, Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho, [http://fundacionjusticia.org/cms/wp-content/uploads/2013/06/ANEXO-17-INFORME-CIDH-Migrantes-no-localizados-y-restos-no-identificados-en-Me\\_xico.pdf](http://fundacionjusticia.org/cms/wp-content/uploads/2013/06/ANEXO-17-INFORME-CIDH-Migrantes-no-localizados-y-restos-no-identificados-en-Me_xico.pdf), [10 de enero de 2016]



Las personas migrantes como grupo vulnerable de ejecuciones extrajudiciales <sup>56</sup>	2013	La Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho, COFAMIDE y COFAMIPRO, Casa del Migrante Saltillo	Informe dirigido al Relator Especial sobre ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias con motivo de su visita a México en abril de 2013.
Migrantes desaparecidos: la tortura permanente <sup>57</sup>	2014	Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho, A.C., Casa del Migrante de Saltillo, Coahuila; Centro Diocesano para los Derechos Humanos Fray Juan de Larios, A.C.; Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos (as) en Coahuila (FUUNDEC); Comité de Familiares de Migrantes Fallecidos y Desaparecidos - El Salvador (COFAMIDE); Comité de Familiares de Migrantes de El Progreso (COFAMIPRO); Centro de Derechos Humanos Victoria Diez, A.C.; y Mesa Nacional para las Migraciones en Guatemala (MENAMIG), TRIAL (Asociación suiza contra la impunidad)	Informe dirigido al Relator especial de las Naciones Unidas sobre tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes con motivo de su visita oficial a México en Abril y Mayo de 2014
Avances y obstáculos en garantizar los derechos de las personas migrantes, mexicanas y no mexicanas, en tránsito hacia Estados Unidos, víctimas de delitos y graves violaciones a sus derechos humanos en México y de sus familiares <sup>58</sup>	2015	Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho, A.C. Equipo Argentino de Antropología Forense Comité de Familiares de Migrantes Fallecidos y Desaparecidos - El Salvador (COFAMIDE) Comité de Familiares de Migrantes de El Progreso (COFAMIPRO) Comité de Familiares de Migrantes del Centro de Honduras (COFAMICENH) Mesa Nacional para las Migraciones en Guatemala (MENAMIG) Centro Diocesano para los Derechos Humanos Fray Juan de Larios, A.C. Casa del Migrante de Saltillo, Coahuila Centro de Derechos Humanos Victoria Diez, A.C. Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos (as) en Coahuila (FUUNDEC)	Informe presentado ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Audiencia temática 154 período de sesiones

Tabla 3.7 Organizaciones firmantes de los informes

Fuente: Elaboración propia

<sup>56</sup> Las personas migrantes como grupo vulnerable de ejecuciones extrajudiciales, Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho, <http://fundacionjusticia.org/cms/wp-content/uploads/2013/11/INFORME-RELATOR-EJECUCIONES-EXTRAJUDICIALES-140413-FF.pdf>, [15 de enero de 2016].

<sup>57</sup> Migrantes desaparecidos: la tortura permanente, Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho, <http://fundacionjusticia.org/cms/wp-content/uploads/2014/05/INFORME-RELATOR-TORTURA-ENTREGADO.pdf>, [15 de enero de 2016].

<sup>58</sup> Avances y obstáculos en garantizar los derechos de las personas migrantes, mexicanas y no mexicanas, en tránsito hacia Estados Unidos, víctimas de delitos y graves violaciones a sus derechos humanos en México y de sus familiares, Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho, <http://fundacionjusticia.org/cms/wp-content/uploads/2015/04/Informe-para-CIDH-marzo-2015-2.pdf>, [20 de enero de 2016].

En ese sentido, podemos observar que distintos actores sociales tuvieron la capacidad de enmarcar sus objetivos e interés dentro del espectro de la desaparición de personas, dado que esa demanda los aglutina y por ello refleja un interés común. Sin embargo, el actuar de las organizaciones va más allá de la búsqueda de personas, pues a partir de eso han logrado penetrar en más aspectos del fenómeno migratorio que requieren atención.

En este punto es importante recordar que Tarrow (2005) señala que las coaliciones incluyen una amplia variedad de arreglos y negociaciones entre distintas organizaciones, con el fin de coordinar objetivos, demandas, estrategias de influencia y eventos. No obstante cada organización colabora en la medida de sus posibilidades quedando su acción condicionada al contexto del país en el que están afianzadas, así como de los recursos de los que disponen. De lo anterior da cuenta el testimonio de un miembro de COFAMIDE, quien mencionó lo siguiente:

Allá [en México] son otras organizaciones que también se han organizado. Familiares que están organizados, que tienen buen número de desaparecidos, entonces las alianzas con las organizaciones en México nos han apoyado para nosotros podamos estar dentro de México, porque no podemos pasar a México si no tenemos una visa, si nosotros no tenemos una visa ahí no hay permiso de entrar, si no tenemos un permiso de internación tampoco podemos entrar a México. Entonces todas esas alianzas con las organizaciones en México nos han apoyado muchísimo y nos hemos logrado hacer visibles<sup>59</sup>.

En el testimonio podemos observar una de las estrategias de colaboración entre las organizaciones, sin embargo también es pertinente analizar algunas de las condiciones históricas, económicas, políticas y geográficas que influyen en la acción de las organizaciones, debido a que así podemos distinguir algunos de los incentivos que recibe cada organización al colaborar con otras, así como la forma que toman los compromisos de colaboración entre los distintos actores sociales. Por ello es importante reflexionar en torno a la conformación de los comités de familiares que se constituyeron con el objetivo primordial de buscar a personas desaparecidas.

Recordemos que COFAMIPRO fue el primer comité que se formó en Centroamérica, teniendo como sede el municipio del Progreso, Yoro en el noreste de Honduras, región caracterizada por un alto índice de emigración de personas,

---

<sup>59</sup> Entrevista a miembro de COFAMIDE, previamente citada.

sin embargo la extensión del país y el crecimiento en los casos de desapariciones fueron factores que incidieron en la conformación de al menos otro comité que atendiera las necesidades de las familias asentadas en el centro del país. Ambos comités trabajan en uno de los contextos más problemáticos de Centroamérica, dadas las condiciones de pobreza, desigualdad social, inseguridad e impunidad que predominan en el país<sup>60</sup>.

Por otro lado, en el caso de El Salvador su extensión territorial y el número de población han sido factores que influyen en la existencia de solo un comité de familiares, COFAMIDE, no obstante recordemos que este país tienen una alta tasa de emigración por lo que el trabajo de la organización puede ser fácilmente rebasado por el número de casos que reciben. Asimismo, las condiciones de inseguridad del país son otra variable a considerar dentro de las restricciones que se presentan en el actuar de la organización.

Los casos de Nicaragua y Guatemala son distintos, dado que las iniciativas de conformación de comités han permanecido gracias al trabajo de organizaciones religiosas y de la sociedad civil. En Nicaragua el comité de familiares radicado en Chinandega recibe un gran apoyo del Servicio Jesuita Migrante, quienes se han ocupado de fortalecer a los comités en zonas de país donde predominan condiciones de pobreza, al respecto un miembro de la organización señaló lo siguiente:

Hemos impulsado la consolidación más que la conformación porque la conformación está desde el inicio, por eso te decía, todo esto inicia con la conformación de comités de familias de migrantes, se conforman, nosotras tenemos de estar como de planta ya dos años para acá, entonces lo que hemos hecho es consolidar la cuestión de los comités, y qué hacemos con los comités de migrantes, se organizan por territorios, por barrios. Nos vamos a los barrios. Esto surge así: a veces la gente, no toda la gente sabe que nosotros existimos como SJM hay mucha gente que sí que ya nos ha escuchado, por ejemplo cuando se inició se empezó a visitar unos barrios por cuestiones de que yo conozco a fulana de tal, fulana de tal conoce a otra y también por medio de un espacio radial, el SJM tiene un espacio radial donde comunica su acción y eso da pauta para que la gente escuche esa radio, entonces varia gente ha venido acá porque saben que es un lugar donde ayudan al migrante y a la persona

---

<sup>60</sup> La represión se ha convertido en una política de Estado en Honduras, a raíz del golpe en contra de Manuel Zelaya en el 2009 las condiciones se han agravado dejando como resultado el hostigamiento, encarcelamiento y asesinato de periodistas y activistas.

o la familia que se queda entonces vienen, por ejemplo si tienen un caso, lo más concreto, un caso de hijo desaparecido, un familiar desaparecido<sup>61</sup>.

En Guatemala MENAMIG y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) han trabajado con grupos de familiares de personas migrantes con el fin de conformar comités, sin embargo existen varios factores por lo que no se ha conseguido el objetivo, pues por un lado las condiciones geográficas del país dificultan la comunicación entre personas que residen en distintas regiones. Por otro lado, la experiencia organizativa y la desaparición forman parte de una memoria reciente del pueblo guatemalteco, dado que la destrucción de las formas organizativas y la desaparición de personas fueron dos estrategias utilizadas durante el conflicto armado, al respecto un informante mencionó lo siguiente:

No hay un comité es un tema que hemos estado discutiendo entre varias organizaciones de cómo colaborar para que distintos actores y familias de diferentes lugares se reúnan a hablar y ver si estas familias tienen o no el interés de organizarse. Ha habido como dos intentos de promover la organización pero ha sido muy artificial, en mi opinión, nosotros lo inducimos, las organizaciones que tratamos de inducir la creación del comité y no ha funcionado, ¿Cuál será la razón? Pues, creo que una primera cuestión es que el golpe a las familias que tienen un migrante desaparecido tiene mucho que ver con lo económico, porque por lo que hemos visto muchas veces, no siempre, pero muchas veces pero o esas personas desaparecidas eran un referente principal en el tema económico o las familias son extorsionadas, entonces se queda en una situación de pobreza y de deudas y así que todos expresan la necesidad de buscar pero realmente tienen muchos problemas para sobrevivir, entonces juntarse eh digamos gente que tiene que hacer un viaje de 6-7 horas con un costo relativamente alto, no sé si has notado que Guatemala es un poco más cara que México, es muy difícil verdad, además a diferencia de las desapariciones durante el conflicto la causa política está muy diluida entonces es difícil que haya una cohesión, por lo menos inicialmente, por esas dos razones por la situación económica que es muy grave creo yo, y que esas familias padecen la extorsión y otras circunstancias muy específicas que hacen todavía que su situación sea más difícil económicamente y luego porque el elemento de cohesión política no es tan visible<sup>62</sup>.

Cabe señalar que para México las circunstancias son distintas pues como mostré previamente las organizaciones mexicanas tienen una constitución y un actuar diferenciado. Esa primera distinción entre la conformación de comités de familiares es fundamental para comprender las particularidades de las acciones de cada una de las organizaciones lo que permite establecer divergencias y convergencias que auxilian a vislumbrar la conformación de compromisos factibles entre ellas.

---

<sup>61</sup> Entrevista a miembro de SJM-Chinandega, Chinandega, Nicaragua, 25 de junio de 2015.

<sup>62</sup> Entrevista a miembro de OSC, Ciudad de Guatemala, Guatemala, 04 de junio de 2015.

Por lo anterior analicemos acciones en torno a la desaparición de personas migrantes, objetivo articulador de la coalición, mirando en específico a la recolección de muestras de ADN dado que este ejemplo nos permite observar las amenazas, oportunidades y restricciones que existen en cada uno de los contextos en los que se desarrollan las organizaciones.

En ese sentido, las organizaciones han planteado en reiteradas ocasiones que es necesaria la creación de bancos genéticos en donde se concentren muestras de ADN, ya sea con los datos de los familiares de las personas desaparecidas o con la información de los cadáveres que no son identificados, de suerte que los bancos deberían crearse en los países de origen, tránsito y destino. Lo anterior permitiría un cruce de datos que facilitara la identificación y localización de personas.

Pese a la exigencia esta demanda sólo ha sido lograda en El Salvador, al respecto un miembro de COFAMIDE señaló lo siguiente:

Había una gran necesidad de tener una base de datos. Un bando forense con un registro de tomas de ADN, necesitábamos tener esa información porque nosotros estábamos buscando a nuestros familiares con una foto y la realidad era que nuestros familiares estaban siendo asesinados. Como le digo no se difundía y así nace nuestra organización difundiendo todos los peligros, queriendo nosotros englobar toda la situación, no decirle a la gente que no se vaya porque no le vamos a reparar su situación pero sí que se informaran de los peligros a los que se van a enfrentar de tránsito por México, y pues desde el 2010 tenemos ese banco genético y se hizo un convenio en cuatro partes. Se está trabajando con Derechos Humanos, El Ministerio de Relaciones Exteriores, el Equipo Argentino de Antropología Forense y nosotros como organización civil<sup>63</sup>.

Contrario a lo sucedido en El Salvador, el resto de los países implicados no han creado los bancos genéticos, aunque sí se han visto en la necesidad de establecer algunas alternativas que permitan la recolección de los datos forenses en ciertos casos específicos, como el asesinato de los 72 migrantes en San Fernando Tamaulipas y el hallazgo de al menos 193 cuerpos en Tamaulipas y Nuevo León.

Estos sucesos dieron lugar a que diversos actores sociales exigieran al Estado mexicano la creación de una Comisión Forense con el objetivo de identificar y determinar la causa de muerte de los restos localizados. El convenio fue firmado en el 2013 por la Procuraduría General de la República mexicana, El Equipo Argentino

---

<sup>63</sup> Entrevista a miembro de COFAMIDE, previamente citada.

de Antropología Forense, COFAMIDE, COFAMIPRO, la Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho; la Casa del Migrante de Saltillo, el Centro Diocesano de Derechos Humanos Fray Juan de Larios A.C., la Asociación Civil Voces Mesoamericanas, la Mesa Nacional para las Migraciones en Guatemala, la Asociación Misioneros de San Carlos Scalabrinianos en Guatemala, el Centro de Derechos Humanos Victoria Diez, A.C., y el Foro Nacional para la Migración en Honduras.

Dicho convenio es una muestra de la construcción de compromisos factibles, dado que cada organización se compromete a apoyar en función de las capacidades con las que cuenta. Sobre este tema conviene rescatar el testimonio de un miembro de COFAMIPRO que mencionó que:

Los forenses argentinos y los de México ya han levantado montón de huesitos y nos han hecho las pruebas de ADN, por eso andan ahora haciendo las pruebas de ADN tanto en El Salvador, Guatemala y ahora aquí en Honduras, aquí van a venir la última semana de julio comenzando o la primera de agosto. Cuando el equipo forense viene para acá, les tenemos [el caso] de como 40 migrantes, y por cada migrante vienen dos o tres familiares para las pruebas. Ya se hicieron dos veces en el 2011 y 2013, aja el 13, con las primeras pruebas de ADN salió un señor de El Naranjo que hallaron en el desierto, en el mismo año que él se fue murió en el desierto y sólo hallaron el cráneo y [el cadáver] vino [repatriado] en el mismo grupo que los de Cadereyta, venía también pero lo quemaron [cremaron], y las cenizas la embarbascaron con otras cenizas más<sup>64</sup>.

Al mismo tiempo, podemos también observar que al colaborar entre sí las organizaciones son capaces de presionar, en coalición, al Estado mexicano logrando así cumplir sus objetivos. Por ejemplo una integrante de COFAMIPRO expresó lo siguiente, respecto a las cremaciones de cadáveres de personas centroamericanas que estaba realizando el Estado mexicano sin la autorización de los familiares<sup>65</sup>.

Tuvimos la reunión en México y nos metimos de lleno [señalando] que no queremos un cuerpo más cremado, que cuidadito. Que por cada cuerpo que se cremara nos íbamos a revolver todas, de aquí de Honduras, de Guatemala, de El Salvador, todas, todas allá. Entonces dejaron de cremarlos porque sí nos revolvimos (sic)<sup>66</sup>.

---

<sup>64</sup> Entrevista a miembro de COFAMIPRO, El Progreso, Honduras, 11 de junio de 2015.

<sup>65</sup> Recordemos que en el capítulo uno presenté el testimonio recogido por la CIDH, en donde una madre hondureña señala que en el ataúd que recibió no estaban los restos óseos de su hijo.

<sup>66</sup> Entrevista a miembro de COFAMIPRO, El Progreso, previamente citada.

Además de este ejemplo existen otros más que nos pueden auxiliar a conocer algunos de los factores que han incidido en el sustento de la coalición. Tal es el caso de la misión de investigación y denuncia desarrollada en países centroamericanos en julio de 2015, sobre ello un miembro de COFAMIDE mencionó que:

Hace poco se hizo una actividad, la misión estaba organizada el Servicio Jesuita, en esa actividad solamente estaban participando tres comités de familiares, bueno tres representantes de tres comités, el de Chinandega, otro de Honduras que es de El Progreso y en este caso anduve yo, lo que nosotros anduvimos haciendo es incidencia, denuncia e investigación<sup>67</sup>.

Por lo anterior, es fundamental concentrarnos en algunos aspectos que nos permitan vislumbrar por qué es pertinente utilizar herramientas analíticas propias del estudio de los movimientos sociales transnacionales a este caso.

#### **4 ¿Consolidación de un movimiento social transnacional?**

Hasta ahora he mostrado que existen distintos actores sociales que se han agrupado para trabajar en la protección y defensa de las personas migrantes, si bien he puesto énfasis en el tema de las personas desaparecidas, éste sólo representa un elemento de análisis. Por lo tanto es interesante indagar en las cualidades que posee la coalición para poder cuestionar si ésta ha dado lugar a la emergencia de movimiento social transnacional.

Por lo anterior, el objetivo de este apartado es trazar la línea que ha seguido la coalición formada en torno a la exigencia de respeto de los derechos humanos de las personas migrantes de tránsito por México. Es por ello que es fundamental observar los procesos que han dado lugar a la emergencia de un movimiento social transnacional, considerando que éste no surgió de manera espontánea sino que fue tomando forma en función de la necesidad de ciertos agentes específicos que buscaron la manera de posicionar sus demandas en un plano transnacional.

---

<sup>67</sup> Entrevista a miembro de COFAMIDE, previamente citada.

Por lo tanto cobra sentido reflexionar la transición de una coalición a un movimiento social transnacional. Retomando las reflexiones de Sidney Tarrow (2005) y los argumentos expuestos en el apartado precedente podemos sostener que:

1. Los actores sociales que trabajan en torno a la defensa de los derechos humanos de las personas migrantes lograron enmarcar sus demandas en un objetivo que las aglutinaba, la desaparición de personas.
2. Ante los hechos suscitados en San Fernando, Tamaulipas se conformó una coalición de campaña (Tarrow, 2005), que combino un alto grado de participación y una cooperación a largo plazo, dado que hasta la fecha no se ha logrado la procuración de justicia para familiares.
3. Adicional a lo anterior, las amenazas hacia la vida de las personas migrantes de tránsito por México no sólo ha continuado, sino que se ha acrecentado siendo los delitos y las violaciones de derechos humanos la regla y no la excepción, por lo tanto se dieron las condiciones para que emergiera un movimiento social transnacional, dado que Tarrow (2005) menciona que la persistencia de las amenazas puede ser un factor que lleve la transición de una coalición a un movimiento social.
4. A más de la persistencia de la amenaza y de algunas oportunidades políticas, también confluyeron algunos factores que, desde el punto de vista de Tarrow (2005) pueden incidir en el paso de coalición a movimiento social. El primero es que las organizaciones lograron formar compromisos factibles en función de sus recursos y el contexto social y político en el que se desarrollan. En segundo lugar están los incentivos que recibe cada organización al colaborar con otras.

Con estos cuatro puntos podemos examinar el proceso de transición de una coalición a un movimiento social, sin embargo para delinear el camino y la conformación de los procesos de contención transnacional empleados por el movimiento es fundamental sostener, en principio, por qué lo considero como tal. En ese sentido recordemos que Sidney Tarrow (1997) plantea que existen tres cualidades empíricas presentes en todo movimiento social, independientemente si



se desarrolla en una escala doméstica o transnacional. Por lo tanto a continuación mostraré que entre los actores que conforman al movimiento existe solidaridad, un desafío colectivo y un objetivo común.

#### 4.1 Movimiento social transnacional

Según Tarrow (1997) los movimientos plantean sus desafíos a través de una acción directa disruptiva, ésta puede estar dirigida en contra de élites, autoridades, grupos y/o códigos culturales. Es por ello que podemos comprender que los *vía crucis* del migrante, las caravanas de madres en búsqueda de sus hijos, las montadas a la bestia o las diversas manifestaciones que se han realizado frente a oficinas estatales constituyen una muestra del desafío colectivo que enfrentan los integrantes del movimiento.

Durante las acciones colectivas contenciosas, sean domésticas o transnacionales, se lanzan consignas que están dirigidas a tres grupos: por un lado están aquellas en contra de los Estados ya sean de origen, tránsito o destino, otras se dirigen a los grupos del crimen organizado y por último podemos ubicar algunas que se lanzan a los ciudadanos invitándoles a solidarizarse con la causa.

A continuación se muestra la tabla 3.8 que contiene ejemplos de algunas acciones colectivas desarrolladas en planos nacionales y transnacionales. Éstas son ejemplo del desafío colectivo del movimiento y nos permiten ver que dichas manifestaciones no sólo han persistido, sino que han ido aumentando con el paso de los años, aumentando también las audiencias y los interlocutores a los que se dirigen.

Tabla 3.8 Acciones colectivas			
Acción colectiva	Lugar y fecha	Interlocutores	Algunas demandas o consignas
Protesta frente a embajada mexicana	Ciudad de Guatemala, Guatemala, Agosto de 2011	Grupos del crimen organizado y Estado mexicano	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Justicia por la muerte de Julio Fernando Cardona, lapidado por criminales en Tultitlan, Estado de México.</li> </ul>
Caravana paso a paso hacia la paz	Chiapas, Oaxaca, Veracruz, Estado de México, México. Enero de 2011	Grupos del crimen organizado y Estado mexicano	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ ¡Secuestro de migrantes en México: una tragedia humanitaria!</li> <li>▪ ¡Calderón: somos migrantes no delincuentes respeten nuestros derechos!</li> </ul>
Caravana de madres	Guatemala y México, se ha desarrollado de	Grupos del crimen organizado, Estado	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ ¿Dónde están nuestros migrantes desaparecidos?</li> </ul>

centroamericanas	manera ininterrumpida desde 1999	mexicano, hondureño, guatemalteco, salvadoreño y nicaragüense.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Estado mexicano: nuestros hijos ¿Dónde están?</li> <li>▪ ¡Los desaparecidos nos faltan a todos!</li> </ul>
Caravana del vía crucis migrante	Guatemala y México, abril del 2014.	Grupos del crimen organizado y Estado mexicano.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ ¡Libertad de tránsito urgente!</li> <li>▪ ¡La dignidad no tiene fronteras!</li> <li>▪ ¡Inmigrantes sin fronteras: Peña Nieto cumple lo que prometiste en Comayagua tránsito libre!</li> </ul>
Vía crucis migrante	San Salvador, abril de 2014.	Grupos del crimen organizado y Estados mexicano y salvadoreño.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ ¡Alto, basta de sangre de migrantes!</li> <li>▪ ¡Repatriaciones dignas y rápidas!</li> </ul>
Vía crucis migrante	México, abril del 2015.	Grupos del crimen organizado y Estado mexicano.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ ¡Programa de la Frontera Sur: exterminio de migrantes, guerra no declarada!</li> <li>▪ ¡Los migrantes no somos criminales, somos trabajadores internacionales!</li> <li>▪ ¡No más secuestros, violaciones, muertes, operativos!</li> </ul>
Huelga de hambre frente a oficinas de INAMI	Tenosique, Tabasco, México. Abril del 2015.	Estado mexicano.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ ¡Plan Frontera Sur: Alto a la violencia!</li> <li>▪ ¡Rogamos que se abran las fronteras, que se termine la violencia!</li> <li>▪ ¡Emigramos de nuestro país para una vida mejor!</li> </ul>
Caminata del silencio	Chinandega, Nicaragua, junio de 2015	Estado Nicaragüense	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Exigencia al Estado nicaragüense para que implemente políticas que reduzcan la emigración de personas.</li> </ul>
Manifestación frente a la SCJN	Ciudad de México, febrero de 2016.	Estado mexicano.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ ¡Justicia para los migrantes, masacre de los 72!</li> <li>▪ ¡Justicia 72!</li> <li>▪ ¡Queremos justicia!</li> </ul>

Tabla 3.8 Acciones colectivas

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos en trabajo de campo

En la tabla 3.8 se puede observar que la mayoría de las acciones colectivas contenciosas se han desarrollado en México o han integrado a dicho país, por lo tanto también aparece el Estado mexicano como el interlocutor más frecuente. Es importante destacar que a pesar de que los actos de protesta se desarrollen en México, en ellas participan representantes de organizaciones centroamericanas, asimismo el Estado mexicano se ha convertido en el interlocutor más mencionado, dada la cantidad de violaciones a derechos humanos que ocurren en su territorio,

de tal suerte que se le menciona en la mayoría de las acciones colectivas contenciosas, mientras que con los Estados centroamericanos se busca vehicular las demandas por canales institucionales.

Fíjate que en esta misión [de investigación y denuncia] que yo anduve, recorrí Nicaragua, Honduras, El Salvador, Guatemala y México. Es bien difícil, no atienden a los familiares víctimas de la desaparición o fallecimiento de un ser querido, nosotros le echamos la culpa a México, sí la tiene por la desaparición pero también nuestros Estados son responsables por no atender a las familias víctimas, existen programas para atender a los retornados, “bienvenido a casa” es uno de ellos, pero no existen programas para atender a las familias<sup>68</sup>.

Por otro lado, en lo referente al objetivo común debemos responder ¿Por qué la gente se adhiere al movimiento? Según Tarrow (1997) la gente se une para plantear exigencias comunes a sus adversarios, a los gobernantes o a las élites. Así pues, podemos considerar que las violaciones a los derechos humanos constituyen el eje que aglutina la lucha, pues dentro de ellas se pueden integrar distintas formas de violencia que se ejercen en contra de las personas migrantes.

Dado que la migración es un fenómeno complejo, los movimientos sociales de migrantes lo son también, por ejemplo las demandas de violaciones de derechos humanos pueden pensarse desde el acto de emigrar, de no migrar, de migrar con dignidad y de retornar, dado que idealmente las personas deberían poder ejercer libremente estos cuatro derechos. Sin embargo, como ya mostré al inicio de este trabajo, en el contexto centroamericano la mayoría de las personas se ven orilladas a emigrar ya sea por razones económicas, de seguridad e incluso ambientales.

Por lo anterior, la exigencia al respeto de los derechos humanos de las personas que están en tránsito migratorio se ha vuelto la principal consigna del movimiento, sin embargo no ha desplazado las exigencias hacia los Estados de origen y destino.

Esa lucha lleva consigo una indignación compartida entre los miembros del movimiento, quienes han adjetivado la lucha en torno al concepto de dignidad dado que les permite agrupar sus desafíos. Así pues se configura un “nosotros” compuesto por personas migrantes, familiares de migrantes, ciudadanos solidarios,

---

<sup>68</sup> Entrevista a miembro de COFAMIDE, previamente citada.

religiosos, académicos, quienes en conjunto construyen y reconstuyen lazos identitarios.

Por lo tanto se conforma un movimiento nutrido por sentimientos de indignación que hace frente a los grupos del crimen organizado y a los Estados involucrados, es por ello que podemos observar que el movimiento se ha conformado a partir de la suma de más de 120 organizaciones.

Los migrantes en Nicaragua son muchísimos, y sí creo que hay un trabajo muy bueno y muy vivencial, hay un camino, por ejemplo se hacen encuentros en Honduras, El Salvador, Guatemala, México, creo que menos en los Estados Unidos pero eso no quiere decir que no hay un trabajo también, sí lo hay porque también ahí participan, se trata de un trabajo coordinado<sup>69</sup>.

Ese sentimiento de pertenencia sobrepasa las fronteras y dota de un sentido transnacional al movimiento, sin que por ello se atenúen las pugnas que tienen los actores sociales al interior del Estado en el que se localizan. Porque además de los mecanismos empleados en un plano doméstico existen también aquellos que les permiten organizarse y efectuar un trabajo mantenido en el campo político internacional. Por lo anterior, es relevante para este trabajo centrarse en los procesos y mecanismos de transnacionalización que ha empleado el movimiento, pues al observarlos podremos comprender su actuar.

## **4.2 Procesos de contención transnacional**

Sidney Tarrow (2005) señala que la contención transnacional se conforma de procesos y mecanismos. Dado que los mecanismos pueden aparecer en distintos procesos, me centraré únicamente en los procesos mediante los cuales las demandas del movimiento se fueron posicionando en el plano transnacional para conocer la forma en la que se vinculan los activistas nacionales con espacios internacionales. Para ello, y siguiendo a Tarrow (2005), me concentraré en tres momentos de los procesos de contención transnacional en donde suelen estar presentes los actores no estatales: local o interno, internacional y transicional que une a los anteriores.

---

<sup>69</sup> Entrevista a miembro de SJM-Chinandega, previamente citada.

En lo referente al conjunto local o interno es necesario rastrear las formas en las que se han vehiculado las demandas domésticas dentro de ciertos canales políticos internacionales, pues este proceso posee una gran importancia debido a que logra hilar el trabajo de activistas ubicados en distintos países. También es importante reparar en la manera en la que los actores van introduciendo dentro de la política nacional algunos conflictos internacionales, así como las presiones que algunas organizaciones externas ejercen sobre los Estados.

La complejidad del fenómeno migratorio da lugar a una serie de problemáticas que deberían, idealmente, ser atendidas desde un enfoque de responsabilidad compartida entre los Estados involucrados, es decir los de origen, tránsito y destino. Es por ello que la lucha migrante lleva consigo intrínsecamente una transnacionalización del acción colectiva, no obstante el tema de la violación de derechos humanos de las personas migrantes ha obligado a los actores sociales a organizarse para buscar estrategias que les permitan obtener respuesta de los Estados parte, y por ello han buscado el apoyo de organizaciones internacionales de derechos humanos como AI, WOLA y OIM.

La vinculación de los movimientos sociales con las redes de activismo social transnacional es importante, en la medida en que pueden ser un apoyo político en varios niveles. Por lo tanto conviene prestar atención al trabajo que ha efectuado Amnistía Internacional en torno al caso de violaciones de derechos humanos de personas migrantes de tránsito por México, no sólo por el hecho de haber realizado una investigación profunda en la primera década del siglo veintiuno, que después se materializó en el informe *Victimas Invisibles* que se publicó en el 2010.

Adicional a lo anterior, AI ha sido un vehículo que permite externar en una escala internacional las demandas del movimiento, asimismo apoya dichas demandas por medio de comunicados y acciones propias de su activismo, tal es el caso de las acciones *Alza la voz* en donde se ha demandado al Estado Mexicano que garantice la seguridad de los defensores de derechos humanos de personas migrantes, para ello recopilan firmas a través de su sitio en línea, <http://amnistia.org.mx/actuan/>, así como de manera física en algunos eventos.

Por otro lado, la *Washington Office of Latin America* se ha ocupado de realizar informes en proyectos compartidos con académicos y organizaciones civiles, como el informe *Un camino incierto: Justicia para delitos y violaciones a los derechos humanos contra personas migrantes y refugiados en México* publicado en el 2015 con la colaboración de nueve organizaciones entre ellas La72, La casa del migrante de Saltillo y el Albergue Hermanos en el Camino.

En el 2015 también se publicó *El control aumentado en la frontera sur de México: Una actualización sobre la seguridad, la migración y el apoyo de EE.UU.* dichos documentos son indispensables para el movimiento pues los usan para respaldar sus acciones y discursos. Cabe señalar que además de estas organizaciones existe también el apoyo de otras redes que le permiten ponerse en contacto con actores sociales con los que previamente no habían estado conectados.

Además del apoyo de las redes de activismo transnacional el movimiento ha echado mano de estrategias políticas que le permiten ejercer presión a los Estados desde espacios domésticos e internacionales. Para ello es importante observar que la presión se puede realizar desde diversos frentes. A continuación muestro una tabla en donde se concentran algunas estrategias de presión que ha efectuado el movimiento dentro de los canales institucionales.

Tabla 3.9 Estrategias de presión			
Escala	Organizaciones	Estado interlocutor u organismo de denuncia	Demandas
Nacional	SJM Chinandega y la red nicaragüense para las migraciones	Nicaragua	Propuesta de Ley de Atención y Protección al Migrante Nicaragüense
	COFAMIDE	El Salvador	Creación de un Banco de Información Genética
	COFAMIPRO, FONAMIH	Honduras	La constitución de un Centro de Atención al Migrante Retornado
	MENAMIG INCEDES	Guatemala	Creación del Protocolo Guatemalteco de Atención al Migrante
	MMM	México	Cambios en la Iniciativa de Ley de Migración en 2011
Regional		CIDH	Acceso a la justicia para personas migrantes en México

Tabla 3.9 Estrategias de presión

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos en trabajo de campo

En el cuadro anterior podemos observar que las demandas políticas del movimiento varían en función del contexto en el que se desarrolla cada organización. Por lo anterior en Nicaragua se demanda la creación de una legislación que atienda las necesidades de la población nicaragüense que emigra y retorna. Mientras en Honduras se lucha por la constitución de un Centro en donde se atienda a la población migrante que ha retornado de forma voluntaria e involuntaria al país.

Por otro lado, en aquellos Estados que además de ser de origen y retorno lo son también de tránsito como Guatemala y México, las organizaciones se han ocupado de demandar leyes que garanticen los derechos de las personas que emigran, inmigran, transitan o retornan. Estos ejemplos nos muestran que los mecanismos de presión se encuentran ubicados en distintos niveles, pero que forman parte de una demanda más amplia.

Por último está el caso de la actuación en conjunto ante la CIDH en donde se pugnó por la creación de un mecanismo transnacional que integre a los Estados centroamericanos y mexicano en el proceso de localización, identificación y repatriación de cadáveres de personas migrantes. Para lograr este tipo de acciones se requiere de una organización sólida, por ello debemos identificar la manera en la que se construyó la coalición más allá de las fronteras de un Estado, considerando que la formación no surgió de manera espontánea sino que fue el resultado de conexiones intencionales entre distintos actores sociales que tienen intereses y objetivos comunes.

También conviene prestar atención a los mecanismos que emplea el movimiento para proyectar las demandas, considerando los tres que menciona Tarrow (2005): la difusión de la información, la estrategia de vehicular las demandas por medios institucionales y la acción directa.

En lo que respecta al momento transicional, es decir el que une lo local con lo internacional, Tarrow (2005) menciona que la difusión es una de las principales herramientas empleadas por los movimientos sociales transnacionales siendo protagonistas las nuevas tecnologías de la información cibernética, ya sean mensajes de texto, correos electrónicos o el uso de redes sociales como *Facebook*

o *twitter*, que permiten a los actores comunicarse de manera inmediata incluso en medio de episodios contenciosos.

Por ejemplo en la imagen 3.1 podemos observar que mediante el uso del *hashtag* #AlertaMigrante, algunas organizaciones comunicaron por redes sociales la represión que sufrieron personas migrantes y activistas en una movilización que había partido la noche del 30 de abril de 2014 del albergue La72, intentando ser la secuela de la Caravana del *Vía crucis* migrante, concluida unos días antes.



Imagen 3.1 Hashtah #AlertaMigrante en Facebook  
Fuente: Facebook<sup>70</sup>

Por lo anterior, es fundamental tener en cuenta la influencia que han tenido las nuevas tecnologías de la información cibernética en el desarrollo de los movimientos sociales transnacionales, dado que les permiten una comunicación más rápida, no obstante en Centroamérica y en algunas regiones de México el acceso a internet tiene limitantes, lo que representa un mayor grado de dificultad para el movimiento.

<sup>70</sup> “#Alertamigrante” Facebook, <https://www.facebook.com/hashtag/alertamigrante?fref=ts> [25 de abril de 2016]



Tabla 3.10 Uso de internet		
Medios	Información que se comparte	Cuentas
Facebook	Grupos para la búsqueda de personas	COFAMIDE COFAMIDE USA Personas perdidas Centroamérica-México Atravesando fronteras-buscando personas
	Difusión de acciones	Movimiento Migrante Mesoamericano MENAMIG COFAMIDE COFAMIPRO LA72
Twitter	Difusión de notas periodísticas Difusión de acciones	@Nadieillegal @_coami @MMMesoamericano @COFAMIDE @MENAMIG1 @La72Tenosique @FJEDD @SJMNicaragua
Correo electrónico	Confidencial	cofamide.elsalvador@yahoo.com cofamipro@yahoo.com justiciayestadodederecho@gmail.com sjmnicaraguas@gmail.com la72.comunicacion@gmail.com

Tabla 3.10 Uso de internet

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos en trabajo de campo

Pese a las limitaciones en el acceso a internet, como se puede observar en la tabla 9 *Facebook* y *Twitter* son dos redes sociales que han servido como espacios de comunicación entre los miembros del movimiento, así como entre el movimiento y las audiencias. Mientras que en los correos electrónicos se maneja información de carácter confidencial, en ocasiones referente al avance en ciertos casos particulares, o sobre información de logística.

Así pues, tanto en *Facebook* como en *Twitter* se difunden notas periodísticas en donde se narran sucesos relacionados con distintos tipos de violencias ejercidas en contra de la población migrante, avances o retrocesos en casos de litigio, declaraciones de políticos, entre otros; así como eventos en los que participa alguna organización parte del movimiento. Los grupos de búsqueda de personas son usados para compartir fotografías de las personas y también algunas notas periodísticas.

Un ejemplo de la influencia que ha tenido el uso de las redes sociales para la difusión de la problemática es el título de la XI Caravana de Madres, pues se usó un *hashtag* #NosHacenFaltaTodos, lo que permite que se pueda monitorear la movilización a través de Twitter, Facebook, Instagram y otras redes, tal y como lo muestra la siguiente imagen:



Imagen 3.2 Hashtag #NosHacenFaltaTodos en Twitter  
Fuente: Twitter<sup>71</sup>

Es por ello que el internet ha facilitado la comunicación entre las organizaciones, pues por un lado les posibilita compartir información de manera inmediata, y por otro lado pueden también difundir acciones, denunciar algunas problemáticas que circundan a la migración, solicitar el apoyo de otras organizaciones y elevar la causa en un plano internacional.

En suma, el capítulo nos permite observar que como respuesta a las violaciones a los derechos humanos de las personas migrantes de tránsito por México, surgieron algunas organizaciones que se fueron relacionando entre sí, tomado la forma de un

<sup>71</sup> "#Noshacenfaltatodos", Twitter, <https://twitter.com/search?q=%23noshacenfaltatodos&src=typd> [25 de abril de 2016]

movimiento social que, desde el origen, ha sido transnacional. El paso de una coalición a un movimiento social es de especial relevancia, pues las organizaciones han ido complejizando su actuar tanto en los planos nacionales como en los internacionales.

Asimismo, podemos advertir que el trabajo no sólo se ha mantenido en el siglo en curso, sino que también se ha intensificado debido que las amenazas que enfrentan han aumentado. Por lo tanto, el movimiento ha maquilado y desplegado estrategias que le permiten visibilizarse y ejercer presión sobre los Estados, particularmente el mexicano.

## Conclusiones

Reflexionar en torno a los impactos de la migración internacional desde la lupa de las luchas migrantes es un ejercicio epistemológico que contribuye a la discusión, en particular de la sociología política y los estudios de migración, y en general de las ciencias sociales. Por ello este trabajo es un análisis de corte sociopolítico guiado por la siguiente pregunta:

*¿De qué manera se articulan e interrelacionan los grupos y las organizaciones para hacer frente a las problemáticas relacionados con las violaciones a derechos humanos de personas migrantes de tránsito por México?* La hipótesis se centró en la pertinencia de analizar la interrelación de los actores sociales que trabajan por la defensa de los derechos humanos de las personas migrantes de tránsito, en clave de movimientos sociales transnacionales.

Con el afán de encontrar líneas que permitieran sostener o falsear la hipótesis, fue necesario ubicar el contexto de emergencia y desarrollo de las organizaciones sociales que conforman al movimiento, por ello en el primer capítulo se mostraron algunas líneas que nos permiten comprender los contextos sociales y políticos de Nicaragua, El Salvador, Honduras y Guatemala. Así como la relación que tienen con los altos índices de emigración internacional que poseen dichos países.

Como vimos, la emigración no es una dinámica nueva en los países centroamericanos, pues desde hace varias décadas que sus ciudadanos salen de sus lugares de origen como estrategia de supervivencia individual y colectiva. Sin embargo, en una región caracterizada por un alto grado de desigualdad social, en donde la pobreza extrema es un factor que convive a la par de un contexto permanente de inseguridad e impunidad, migrar se ha convertido en una alternativa para sobrevivir.

Estos países de éxodo se ven complementados con aquellos que buscan atraer mano de obra “ilegal”, barata y desechable, capaz de contribuir al desarrollo económico sin exigir las mínimas garantías y derechos laborales. El caso de Estados Unidos es paradigmático, pues ahí diariamente conviven millones de

ciudadanos con “ilegales”, quienes a pesar de que pagan impuestos carecen de un número de seguridad social que les permita acceder a empleos dignos, apoyos gubernamentales, educación superior, seguridad social y en escala más amplia, a ser considerados como humanos.

De tal suerte que como vimos en el capítulo uno, tenemos un constante flujo migratorio que se desplaza de Centroamérica a Norteamérica, sin embargo en su trayecto se enfrenta a una contención que impacta de manera directa en los cuerpos y vidas de las personas migrantes. Por un lado están las políticas migratorias que bajo la premisa de la soberanía y la seguridad nacional atropellan los derechos humanos de quienes carecen de los documentos necesarios para ingresar de manera regular a territorio mexicano y/o estadounidense. Y por otro lado están los grupos del crimen organizado que actúan en total impunidad robando, secuestrando y asesinando a las personas migrantes.

Por lo tanto, para comprender por qué surge un movimiento que defiende los derechos humanos de las personas migrantes de tránsito, fue menester mostrar el contexto de emigración de los países de origen así como las políticas migratorias que han desplegado los países de tránsito y destino, como México y Estados Unidos. Dado que la lectura en conjunto nos permite observar que las políticas han tendido al endurecimiento, pasando por encima de los derechos fundamentales de los migrantes.

Sin embargo, las personas migrantes no sólo se enfrentan a un entramado de autoridades de diversos niveles de gobierno que les violentan, sino que también tienen como agresores a los grupos del crimen organizado como los Zetas y la MS y M18, es por ello que el flujo constante de personas en el contexto de inseguridad y violencia que vive México ha acaecido en el aumento de la cantidad de casos de delitos y violaciones de derechos humanos, convirtiéndose en la norma y no la excepción.

Con lo anterior como base, fue un reto construir un marco teórico con la capacidad de aportar herramientas para el análisis de la contención transnacional de un movimiento que emerge y se configura en contextos de pobreza, violencia e

impunidad. Y que a la vez, se contraponen a distintos Estados que por acciones y omisiones violentan a los migrantes.

Por tal motivo, fue relevante atraer la propuesta de Coaliciones que Sidney Tarrow desarrolla en su libro *The new transnational activism* (2006), pues tal y como se muestra en el capítulo dos, nos permite ahondar en la manera en la que las organizaciones que conforman el movimiento fueron desarrollando estrategias de comunicación y acción en conjunto, así como el escenario y las coyunturas que permitieron la consolidación de un movimiento social transnacional.

En consecuencia, usar el enfoque de los movimientos sociales resultó enriquecedor, en principio porque permitió observar la heterogeneidad de organizaciones que conforman al movimiento y constatar que la resistencia en contra de la violencia ejercida sobre las personas migrantes, está conformada por activistas de derechos humanos, familiares de migrantes, migrantes de tránsito, retornados o deportados, y ciudadanos que se solidarizan al sentirse próximos al agravio.

Por ende, este trabajo muestra el contexto en el que se formó una coalición de organizaciones que ante la magnitud del desafío colectivo al que se enfrentaban, fueron complejizando sus acciones abarcando aspectos que van más allá del objetivo que, en un principio, les convocó a organizarse. Una muestra de ello son los comités de familiares que al inicio buscaban personas desaparecidas en México y que, como vimos, ahora encaminan sus acciones a la defensa del derecho a no migrar, emigrar, inmigrar y/o retornar con dignidad.

Por otro lado, organizaciones radicadas en México que al inicio se ocupaban de auxiliar en las necesidades básicas de alimentación y hospedaje, ahora también apoyan en el litigio y seguimiento de algunos casos de delitos, violaciones de derechos humanos o solicitudes de refugio; en la difusión de la vulnerabilidad que enfrentan los migrantes de tránsito por México; así como en la organización de acciones colectivas contenciosas.

Asimismo, el enfoque de los movimientos sociales transnacionales también nos ayudó a observar la existencia de un proceso que implica la transición de una

coalición a un movimiento social. Al respecto es importante señalar que la masacre de los 72 migrantes en San Fernando, Tamaulipas, en el 2010 fue un hecho que dinamizó la comunicación y las acciones entre actores sociales que ya trabajaban en torno a la defensa de los derechos humanos de las personas migrantes, y al mismo tiempo les proporcionó espacios para expresar las problemáticas que habían identificado.

En este momento las nuevas tecnologías de la información cibernética sirvieron como puentes de comunicación, pues el espacio virtual comenzó a ser apropiado por quienes denunciaban los hechos y exigían justicia. Un ejemplo de ello es el altar virtual disponible en la página [72migrantes.com](http://72migrantes.com) en donde artistas y activistas colaboraron para montar 72 fotografías y reflexiones. Además de esto también se usaron redes sociales como *Twitter* o *Facebook* para difundir noticias y movilizaciones.

Después de los hechos de San Fernando, creció la membresía del movimiento dado que se integraron distintas organizaciones y ciudadanos que se solidarizaron con la causa, y ocuparon sus recursos para exigir la procuración de verdad y justicia. Dicha coyuntura nos permite observar que el movimiento en defensa de derechos humanos de personas migrantes de tránsito es un brazo de un movimiento social más amplio que encontró en los derechos humanos un medio de politización.

Pasada la coyuntura de los 72 migrantes vinieron un par de hechos que pusieron en evidencia, de nueva cuenta, la vulnerabilidad que enfrentan las personas migrantes. Un ejemplo es la denominada “crisis de la niñez migrante”, y La Caravana del *vía crucis* migrante. En estas coyunturas las redes sociales volvieron a funcionar como espacios de activismo.

Por lo anterior, es necesario reconocer que las nuevas tecnologías de la información cibernética al ser favorables tanto en su costo como en su beneficio, han fungido como instrumentos de comunicación. Por ello han sido uno de los factores que ha permitido la supervivencia de una coalición de organizaciones localizadas en distintos países, y a su vez el tránsito hacia la consolidación de un movimiento social transnacional que ha sobrevivido más allá de las coyunturas mencionadas.

Sin embargo, no debemos perder de vista que las nuevas tecnologías de la información cibernética son sólo instrumentos de comunicación, y las organizaciones sociales que conforman al movimiento se han visto orilladas a usarlas con la necesidad de encontrar soluciones al desafío colectivo que enfrentan. No obstante, el movimiento es un entramado de personas que actúan en común más allá de los espacios virtuales, pues son capaces de canalizar sus demandas a través de acciones colectivas contenciosas y transnacionales y a través de canales institucionales.

En ese sentido las coyunturas son una muestra de que las amenazas que enfrenta el movimiento han persistido, en tanto que los delitos y las violaciones a los derechos humanos de las personas migrantes son una práctica sistemática. De ahí que se dieran las condiciones para la emergencia de un movimiento social transnacional que gracias a las tecnologías de la información cibernética ha logrado mantener una comunicación que sobrepasa las fronteras, y reacciona frente a las violencias que se ejercen en contra de las personas migrantes en el tránsito y retorno.

De ahí la cualidad transnacional del movimiento, que no responde únicamente al accidente geográfico de que las organizaciones radican en países distintos sino que también han desplegado una serie de estrategias para presionar desde espacios internacionales a los Estados involucrados, ya sean estos de origen, tránsito o destino. Para ello han echado mano de organizaciones internacionales de derechos humanos como AI y WOLA.

Asimismo, han emprendido acciones de presión al interior de los Estados en los que se encuentran creando un cuerpo de demandas que respondan a los contextos locales. Por lo tanto, las organizaciones actúan al interior y al exterior y por ello desarrollan mecanismos de contención nacional y transnacional. Cabe señalar que, pese a lo anterior, el principal interlocutor del movimiento es el Estado mexicano, dado que no garantiza el respeto de los derechos humanos de las personas que se encuentran en su territorio, por ello existe una gran cantidad de migrantes



secuestrados, detenidos, desaparecidos y asesinados en manos de autoridades o grupos del crimen organizado.

Hasta el momento se han señalado algunas de las aportaciones de este trabajo de investigación, sin embargo conviene apuntar que también nos ofrece un abanico de líneas de acción para profundizar el análisis de las luchas por el reconocimiento a los derechos de las personas migrantes, a continuación describo algunas de ellas:

En primer lugar se podría extender el análisis de la relación entre organizaciones sociales que trabajan el tema, abarcando a más países de Centroamérica, Norteamérica y El Caribe, lo que permitiría obtener un panorama más amplio de los mecanismos de contención transnacional a los que recurren los actores sociales con el fin de posicionar sus demandas en las agendas estatales y regionales.

En segundo lugar resultaría relevante realizar un análisis más detallado de la configuración del movimiento, tomando como ejes rectores la perspectiva de género y la interculturalidad, en miras de comprender por qué existe una feminización de la lucha pues existe una alta participación de mujeres dentro del movimiento, sobre todo en las organizaciones conformadas en los países de origen y/o retorno.

En tercer lugar sería relevante ahondar sobre la acción de las organizaciones que apoyan a los inmigrantes o migrantes de tránsito, reflexionando su lucha como una exigencia ciudadana por ejercer el derecho a la hospitalidad. Dado que existen ejemplos que pueden ilustrarnos sobre ello, tanto en Norteamérica como en el occidente de Europa, espacios geográficos que son imanes de mano de obra barata e indocumentada que colabora en el engranaje de una maquinaria capitalista-neoliberal.

## Fuentes

### Bibliografía

- Acuerdo Regional de Procedimientos Migratorios CA-4 para la Extensión de la Visa Única Centroamericana, alcances del Tratado Marco y la Movilidad de Personas en la Región, de fecha 30 de junio de 2005 y vigente a partir del 1° de julio de 2005.
- Alarcón, R., & Becerra, W. (2012), “¿Criminales o víctimas? La deportación de migrantes mexicanos de Estados Unidos a Tijuana, Baja California”. *Norteamérica*, 7(1), 125-148.
- Amnistía Internacional (2010). *Victimas Invisibles, Migrantes en movimiento en México*, España, EDAI.
- Anaya, A. (2012). “El activismo transnacional alrededor de los derechos humanos de los migrantes en tránsito por México” en Carlos Heredia Zubieta y Rafael Velázquez Flores (editores) *Perspectivas migratorias II*. México, CIDE.
- Anguiano Téllez, Ma. Eugenia, (2014 [2013]). Introducción, Migrar en tiempos adversos. Control de fronteras, crisis económicas y vulnerabilidad humana, en Migraciones internacionales. Crisis y vulnerabilidades: Perspectivas comparadas, Anguiano Téllez y Cruz Piñeiro (coord.), México, COLEF.
- Arriola Vega, Luis (2012a), “Crónica de la migración centroamericana en tránsito por la ruta del Golfo”, *El Estado de la Migración. México Ante los Recientes Desafíos de la Migración Internacional*, 185-211.
- (2012b), Migrantes centroamericanos en transitoriedad hondureños en Tabasco, México. Migración internacional: algunos desafíos.
- Barja, Coria, Joselin. (2015). *Derechos cautivos. La situación de las personas migrantes y sujetas a protección internacional en los centros de detención migratoria: siete experiencias de monitoreo desde la sociedad civil*. México, Frontera con Justicia A.C., Centro de Derechos humanos Fray Matías de Córdova A.C., Dignidad y Justicia en el camino A.C., Instituto de Derechos Humanos Ignacio Ellacuría, S.J., Sin Fronteras I.A.P.
- Baumeister, Eduardo (2006). *Migración internacional y desarrollo en Nicaragua* (Vol. 67). United Nations Publications, Chile.
- Bennett, W. L., Della Porta, D., Diani, M., Johnson, E., Kolb, F., McAdam, D., & Sikkink, K. (2004). *Transnational protest and global activism*. D. della Porta, & S. Tarrow (Eds.). Rowman & Littlefield Publishers.
- Bobes León Velia (2012). *Debates sobre transnacionalismo*, México, FLACSO.
- Brito Melgarejo, Rodrigo (2015) *Control Jurisdiccional y Protección de los Derechos Humanos en México*, México, CNDH.

- Bustamante, Jorge, (2014 [2013]). La “responsabilidad de Estado” y las migraciones internacionales, en Migraciones internacionales. Crisis y vulnerabilidades: Perspectivas comparadas, Anguiano Téllez y Cruz Piñeiro (coord.), México, COLEF.
- (2015). “La Migración de México a Estados Unidos: de la coyuntura al fondo”. *Revista Latinoamericana de Población*, (1), 89-113. Uruguay, ALAP.
- Calderón, Leticia. (2012). Cambios en la agenda migratoria: entre el nuevo marco jurídico y las nuevas formas de migración en México. El Estado de la migración. México ante los crecientes desafíos de la migración internacional, 346.
- (2014 [2013]). Vulnerabilidad e inmigración en México. Entrar por la puerta trasera, en Migraciones internacionales. Crisis y vulnerabilidades: Perspectivas comparadas, Anguiano Téllez y Cruz Piñeiro (coord.), México, COLEF.
- Castañeda, Alejandra (2015). *Reporte: Programa Frontera Sur o la política de persecución de migrantes en México*, México, COLEF.
- Castillo Manuel y Jéssica Nájera (2014). México como país de origen, tránsito y destino de migrantes, una revisión a partir de la EMIF NORTE y la EMIF SUR. *20 años de la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México*, 17-36. Mexico City: Consejo Nacional de Población (CONAPO).
- Celorio Suárez Coronas, Mariana (2014), *La desmovilización contemporánea; un caso de estudio: el movimiento en defensa del migrante centroamericano en tránsito, 1985-2012*, Tesis para obtener el grado de Doctora en Ciencias Políticas y Sociales, México, UNAM.
- CIDH, (2013). *Derechos humanos de los migrantes y otras personas en el contexto de la movilidad humana en México*, CIDH. Comisión Interamericana de Derechos Humanos
- Coburn Elaine (2009). “La batalla de Seattle” en Michel Wieviorka (comp) Otro mundo... Discrepancias, sorpresas y derivas en la antimundialización. México, FCE, pp.186-211.
- Corcuff, Philippe (2013), *Las nuevas sociologías*, Argentina: Siglo XXI.
- Della Porta, D., & Tarrow, S. (2005). Transnational processes and social activism: An introduction. *Transnational protest and global activism*, 1.
- Della Porta, D. (Ed.). (2006). *Globalization from below: Transnational activists and protest networks* (Vol. 26). U of Minnesota Press.
- De Tocqueville, A. (2007). *La Democracia en América*. Madrid: Akal.
- Durand, J y Schiavon, J (Eds.). (2014). *Perspectivas migratorias: un análisis interdisciplinario de la migración internacional*. México. CIDE.

- Dussel, Enrique (2000). "Europa, modernidad y eurocentrismo" en La colonialidad del saber: Eurocentrismo y Ciencias Sociales, pp. 41-54, Edgardo Lande ed., Argentina.
- Dutrénit, Silvia (2014). "Rosendo Radilla v. The Mexican Government: Visibility and Invisibility of Crime and its Reparation". *Asian Journal of Latin American Studies*, 27(3), 73-100.
- Dutrénit, Silvia & Jaloma, E. (2014). "Recuerdos y relatos sobre la búsqueda de un detenido desaparecido en México", *Revista Estudios*, (31), 181-202.
- Estévez, Ariadna. (2013), *Derechos humanos, migración y conflicto: Hacia una justicia global descolonizada*. México: CISAN, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Faist, Thomas (2000), *The volumen and Dynamics of International Migration and Transnational Social Spaces*, Londres, Oxford University Press.
- Fernández Nuñez, L. (2005). ¿Cómo se lleva a cabo una investigación? .Institut de Ciències de l'Eduació. Universitat de Barcelona. Butlletí LaRecerca. Ficha, 2.
- Fernández Menéndez, J., & Ronquillo, V. (2006). *De los Maras a los Zetas. Los secretos del narcotráfico, de Colombia a Chicago*, México, Grijalbo.
- Galeano, Eduardo (2004) *Bocas del tiempo*. Buenos Aires, Catálogos.
- García Aguilar, María (2015). La migración irregular de tránsito desde el derecho y la política en el tiempo global. En Cruces de Fronteras: Movilidad humana y políticas migratorias, Anguiano Téllez y Villafuerte Solís (coord.), México, COLEF-UNICACH-CESMECA.
- Grosfoguel, Ramón (2011). "La Descolonización del conocimiento: Diálogo crítico entre la visión descolonial de Frantz Fanon la sociología descolonial de Boaventura de Sousa Santos", *Formas Otras*, pp. 97-108. España, CIDOB.
- Guillén, D. (Ed.). (2005), *Chiapas: frontera en movimiento*, Instituto Mora. México.
- Goffman, Erving (2006). *Frame Analysis: Los marcos de la experiencia*, Madrid, CIS.
- Gómez-Johnson, C. (2015). "De la migración económica a la migración forzada por el incremento de la violencia en El Salvador y México". *Estudios Políticos*, (47), 199-220. México, UNAM.
- Ghosh, Bimal (2008), "Derechos humanos y migración: el eslabón perdido", *Migración y desarrollo*, (10), 37-63.
- Huerta, A. V. (2015). "La securitización de la gubernamentalidad migratoria mediante la " externalización" de las fronteras estadounidenses a Mesoamérica". *Con-temporánea*, 2(4). México, INAH.

- Hunt, Scott et al (2006). "Marcos de acción colectiva y campos de identidad en la construcción social de los movimientos" en Aquiles Chihu (comp.): El "análisis de los marcos" en la sociología de los movimientos sociales, UAM-Iztapalapa- Editorial Porrúa, Mexico, pp. 155- 188.
- Keck, M.; Sikkink, K. (2000), *Activistas sin fronteras. México*, Siglo XXI.
- López Castellanos, Nayar (2015), *Centroamérica: Política, Gobierno y Sociedad*, UNAM. México.
- Martínez, Oscar (2010), *Los migrantes que no importan, España*, Icaria Editorial.
- Massey, D. S., Pren, K. A., & Durand, J. (2009), "Nuevos escenarios de la migración México-Estados Unidos: Las consecuencias de la guerra antiinmigrante", *Papeles de población*, 15(61), 101-128.
- Maldonado, Manuel Arias (2008), "La globalización de los movimientos sociales y el orden liberal. Acción política, resistencia cívica, democracia", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* (Reis) N. ° 124, pp. 11-44.
- Martínez, Graciela, Cobo, Salvador David, & Narváez, Juan Carlos. (2015). "Trazando rutas de la migración de tránsito irregular o no documentada por México". *Perfiles latinoamericanos*, 23(45), 127-155. México, FLACSO.
- Martínez Pizarro, J. (2002). Informes nacionales sobre migración internacional en países de Centroamérica.
- McAdam, D., Tarrow, S., Tilly, C., Quesada, J., Güell, P. I., & Puig, S. M. (2005). *Dinámica de la contienda política*. Hacer editorial.
- Meza, V., & Salomón, L. (2005), *Honduras: migración, política y seguridad*, Centro de Documentación de Honduras.
- Moncada, L. A. M., Pérez, L. A., & Herrera, Á. (2013). "De Zetas a Maras. Concepciones de mafia y crimen organizado en América Latina" *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 8(1), 327-347. Colombia, UMNG.
- Morales Vega, L. G. (2012), "Categorías migratorias en México: Análisis a la Ley de Migración", *Anuario mexicano de derecho internacional*, 12, 929-958.
- Morales Vega, Luisa Gabriela; Sanromán Aranda, Roberto; (2016). "Derechos humanos y seguridad nacional en México. Programa Frontera Sur a cuatro años de la Ley de Migración". *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*, 01-22. México, UNAM.
- Narváez Gutiérrez, Juan Carlos. (2015). "Migración irregular extracontinental en México: Apuntes para el diseño de una política y gestión migratoria". *Migración y desarrollo*, 13(24), 117-132. México, Red Internacional de Migración y Desarrollo.

- ONU (2014). *Panorama Social de América Latina*, CEPAL. UN, Chile, Organización de las Naciones Unidas.
- Olvera, Alberto. (2000). *Organizaciones de la sociedad civil: breve marco teórico*. El Colegio Mexiquense, Programa Interdisciplinario de Estudios del Tercer Sector.
- OIM (2013). *Perfil Migratorio de Nicaragua 2012*. OIM, Nicaragua. Organización Internacional de las Migraciones
- (2013). *Perfil migratorio de Guatemala 2012*, OIM, Guatemala. Organización Internacional de las Migraciones
- (2013). *Informe Sobre las Migraciones en el Mundo. El bienestar de los migrantes y el desarrollo*. Gráficas Alcoy, España. Organización Internacional de las Migraciones
- (2015). *Informe Sobre las Migraciones en el Mundo: Los migrantes y las ciudades, nuevas colaboraciones para gestionar la movilidad*, Francia, Courand et Associés. Organización Internacional de las Migraciones
- Paredes, Juan P. (2014), "Pensamiento epistémico y conocimiento social: emergencias y potencialidades en la investigación social", *Revista de Estudios Sociales*, (48), 125-138.
- Paredes Orozco, Guillermo (2009), "Migración de guatemaltecos a México y Estados Unidos a partir de la Encuesta sobre migración en la frontera Guatemala-México 2004: Un análisis de estrategias migratorias", *Migraciones internacionales*, 5(1), 93-124. México.
- Parra, Marcela (2005). "La construcción de los movimientos sociales como sujetos de estudio en América Latina", *Athenea Digital*, 8 (otoño), Pp. 74-94.
- Puerta, R. (2012), "Entendiendo y explicando la migración hondureña e Estados Unidos", *Población y Desarrollo-Argonautas y caminantes*, 2, 65-84.
- Ramírez Sánchez Sandra (2011), *Conocimiento y formas de vida: Elementos para la construcción de espacios públicos en cuestiones científico-tecnológicas*, México, UNAM.
- Ramírez, T., & Castillo, M. Á. (2012), *El estado de la migración: México ante los recientes desafíos de la migración internacional*, Mexico, Consejo Nacional de Población (CONAPO).
- Real Academia Español (2001), *Diccionario de la Lengua Española* (22<sup>a</sup>. ed.). España, Espasa Brosmac, S.L.
- Rocha, José Luis (2006). *Una región desgarrada: dinámicas migratorias en Centroamérica* (Vol. 1), Costa Rica, Servicio Jesuita para Migrantes Centroamérica.

- Ruiz, Érika (2014), *Flujos migratorios latinoamericanos hacia Europa y Estados Unidos, en Perspectivas migratorias: un análisis interdisciplinario de la migración internacional*, México, CIDE.
- Sampó, C. (2013). "Violencia en Centroamérica: Las maras en El Salvador, Guatemala y Honduras" *Estudios de Seguridad y Defensa*, (2) 139-158. Chile, Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos.
- Santos, Boaventura De Sousa (2009), *Una epistemología del sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social*, México, Siglo XXI.
- (2010). *Descolonizar el saber, reinventar el poder*, Uruguay, Trilce-Universidad de la República.
- Schiavon Jorge A. y Gabriela Díaz (2011), *Los derechos humanos de las personas migrantes en México: Estudios de caso para promover su respeto y defensa*, México, CIDE.
- Seoane, J., & Taddei, E. (2002), "From Seattle to Porto Alegre: the anti-neoliberal globalization movement", *Current Sociology*, 50(1), 99-122.
- Sermeño, Arnoldo (2006). Dinámicas de las migraciones en El Salvador. Revista.
- Smith Jackie (2013). "Transnational social movements" en David A. Snow et al (edit) *Encyclopedia Of Social and Political Movements*. Oxford, Blackwell. pp. 1347-1351.
- Snow David, et al (1986). "Frame alignment processes, micromobilization, and movement participation", *American Sociological Review* N° 51, pp. 464-481.
- (2006). "Procesos de alineamiento de marcos, micromovilización y participación en movimientos" en Aquiles Chihu (comp.): *El "análisis de los marcos" en la sociología de los movimientos sociales*, UAM-Iztapalapa-Editorial Porrúa, Mexico, pp. 31- 82.
- Sosa Iglesias E. (2013), "Violencia e inseguridad en Honduras: De la contrainsurgencia a la criminalización", *Observatorio Latinoamericano* 13, 94.
- (2014), "Honduras: Entre criminalidad, enfrentamiento mediático, protesta social y resultados electorales cuestionados", *Revista de Ciencia Política (Santiago)*, 34(1), 203-219.
- Tarrow, Sidney. (1992). *Mentalities, political cultures, and collective action frames*. *Frontiers in social movement theory*, 174-202.
- (1997), *El poder en Movimiento*, España: Alianza Editorial.
- (2005). *The new transnational activism*. Cambridge University Press.
- Torres Rivas Edelberto. (2013) [2011] *Revoluciones sin cambios revolucionarios. Ensayos sobre la crisis en Centroamérica* Guatemala, F&G.

- Varela, Amarela (2015), "Luchas Migrantes: Un nuevo campo de estudio para la sociología de los disensos", *Andamios*, número 28-vol 12 (145-170), México, UACM.
- Vargas, Juan Carlos (2005), "Nicaragüenses en Costa Rica y Estados Unidos: datos de etnoencuestas" *Población y Salud en Mesoamérica*, 2(2). Costa Rica.
- Valenzuela, José Manuel (2015). *Transfronteras: Fronteras del mundo y procesos culturales*, México, COLEF.
- Vior Eduardo J. (2005) Migración e interculturalidad en Desafíos teológicos y filosóficos, Aachen, Wissenschaftsverlag Mainz en Aachen, Raúl Fonet-Betancourt (ed.), pp. 109-117, Argentina: FEPAI.
- Vitale Ermanno (2006 [2004]), *Ius Migrandi*, España, Melusina.
- Wallerstein, Immanuel (11 Ed.). (1996), *Abrir las ciencias sociales: informe de la Comisión Gulbenkian para la reestructuración de las ciencias sociales*, México, Siglo XXI.
- Washington Office of Latin America, Centro Prodh (2010) *Un trayecto preligroso por México: Violaciones a los derechos humanos en contra de los migrantes en tránsito*, USA, WOLA.
- Washington Office of Latin America, (2015) *Un camino incierto: Justicia para delitos y violaciones a los derechos humanos contra personas migrantes y refugiadas en México*, USA, WOLA.
- Wieviorka Michel (2009). "Otro mundo es posible" en Michel Wieviorka (comp) Otro mundo... Discrepancias, sorpresas y derivas en la antimundialización. México, FCE, pp. 17-67.
- Wolf, S., & Morayta, G. C. (2011), "La guerra de México contra el narcotráfico y la Iniciativa Mérida: piedras angulares en la búsqueda de legitimidad", *Foro Internacional*, 669-714.
- Zinecker, H. (2012). Más muertos que en la guerra civil. El enigma de la violencia en Centroamérica. Leipzig: Friedrich Ebert Stiftung.

## Entrevistas

Entrevista con Danilo Rivera, Instituto Centroamericano de Estudios Sociales y Desarrollo (INCEDES), Ciudad de Guatemala, Guatemala, 02 de junio de 2015.

Entrevista con miembro de OSC, Ciudad de Guatemala, Guatemala, 04 de junio 2015.



Entrevista con Integrantes del Comité de Familiares de Migrantes Desaparecidos del Progreso, Honduras (COFAMIPRO), El Progreso, Yoro, Honduras, 11 de junio de 2015.

Entrevista con Integrantes del Servicio Jesuita para migrantes de Nicaragua (SJM), sede Chinandega. Chinandega, Nicaragua, 25 de junio de 2015.

Entrevista con Integrantes del Comité de Familiares de Migrantes Fallecidos y Desaparecidos, El Salvador (COFAMIDE), San Salvador, El Salvador, 03 de julio de 2015.

Entrevista con Julia González, Mesa Nacional para las Migraciones en Guatemala (MENAMIG), Ciudad de Guatemala, Guatemala, 07 de julio de 2015.

## Fuentes hemerográficas

“72 bodies found in Mexico were immigrants, officials say” the CNN Wire, CNN, versión en línea, 25 de agosto de 2010: <http://edition.cnn.com/2010/CRIME/08/25/mexico.dead.bodies/> [10 de febrero de 2016].

“Migrantes, 72 muertos de fosa en Tamaulipas” de redacción, *El Universal*, versión en línea, México DF, 25 de agosto de 2010: <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/704017.html> [10 de febrero de 2016].

“Testimonio de un sobreviviente de la masacre en Tamaulipas”, de redacción, *Proceso*, versión en línea, México DF, 25 de agosto de 2010: <http://www.proceso.com.mx/102955/testimonio-de-un-sobreviviente-de-la-masacre-en-tamaulipas> [10 de febrero de 2016].

“Madres de migrantes centroamericanos desaparecidos presentaran denuncia ante la PGR”, Noticias MVS, en línea, México DF 26 de noviembre de 2015: <http://www.noticiasmvs.com/#!/noticias/madres-de-migrantes-centroamericanos-desaparecidos-presentaran-denuncia-de-casos-ante-la-pgr-527.html> [25 de abril de 2016]

“El *vía crucis* del migrante de 2015 es contra el Programa Frontera Sur”, de Ana Karen de la Torre, *Animal político*, versión en línea, México DF, 03 de abril de 2015: <http://www.animalpolitico.com/2015/04/el-viacrucis-migrante-de-2015-es-contra-el-programa-frontera-sur/> [15 de mayo de 2016].

“Al *vía crucis* del migrante ya no lo detiene nadie, asegura Solalinde”, de Fernando Camacho, *La Jornada*, versión en línea, México D.F. 18 de abril de 2015: <http://www.jornada.unam.mx/2015/04/18/politica/010n3pol> [15 de mayo de 2016].

## Fuentes documentales

Avances y obstáculos en garantizar los derechos de las personas migrantes, mexicanas y no mexicanas, en tránsito hacia Estados Unidos, víctimas de delitos y graves violaciones a sus derechos humanos en México y de sus familiares, Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho, <http://fundacionjusticia.org/cms/wp-content/uploads/2015/04/Informe-para-CIDH-marzo-2015-2.pdf>, [20 de enero de 2016]

Informe sobre la situación general de los Derechos de los migrantes y sus familias, Sin Fronteras, [http://www.sinfronteras.org.mx/attachments/1160\\_Informe\\_Final.pdf](http://www.sinfronteras.org.mx/attachments/1160_Informe_Final.pdf), [10 de enero de 2016]

Las personas migrantes como grupo vulnerable de ejecuciones extrajudiciales, Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho, <http://fundacionjusticia.org/cms/wp-content/uploads/2013/11/INFORME-RELATOR-EJECUCIONES-EXTRAJUDICIALES-140413-FF.pdf>, [15 de enero de 2016]

Migrantes desaparecidos: la tortura permanente, Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho, <http://fundacionjusticia.org/cms/wp-content/uploads/2014/05/INFORME-RELATOR-TORTURA-ENTREGADO.pdf>, [15 de enero de 2016]

Situación de las personas migrantes no localizadas y restos no identificados en México, Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho, [http://fundacionjusticia.org/cms/wp-content/uploads/2013/06/ANEXO-17-INFORME-CIDH-Migrantes-no-localizados-y-restos-no-identificados-en-Me\\_xico.pdf](http://fundacionjusticia.org/cms/wp-content/uploads/2013/06/ANEXO-17-INFORME-CIDH-Migrantes-no-localizados-y-restos-no-identificados-en-Me_xico.pdf), [10 de enero de 2016]

## Anexos

### Anexo 1

#### Albergues

Albergues		
México		
Nombre	Ubicación	Tipo de organización
Casa migrante Camino a la Vida	Aguascalientes	Albergue
Albergue San Vicente	Baja California Norte	Albergue
Albergue Maná	Baja California Norte	Albergue
Ángeles Sin Fronteras	Baja California Norte	Albergue
Casa del Migrante de Nuestra Señora de Guadalupe	Baja California Norte	Albergue
Casa Betania	Baja California Norte	Albergue
Casa del Migrante en Tijuana A.C.	Baja California Norte	Albergue
Instituto Madre Asunta A.C.	Baja California Norte	Albergue
Casas YMCA para menores migrantes	Baja California Norte	Albergue
Casa YMCA Tijuana	Baja California Norte	Albergue
Centro de Reintegración Familiar de Menores Albergue del Desierto CRFMAD	Baja California Norte	Albergue
Servicio Jesuita a Refugiados	Campeche	Albergue
Albergue Belén	Chiapas	Albergue
Albergue Jesús el buen pastor del pobre y el migrantes, A.C.	Chiapas	Albergue
Albergue Misión México Dando Amor, Vida y Esperanza	Chiapas	Albergue
Albergue Temporal de Menores y Madres Migrantes DIF Estatal	Chiapas	Albergue
Casa del Migrante en Tapachula	Chiapas	Albergue
Casa del Migrante "Hogar de la Misericordia"	Chiapas	Albergue

Centro de Atención a niñas, niños y jóvenes migrantes CENTRO DÍA	Chiapas	Albergue
Hogar de la Misericordia	Chiapas	Albergue
Casa del Migrante Hogar de la misericordia	Chiapas	Albergue
Casa de la Peregrina	Chihuahua	Albergue
Casa del Migrante en Juárez, A.C. Diócesis de Ciudad Juárez	Chihuahua	Albergue
Casa YMCA Juárez	Chihuahua	Albergue
Casa del menor migrante	Chihuahua	Albergue
Casa del migrante Saltillo "Frontera con Justicia" A.C.	Coahuila	Albergue
Casa del Peregrino	Coahuila	Albergue
Casa Emmaus: Casa del Emigrante	Coahuila	Albergue
Casa Hogar El Pueblo de Belén	Coahuila	Albergue
Casa YMCA Piedras Negras	Coahuila	Albergue
Albergue de Migrantes Casa Tochan	Ciudad de México	Albergue
Albergue de la Quinta Carmelita	Ciudad de México	Albergue
CAFEMIN (Albergue de las josefinas)	Ciudad de México	Albergue
Casa de los Amigos A.C.	Ciudad de México	Albergue
Casa del migrante San Juan Diego	Estado de México	Albergue
Casa San Carlos Borromeo	Guanajuato	Albergue
Casa de Migrantes Casa Nicolás	Nuevo León	Albergue
Casa del migrante mexicano Santa Martha	Nuevo León	Albergue
Capilla-Albergue Hermanos en el Camino	Oaxaca	Albergue
Casa del buen samaritano	Oaxaca	Albergue
Albergue para migrantes Chahuites	Oaxaca	Albergue
Estancia del Migrante González y Martínez A.C.	Querétaro	Albergue

Casa del Emigrante	San Luis Potosí	Albergue
Casa de la Caridad Cristiana CCC	San Luis Potosí	Albergue
Albergue Ejército de Salvación	Sinaloa	Albergue
Albergue Juan Bosco	Sonora	Albergue
Casa Hogar Nuestros Pequeños Hermanos	Sonora	Albergue
Casa del migrante la divina providencia	Sonora	Albergue
Casa Madre Conchita	Sonora	Albergue
Centro Comunitario de Atención al Migrante y Necesitado	Sonora	Albergue
Centro de Atención al Migrante Exodus CAME	Sonora	Albergue
Centro de Recursos para Migrantes	Sonora	Albergue
Dormitorio Iglesia Sagrada Familia (Albergue Carmen)	Sonora	Albergue
Iniciativa Kino para la Frontera, Centro de Ayuda al Migrante Deportado (CAMDEP)	Sonora	Albergue
La 72: Hogar-Refugio para personas migrantes	Tabasco	Albergue
Albergue del migrante Guadalupe	Tamaulipas	Albergue
Casa del Migrante Nazaret	Tamaulipas	Albergue
Casa del migrante San Francisco de Asís	Tamaulipas	Albergue
Casa del Migrante San Juan Diego y San Francisco de Asís A.C.	Tamaulipas	Albergue
Casa San Juan Diego	Tamaulipas	Albergue
Albergue para migrantes "La Sagrada familia"	Tlaxcala	Albergue
Albergue de Canal Guadalupana o parroquial guadalupano	Veracruz	Albergue
Dispensario del albergue Parroquia de Guadalupe	Veracruz	Albergue

Casa del Migrante Santa Faustina Kowalska	Veracruz	Albergue
“La Patronas”	Veracruz	Albergue
<b>Centroamérica</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Tipo de organización</b>
Casa del migrante Tecún Umán	Tecún Umán, Guatemala.	Albergue
Oficina de Derechos Humanos Casa del Migrante	Ciudad de Guatemala, Guatemala.	Albergue
Pastoral Movilidad Humana y Casa del Migrante	Managua, Nicaragua	Albergue

## Organizaciones de la sociedad civil

<b>Organizaciones de la sociedad civil</b>		
<b>México</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Tipo de organización</b>
Centro de Apoyo al Trabajador Migrante CATM	Baja California Norte	Organización civil
Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdoba CDHFMC	Chiapas	Organización civil
Comité de Derechos Humanos Fray Pedro Lorenzo de la Nada A.CCDHFPLN	Chiapas	Organización civil
Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdoba, AC	Chiapas	Organización civil
Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdoba, A.C-	Chiapas	Organización civil
Centro de Derechos Humanos del Migrante, AC	Chihuahua	Organización civil
Caritas Hermanos Indígenas y Migrantes A.C. CHIMAC	Ciudad de México	Organización civil
Centro de los Derechos del Migrante, Inc.	Ciudad de México	Organización civil
Instituto para las Mujeres en Migración, A.C.IMUMI	Ciudad de México	Organización civil
Sin Fronteras IAP	Ciudad de México	Organización civil
Comisión Mexicana de Ayuda a los Refugiados.	Ciudad de México	Organización civil

I (dh) eas – Litigio Estratégico en Derechos Humanos.	Ciudad de México	Organización civil
INCIDE Social	Ciudad de México	Organización civil
Instituto de Estudios y Divulgación sobre Migración A.C	Ciudad de México	Organización civil
Movimiento Migrante Mesoamericano	Ciudad de México	Organización civil
Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho	Ciudad de México	Organización civil
Colectivo de Apoyo para Personas Migrantes A.C.	Ciudad de México	Organización civil
Fomento Cultural y Educativo, AC	Ciudad de México	Organización civil
Frontera con Justicia, A.C	Coahuila	Organización civil
Frontera con Justicia, AC	Coahuila	Organización civil
Centro Regional de Capacitación de la Red Mujeres del Bajío AC	Guanajuato,	Organización civil
FM4 paso libre	Jalisco	Organización civil
Uarhi, Centro de Apoyo para el desarrollo de la Mujer Purépecha	Michoacán	Organización civil
Centro de Derechos Humanos Ñu'u Ji Kandii AC "Tierra del Sol"	Oaxaca	Organización civil
Centro de Derechos Humanos Tepeyac del Istmo de Tehuantepec, AC	Oaxaca	Organización civil
Caminos A.C.	Oaxaca	Organización civil
Instituto de Derechos Humanos Ignacio Ellacuría Sj de la Universidad Iberoamericana Puebla	Puebla	Organización civil
Red Coalli Nemilistli de Puebla y Comisión de Derechos Humanos del Valle de Tehuacán	Puebla	Organización civil
Comité de Derechos Humanos de Tabasco, A.C. (CODEHUTAB)	Tabasco	Organización civil
Centro de Estudio Fronterizos y Promoción de los Derechos Humanos, A.C.	Tamaulipas	Organización civil
Centro Fray Julián Garcés A. C.	Tlaxcala	Organización civil
Un Mundo Una Nación A. C.	Tlaxcala	Organización civil
Centro de los Derechos del Migrante, Inc.	Zacatecas	Organización civil
<b>Centroamérica</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Tipo de organización</b>
Comité de Familiares de Migrantes Fallecidos y Desaparecidos	San Salvador, El Salvador	Organización civil

Mesa Nacional para las Migraciones	Ciudad Guatemala, Guatemala	Organización civil
Instituto Centroamericano de Estudios Sociales y Desarrollo	Ciudad Guatemala, Guatemala	Organización civil
Comité de Familiares de Migrantes Desaparecidos de El Progreso	El Progreso, Honduras.	Organización civil
Red de Comités de Migrantes y Familiares de Honduras	Tegucigalpa, Honduras.	Organización civil
Foro Nacional para las Migraciones en Honduras	Tegucigalpa, Honduras.	Organización civil

## Organizaciones religiosas

<b>Organizaciones religiosas</b>		
<b>México</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Tipo de organización</b>
Ejército de Salvación	Ciudad de México	Organización religiosa
Servicio Jesuita a Migrantes México SJM/MEX	Ciudad de México	Organización religiosa
Servicio Jesuita a Migrantes	Ciudad de México	Organización religiosa
Comisión Episcopal para la Movilidad Humana	Ciudad de México	Organización religiosa
Familia Franciscana Internacional,	Ciudad de México	Organización religiosa
Hermanas de San José de Lyon	Ciudad de México	Organización religiosa
Albergue Ejército de Salvación	Nuevo León	Organización religiosa
<b>Centroamérica</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Tipo de organización</b>
Centro Pastoral de Atención al Migrante	Ciudad Guatemala, Guatemala	Organización religiosa
Pastoral de Movilidad Humana de la Conferencia Episcopal de Guatemala	Ciudad Guatemala, Guatemala	Organización religiosa
Servicio Jesuita para Migrantes Chinandega	Chinandega, Nicaragua	Organización religiosa

## Colectivos

<b>Colectivos</b>
<b>México</b>



<b>Nombre</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Tipo de organización</b>
Soy Migrante	Ciudad de México	Colectivo
Cultura migrante	Ciudad de México	Colectivo
Migrantes LGBT	Ciudad de México	Colectivo
Ustedes somos nosotros	Ciudad de México	Colectivo
Nadie es ilegal	Yucatán	Colectivo

## **Organizaciones internacionales**

<b>Organizaciones internacionales</b>
Amnistía Internacional
WOLA
OIM

## Anexo 2

### Redes

Redes		
Nombre de la red	Número de integrantes	Integrantes
Colectivo Migraciones para las Américas (COMPA)	<b>128 redes y organizaciones de Estados Unidos, México y Centroamérica</b>	<i>American Civil Liberties Union (ACLU) San Diego and Imperial Counties</i> , Agencia Familiar Binacional, AC (AFABI); Albergue de Migrantes Hermanos en el Camino; Albergue del Desierto; Albergue Manos Extendidas a los Necesitados, AC; Asamblea Popular de Familias Migrantes (APOFAM); Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social (AMUCSS); <i>Association of Mexicans in North Carolina</i> (AMEXCAN); Asociación Mexicana pro Naciones Unidas, AC; Babel Sur, Centro de Investigación Política y Alternativas Sociales, AC; Be Foundation, Derecho a la Identidad, AC; Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), Caridad Sin Fronteras, AC; Catholic Relief Services; Casa Refugiados, AC; Centro Bonó; Centro Internacional para los Derechos Humanos de los Migrantes (CIDEHUM); Coordinación de Migración (BUAP); Boca de Polen Red de Comunicadores; Casa del Migrante Casa Nicolás; CEMAC, AC; Centro Comunitario de Atención al Migrante y Necesitado (CCAMYN); Centro de Alternativas para el Desarrollo Social, AC (CADES); Centro de Apoyo al Trabajador Migrante; Centro de Asistencia para Refugiados (CEALP); Centro de Atención a la Familia Migrante Indígena (CAFAMI); Centro de Atención al Migrante (EXODUS); Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, AC; Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova, AC; Centro de Derechos Humanos y Asesoría a Pueblos Indígenas, AC (CEDHAPI); Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (Ciesas-Golfo); Centro de los Derechos del Migrante, Inc. (CDM); Coalición Indígena de Migrantes de Chiapas (CIMICH); Coalición Pro Defensa del Migrante; Colectivo de Apoyo para las Personas Migrantes (COAMI); Colectivo Por Una Migración Sin Fronteras; Colectivo Transnacional Codetzio; Colectivo Ustedes Somos Nosotros; Colectivo Vía Clandestina; Comité de Derechos Humanos de Tabasco, AC (CODEHUTAB); Comisión Mexicana para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos; Comité de Familiares de Migrantes

	<p>Desaparecidos; Comité de Familiares de Migrantes Desaparecidos del Progreso; CONVIHIVE, AC; Comité Las Dignas; Derechos Humanos Integrales en Acción, AC (DHIA); Dignidad y Justicia en el Camino, AC (FM4-Paso Libre); El Diamante de Fuego, AC; El Rincón de Malinalco; Enlace Ciudadano de Mujeres Indígenas; Es por los Niños, AC; Espacio Migrante, AC; Estancia del Migrante González y Martínez, AC (EMGM); Estudios Fronterizos – Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM); Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM; Federación Zacatecana, AC (FEDZAC); Foro Migraciones (FM); Frente Indígena de Organizaciones Binacionales (FIOB); Frontera con Justicia, AC (Casa del Migrante de Saltillo); Fundación Isidro Fabela, AC; Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho, AC (FJEDD); Fundación Cambia la Historia; Fundación Comunitaria del Bajío; Fundación para el Desarrollo; Fundar, Centro de Análisis e Investigación, AC; Global Workers Justice Alliance (GWJA), Grupo de Trabajo de Política Migratoria (GTPM); Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza, AC (GIMTRAP); Identidad Migrante Derechos Humanos; <i>Help for Progress, Immigrant Initiative</i>; Inclusión y Equidad, AC; Instituto Centroamericano de Estudios Sociales y Desarrollo (INCEDES); Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, AC; Iniciativa Frontera Norte de México; Iniciativa Kino para la Frontera Norte; Inicicativa Ciudadana y Desarrollo Social, AC (Incide Social); Instituto de Estudios y Divulgación sobre Migración, AC (INEDIM); Instituto de Investigaciones Económicas – UNAM; Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir (ILSB); Instituto Jose Pablo Rovalo Azcué; Instituto Madre Assunta; Instituto Nacional de Salud Pública (INSP); Instituto para las Mujeres en la Migración, AC (IMUMI); Instituto para la Seguridad y la Democracia, AC (INSYDE); Instituto Salvadoreño del Migrante; Programa de Asuntos Migratorios del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (PRAMI-ITESO); Irapuato Vive, AC; Jinaco Juventudes Indígenas; Jornaleros Safe; Manos extendidas a los necesitados, AC; Mesa Transfronteriza de Género y Migración (MTGM); Mexicanos y Americanos Todos Trabajando, AC (MATT); Migración y Desarrollo, AC; Migrantes LBGT; Migrantólogos; Nosotras Somos tu Voz; Organización Binacional Aztlán; Por la Superación de la Mujer, AC; Red Bajío en Apoyo al Migrante;</p>
--	--

		<p>Por un Chihuahua Libre y Sin temor; Prevención, Capacitación y Defensa del Migrante, AC (PRECADEM); Red de Mujeres del Bajío, AC; Red Jesuita con Migrantes de ALC; Red de Mujeres del Bajío (CEREMUBA); Red Internacional de Migración y Desarrollo (RIMD); Red Mesoamericana de Mujer, Salud y Migración (RMMSM); Red Mexicana de Esfuerzos contra la Desertificación (RIOD-Mex); Red Mexicana de Líderes y Organizaciones Migrantes (Red Mx); Red Mexicana de Organizaciones Campesinas Forestales (RED MOCAF); Red de Desarrollo Sustentable; Red Nacional de Género y Economía (REDGE); Red Nicaraguense de la Sociedad Civil para las Migraciones; Red Regional Verdad y Justicia; Respuesta Alternativa; Salud Integral para la Mujer, AC (SIPAM); Ririki Intervención Social, SC; Servicio Jesuita Migrante (SJM); Sin Fronteras, IAP; Sistema Universitario Jesuita; Scalabrinianas Migrantes y Refugiados (SMR); Una mano amiga en la lucha contra el SIDA, AC; <i>The United Food and Commercial Workers</i> (UFCW); Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ); Universidad de Guadalajara (UdeG); Programa de Asuntos Migratorios – Universidad Iberoamericana (PRAMI-UIA, Cd. México); Programa de Asuntos Migratorios – Universidad Iberoamericana, Puebla (PRAMI-UIA, Puebla); Un Mundo una Nación; Voces Mesoamericanas Acción con Pueblos Migrantes, AC (VM-APM); y, <i>Washington Office on Latin America</i> (WOLA).</p>
Red Regional Verdad y Justicia para personas migrantes	7 organizaciones de Estados Unidos, México y Centroamérica.	<p>Comité de Familiares de Migrantes Fallecidos y Desaparecidos, Mesa Nacional para las Migraciones, Comité de Familiares de Migrantes Desaparecidos de El Progreso, Red de Comités de Migrantes y Familiares de Honduras, Casa del Migrante Saltillo, Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho, <i>The National Alliance of Latin American and Caribbean Communities</i>.</p>

## Anexo 3

### Operacionalización de las variables teóricas y herramientas de análisis

Las entrevistas se analizarán a partir de las variables e indicadores derivadas del ejercicio teórico-conceptual:

1. Actores sociales
  - i) Tipología
    - Tipo de organización (Comité de familiares, Asociación civil, Organización religiosa, u otro).
  - ii) Objetivos
    - Particulares del actor social.
    - Compartidos con los otros actores sociales que conforman el movimiento.
  - iii) Espacio de acción
    - Lugar desde el que trabajan.
    - Lugar desde el que trabajan los actores sociales con los que se encuentran relacionados.
2. Acción colectiva
  - Breve o mantenida
  - Institucionalizada o disruptiva
  - Monótona o dramática
3. Acción colectiva transnacional
  - Campañas internacionales
4. Coaliciones
  - i) Formación y sustento
    - Capacidad de enmarcamiento de las demandas
    - Establecimiento de la confianza entre los miembros, sobre todo entre los líderes.
    - Formación de compromisos factibles.
    - Gestión de las diferencias
    - Incentivos y beneficios que reciben las organizaciones por colaborar con otras.
  - ii) Tipo
    - En torno a eventos específicos
    - Alineadas

- De campaña.

#### 5. Movimientos sociales

- Desafío colectivo
- Objetivos comunes
- Solidaridad entre actores

#### 6. Movimientos sociales transnacionales

- i) Enraizamiento de las organizaciones locales y nacionales
- ii) Uso de oportunidades políticas nacionales
- iii) Procesos de transnacionalización de las demandas
  - Difusión
  - Domesticación
  - Externalización
- iv) Estrategias globales
- v) Recursos entre países
  - Toma de calles
  - Campañas educativas
  - Empleo de medios de comunicación

#### 7. Contención transnacional

- i) Procesos locales
  - Marco global
  - Internalización
- ii) Procesos transnacionales
  - Difusión
  - Cambio de escala
- iii) Procesos internacionales
  - Externalización
  - Formación de coaliciones
- iv) Mecanismos